



**UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE
MÉXICO**

UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTÓNOMA DE
MÉXICO

FACULTAD DE ESTUDIOS SUPERIORES ZARAGOZA

CARRERA DE PSICOLOGÍA

**EXPERIENCIA DE LAS JÓVENES
UNIVERSITARIAS DE LA FES ZARAGOZA
RESPECTO A LA VIOLENCIA DE GÉNERO Y A LA
VIOLENCIA FEMINICIDA**

T E S I S

**QUE PARA OBTENER EL TÍTULO DE:
LICENCIADA EN PSICOLOGÍA
PRESENTA**

RAMOS VALENZUELA GUADALUPE BERENICE



**DIRECTORA: DRA. AZUCENA OJEDA SÁNCHEZ
CÓMITE: DRA. ALBA ESPERANZA GARCÍA LÓPEZ
MTRO. EDGAR PÉREZ ORTEGA
DRA. MAGALI MARTÍNEZ PÉREZ
DRA. BRENDA MAGALI GÓMEZ CRUZ**

CIUDAD DE MÉXICO MAYO 2019



Universidad Nacional
Autónoma de México



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

Dedicatoria

Dedico esta investigación a Dios, con quien conocí otra forma de vida, que jamás me imaginé.

Agradecimientos

Agradezco primeramente a Dios.

Agradezco a mi madre, quien siempre me apoyó y con su enseñanza me forjó como la mujer que soy.

Agradezco a mi padre por toda su enseñanza indirecta.

Agradezco a mis hermanos por todas esas aventuras juntos, por todas esas risas compartidas y por todas esas experiencias vividas.

Agradezco a mi esposo por su gran amor, paciencia, apoyo y comprensión.

Agradezco a mi hijo por su amor, motivación y paciencia para que pudiera terminar este proyecto.

Agradezco a mi asesora de tesis Dra. Azucena Ojeda Sánchez, por su amistad, su apoyo y por todo aquel acompañamiento que me dio en todo este camino recorrido, además de todas esas enseñanzas.

Agradezco a todas aquellas mujeres que han estado a lo largo de mi vida, han creído en mí y me han motivado a ser una mejor persona.

Índice temático

Introducción	6
Capítulo 1. Antecedentes Teóricos: Violencia de Género y violencia Femicida	9
1.1 Algunas estadísticas a nivel mundial y regional.....	11
1.2 Violencia de género.....	14
1.3 Violencia feminicida.....	18
1.4 Estudios en América Latina.....	21
1.5 Hipótesis que explican la procedencia de la violencia de género y la violencia feminicida.....	27
1.5.1 El patriarcado como respaldo de la violencia de género y la violencia feminicida.....	27
1.5.2 La fase apocalíptica del capitalismo, factor que ha contribuido al crecimiento de la violencia de género y la violencia feminicida	32
Capítulo 2. Femicidios en México	40
2.1 La violencia feminicida como espectáculo.....	46
2.2 Violencia expresiva: un mensaje emitido en dos direcciones.....	52
Capítulo 3. Experiencia de las/los jóvenes respecto al femicidio	55
3.1 Composición poblacional de la ciudad de México.....	55
3.2 Vulnerabilidad social en jóvenes.....	61
3.3 Violencia de género y violencia feminicida en jóvenes.....	62
3.4 ¿Qué es la experiencia?.....	64

Capítulo 4. Metodología	64
4.1 Método Cualitativo.....	65
4.2 El feminicidio como objeto de estudio.....	66
4.3 La experiencia como categoría de análisis.....	70
4.4 Preguntas de investigación.....	70
4.5 Objetivo general.....	70
4.6 Objetivos particulares.....	70
4.7 Técnica entrevista autobiográfica.....	71
4.8 Participantes.....	71
4.9 Escenario.....	73
4.10 El contacto con las mujeres.....	73
4.11 Tipo de análisis.....	73
4.12 Análisis del discurso.....	74
Capítulo 5. Experiencia de las mujeres Zaragozanas frente a la Violencia de Género y a la Violencia Femicida. Hallazgos y Reflexiones	76
5.1 Descripción de las mujeres participantes.....	76
5.2 Experiencia respecto al feminicidio.....	80
5.2.1 Descripción de la zona donde viven. La construcción de los espacios públicos, factor que facilita estos crímenes.....	82
5.2.2 Descripción de las personas donde viven.....	83
5.2.3 Mujeres observadoras del fenómeno.....	85
5.2.4 Normalización del fenómeno por parte de la sociedad.....	85
5.3 Sentimientos, emociones y malestares respecto al feminicidio.....	88
5.4 Acoso sufrido a lo largo de sus vidas.....	89
5.5 Convivencia con la amenaza latente. Medidas de prevención.....	92

Conclusiones	97
Referencias	102
Apéndice	
A. Guía de entrevista autobiográfica.....	107
B. Consentimiento informado.....	108

Introducción

La primera vez que escuché hablar del tema de feminicidio fue en la década de los 90 con el tema de “las muertas de Juárez”, siendo yo una niña, sentía mucho miedo por aquellas mujeres que morían con tal horror a manos de su agresor, pero en ese tiempo conservé la esperanza de que sólo era en la ciudad fronteriza donde se ubicaba este fenómeno. Tiempo después, aun siendo una niña, observaba constantemente a otras mujeres (vecinas y familiares) padecer golpes, infidelidades, privación económica, etc. de parte de sus esposos, además de escuchar a varias mujeres decir que esa era la suerte que les había tocado y que ahora tenían que aguantarse. Con todo esto a mi alrededor sentía coraje de que estas mujeres tuvieran esa actitud sumisa y conforme a lo que estaban viviendo, así que llegué a preguntarme, ¿a quién se le ocurrió esto?, ¿quién nos había condenado (como mujeres) a vivir en situaciones tan hostiles? Cuando entré al CCH Oriente comencé a sufrir acoso en el transporte, era una constante que hombres me miraran lascivamente, que otros se me pegaran o que algunos hasta me dijeran “piropos”. Toda esta situación me hacía sentir mal, tanto que por mucho tiempo usaba chamarras grandes que taparan mis glúteos, pues llegué a pensar que de alguna manera los “provocaba”. Al pasar el tiempo me asombré cuando descubrí que no sólo a mí me pasaba esto, sino que al platicar con otras mujeres me revelaron que ellas también sufrían de este mal. Entonces comencé a preguntarme ¿por qué a los hombres no les pasa nada? ¿por qué los hombres nos atacan?

Ya en el 2018, observé en las noticias varios feminicidios, que ahora no estaban aconteciendo en Ciudad Juárez, sino en la Ciudad de México y en el Estado de México, esto me llamó mucho la atención pues recordé que en la década de los noventa esto me parecía tan lejano y ahora empecé a sentir que esto se acercaba cada vez más a mí y a mi familia, por lo que tuve miedo. Empecé a tomar precauciones, a decirle a mis hermanas que también ellas las tomaran y a ver cómo cada vez más mujeres las tomaban, entonces fue cuando percibí cómo era que las mujeres estábamos conviviendo con la amenaza latente. Al platicar con mi directora de tesis, la Dra. Azucena Ojeda Sánchez y trabajar por un tiempo delimitando el tema, fue que nació la idea de esta tesis que tanto nos ha enriquecido. Y al indagar más acerca del tema de

violencia de género y violencia feminicida, cada vez fue aumentando más mi sorpresa y al realizar las entrevistas quedé con una sensación tan fascinante que me fui apasionando mucho en el tema. Así nació esta investigación.

El objeto de estudio es la experiencia que tienen las jóvenes universitarias de la FES Zaragoza con respecto a la violencia de género y a la violencia feminicida, para lo cual se planteó el siguiente objetivo general: comprender la experiencia que tienen las jóvenes de la FES Zaragoza respecto al feminicidio. Y para responder este objetivo se diseñaron otros particulares, los cuales fueron: explorar y describir qué tipo de saberes tienen las mujeres universitarias acerca de los feminicidios, conocer cuál es la experiencia con la violencia feminicida, conocer y describir qué emociones, malestares y necesidades les provoca dicho fenómeno, identificar cómo conviven con esta amenaza latente y qué medidas de seguridad han implementado. Es importante señalar que en un principio la investigación iba dirigida hacia las significaciones de la violencia feminicida pero posteriormente al recabar las entrevistas se mencionó la violencia de género la cual está íntimamente relacionada.

En este trabajo se presenta un panorama general de la violencia de género y violencia feminicida. En el primer capítulo, se exponen definiciones de violencia de género y de violencia feminicida, demostrando sus aproximaciones y diferencias, pues como es sabido no son un mismo concepto. Se explica los motivos del tema de investigación centrado en la violencia hacia las mujeres, aunque la violencia de género incluye la vivida por hombres, con sus diferencias y especificidades, se caracteriza por desigualdad estructural. Además, se presentan y discuten estadísticas a nivel nacional y regional que dan cuenta de éstas violencias y estudios que se han hecho en América Latina. De igual forma, se muestran dos hipótesis que intentan explicar el incremento de la violencia feminicida, que es un fenómeno multicausal.

En el capítulo 2 se habla de feminicidio en México, se expone acerca de la violencia feminicida vista como un espectáculo, y cómo la doctora Rita Segato plantea en sus investigaciones que este fenómeno es entendido, al menos en Ciudad Juárez, como un mensaje que se da en dos direcciones o ejes.

Mientras que en el capítulo 3 se describe la población que es más vulnerable dentro de este fenómeno. Se trata de la población juvenil por las condiciones económico, políticas y sociales que rigen y determinan las posibilidades de vida en nuestro país.

La estrategia metodológica que se utilizó para responder a estos objetivos se sustentó del método cualitativo. La técnica que se utilizó fue la entrevista autobiográfica narrativa, ya que ésta se centra en la comprensión de una realidad considerada desde sus aspectos particulares como fruto de un proceso histórico de construcción y vista a partir de la lógica y el sentir de sus protagonistas, es decir desde una perspectiva interna (subjetiva) (Pérez, 2001, citado en Quintana, 2006).

Algunos hallazgos de este estudio muestran que las mujeres entrevistadas sufren un tipo de violencia que es muy implícita, puesto que aunque no está referida directamente contra ellas, pues ellas no son víctimas inmediatas de violencia feminicida, se producen significaciones entre ellas aparecen emociones como el miedo que las han llevado a restringir su libertad como mujeres pues implementan medidas que ellas denominan de “prevención”. En cuanto a la violencia de género, lamentablemente todas reportan incidentes de acoso sexual ya sea en el transporte público o hasta en el ambiente privado. Ahora con más detalle presentaré los resultados obtenidos en la reciente investigación.

Capítulo 1

Antecedentes Teóricos: Violencia de Género y Violencia Femicida

“Muchachas, incluso niñas, estranguladas, desnudas o semidesnudas, algunas con las manos atadas, huellas de golpes, mutilaciones o torturas. Sus cadáveres persistían en aparecer en parajes desérticos o semidesérticos de la periferia de Ciudad Juárez”

Tal como lo describió Sergio González Rodríguez (citado en Berlanga 2010), los hallazgos de cadáveres femeninos con marcas de violencia extrema, localizados en basureros y lotes baldíos, patrón que hizo emblemático el caso de Ciudad Juárez, Chihuahua, forjó que muchos pusiéramos la mirada en un fenómeno que salió a la luz pública y que no ha dejado de repetirse, sino que por el contrario ha ido presentándose con mayor frecuencia no sólo en este Estado, sino a lo largo de la República Mexicana y aún en América Latina.

La violencia es una construcción social. Los comportamientos violentos son aprendidos en contextos inmersos por desigualdades sociales y basados ya sea en la clase social, el género, la edad, la raza, las distintas capacidades, e incluso las diferencias religiosas. En nuestras sociedades, la cultura de la violencia está extendida. Son frecuentes las situaciones cotidianas donde ésta se ejerce y se multiplican los actos de personas que no reconocen los derechos y la dignidad de los otros (Giménez y Jiménez, 2017). En nuestra ciudad, se ha vuelto común presenciar o conocer hechos de extorsión, amenazas, chantaje, golpes, lesiones y aún la muerte de personas conocidas o cercanas.

Estas múltiples manifestaciones de violencia están alimentadas por prácticas y mensajes que hacen apología del uso de la fuerza física como vía para resolver los conflictos (Hoff, 1990 citado en Incháustegui, 2012) o imponer la propia voluntad a los otros. Proliferan imágenes del uso de la fuerza e incluso de brutalidad, donde se impone la supremacía del fuerte sobre el débil; aún hay literatura, series de televisión, cine y canciones populares que promueven la violencia o nos acostumbran a

presenciarla, y como podemos observar muchas veces la violencia se ha invisibilizado a través de su normalización.

Según Incháustegui (2012), muchas de esas formas de violencia están atravesadas por el género. Son prácticas que se actúan para demostrar hombría y poder de dominio hacia las mujeres o hacia otros hombres, para imponer la voluntad y deseos del hombre, a las mujeres del entorno o a hombres considerados débiles. Otras prácticas violentas se ejercen entre padres, madres, hijos e hijas, y suelen transmitirse de generación en generación. Pero todas están basadas en la desigualdad de poder.

La Organización de las Naciones Unidas (ONU), subraya que la Violencia Basada en el Género (VBG) está asociada a:

la concepción social de lo que significa ser hombre o ser mujer. [De modo que] cuando una persona se desvía de lo que se considera un comportamiento “normal” [por fuera de las concepciones tradicionales de lo femenino y lo masculino] se convierte en objetivo de violencia. Esta realidad se agudiza especialmente si se combina con actitudes discriminatorias por razón de la orientación sexual o cambios en la identidad de género (ONU, 2006).

El tipo de violencia que paulatinamente está saliendo de su invisibilidad en nuestro país, es precisamente la violencia de género, aquella que es ejercida contra las mujeres por ser consideradas un blanco débil. Para fines de la presente investigación me centraré en este tipo de violencia, en su manifestación más extrema: los feminicidios.

En este capítulo presento algunos antecedentes teóricos que han construido perspectivas sobre la violencia feminicida. También estadísticas en América Latina que nos harán reflexionar en la violencia feminicida como un problema mundial. Así mismo, conceptualizo qué es la violencia de género y violencia feminicida, ya que es importante definir las, pues ambos conceptos tienen diferencias y aproximaciones. Además, exhibo algunos estudios que se han realizado en América Latina comprobando el interés y el impacto que tiene este fenómeno en la vida de la sociedad mexicana.

1.1 Algunas estadísticas a nivel mundial y regional

La violencia contra las mujeres es un problema reconocido a nivel mundial como una grave y persistente violación de los derechos humanos. Asimismo, es un problema de salud pública que obstaculiza el desarrollo y la creación de ciudades incluyentes y seguras (Colegio de México y ONU MUJERES, 2017).

Según Martínez (2011), contrario a lo que suele pensarse, el feminicidio no es un problema local que compete a los países pobres o atrasados. Por desgracia, se trata de un fenómeno que ocurre en todo el mundo, particularmente en aquellas sociedades patriarcales¹ en las que las mujeres son tratadas como simples objetos, convirtiéndolas en seres utilizables, fácilmente reemplazables y, ¿por qué no?, desechables.

Es un hecho que el feminicidio, la tortura y la violencia sexual contra las mujeres conforman una realidad recurrente en muchos territorios del mundo y una flagrante violación de sus derechos humanos.

En una conferencia realizada en marzo de 2018 por la ONU (citado por Rosagel, 2018) los representantes de la ONU enfatizaron que 14 de los 25 países con mayor número de feminicidios en el mundo están en América Latina y el Caribe, y que México ocupa uno de los primeros lugares con más de siete casos registrados día a día. Señalaron que este fenómeno es producto de la discriminación, pese a que el país cuenta con un marco regulatorio. Hicieron un llamado también a las autoridades mexicanas a tomar acciones urgentes para erradicar la violencia feminicida que todos los días cobra vidas.

De acuerdo con el Observatorio de Igualdad de Género de América Latina y el Caribe (OIG) de las Naciones Unidas, en 2014, en 25 países de la región, un total de 2.089 mujeres fueron víctimas de feminicidio.

¹Es una forma de organización social en que la autoridad es ejercida por un varón jefe de cada familia, denominado «patriarca». La autoridad del patriarca se puede extender a los parientes lejanos del mismo linaje. El concepto puede asociarse a todas las organizaciones sociales, políticas, económicas y religiosas en las que existe un desequilibrio de poder entre varones y mujeres, en favor de los primeros (Pérez y Merino, 2014).

Honduras es el país de la región con el mayor número total de femicidios (531 en 2014), lo cual representa 13.3 femicidios por cada 100.000 mujeres.

Las tasas más altas a nivel regional corresponden a El Salvador y República Dominicana. En términos de números absolutos, Argentina y Guatemala se ubican en segundo y tercer lugar, con más de 200 femicidios cada uno en 2014.

Aunque la información que ha recabado el OIG sobre femicidios en América Latina y el Caribe no se incluye Brasil (por no contar con datos oficiales), otros estudios indican que la situación en ese país es compleja.

En marzo de 2015, cuando la entonces presidenta de Brasil Dilma Rousseff firmaba una nueva ley que tipificaba el femicidio e imponía penas más duras para los autores, la mandataria hizo notar que "en promedio 15 mujeres son asesinadas cada día en Brasil por el simple hecho de ser mujer", informó ONU Mujeres.

Según el reporte "Mapa de la violencia 2015. Homicidio de mujeres en Brasil" de la organización intergubernamental Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLACSO) y que es citado por la ONU Brasil, ese país posee la quinta tasa de femicidio más alta del mundo.

Los autores usaron información de 2013 de la Organización Mundial de la Salud, según la cual en las primeras posiciones están: El Salvador, Colombia, Guatemala y la Federación Rusa.

Cabe destacar que nuestro país está entre los primeros diez países más feminicidas a nivel mundial como lo afirma Ángel (2015) "México, en el top 10 de países con más femicidios por armas de fuego del mundo". También escribe que una situación preocupante, además de la cantidad de los femicidios, es la concentración de los mismos. Apenas 25 países acumulan la mitad de todos los crímenes de mujeres en el planeta y con índices que a diferencia de los del resto de naciones van en incremento. Es un hecho que el femicidio, la tortura y la violencia sexual contra las mujeres conforman una realidad recurrente en muchos territorios del mundo y una flagrante violación de sus derechos humanos.

América Latina es la región de mayor violencia en contra de las mujeres. De los 25 países con la mayor tasa de feminicidios, diez se encuentran en esta zona. Además, Honduras, El Salvador y México están entre los cinco países del mundo con el mayor crecimiento en las tasas de homicidios de niñas y mujeres.

Existe evidencia de que hay países más feminicidas que otros, como es el caso de la región de América Latina que a diferencia de otros países es la región más feminicida del mundo. La doctora Mariana Berlanga (2010), plantea la siguiente pregunta ¿Podemos decir que la violencia contra las mujeres es fundacional y constitutiva de los Estados Latinoamericanos? La respuesta es, sí, si se considera que el proceso de dominación, por parte de los conquistadores europeos, se llevó a cabo en, y a partir, de los cuerpos de las americanas. Como dice la filósofa afrobrasileña Sueli Carneiro (citada en Berlanga, 2010): “La violación colonial perpetrada por los señores blancos a mujeres indígenas y negras, y la mezcla resultante está en el origen de todas las construcciones sobre nuestra identidad nacional”. Según la mexicana Araceli Barbosa (citada en Berlanga, 2010) durante la Conquista sólo pocas de las mujeres violadas llegaban a concebir hijos, reproduciendo a la vez el acto de dominación, ya que la mayoría moría a manos de los conquistadores durante brutales violaciones individuales o colectivas, que tenían como fin demostrar a los vencidos — mujeres y hombres— que no tenían ya individualidad nacional ni derechos. Aquí vemos cómo el feminicidio da cuenta del sexismo, pero, también, del racismo imperante en nuestras sociedades.

Encuentro que estas reflexiones sobre la conquista de América van muy de la mano con el análisis que ha hecho la antropóloga Rita Segato (2013) sobre los feminicidios de Ciudad Juárez y las semejanzas que establece entre cuerpo femenino y territorio: “En las marcas inscritas en estos cuerpos, los perpetradores hacen pública su capacidad de dominio irrestricto y totalitario sobre la localidad ante sus pares, ante la población local y ante agentes del Estado, que son inermes o cómplices”. En una sociedad patriarcal-capitalista² tanto el territorio como el cuerpo femenino son

² Me refiero a que el sistema capitalista se nutre de esta desigualdad de género, porque su objetivo es conseguir mayores ganancias con menos costos. Y su funcionamiento consiste en invisibilizar ese trabajo doméstico y reproductivo, de modo que no se reconozcan en el mercado laboral esas mujeres

explotables y violables, puesto que constituyen la propiedad privada de su dueño. En esa misma lógica, las mujeres vendríamos siendo también territorios en disputa. Por lo tanto, las violaciones, los asesinatos y, en general, la violencia contra las mujeres hablan no solamente de la relación hombre-mujer, sino de la relación hombre-hombre. ¿Qué tiene que hacer un hombre para mostrar su virilidad, para sentirse hombre? ¿Qué tuvieron que hacer los hombres europeos para dominar a los hombres americanos? Pareciera que la relación de las mujeres con los hombres estuviera subordinada a la relación entre hombres.

En ese sentido, considero que hablar de violencia de género puede resultar sumamente confuso, pues da la sensación de que la violencia se da igualmente en un sentido y en otro (si hablamos solamente de dos géneros: masculino y femenino), cuando que, como lo afirmó Gayle Rubin (citado en Berlanga, 2010) al explicar las líneas de parentesco, y del tráfico de mujeres que conllevan, lo que importa en nuestras sociedades es la relación entre hombres: “Si el objeto de la transacción son mujeres, entonces son los hombres quienes las dan y las toman, los que se vinculan, y la mujer es el conductor de una relación, antes que participen en ella”. Cuando Rita Segato (citada en Berlanga, 2010) habla de los feminicidios como mensajes que se envían de manera horizontal, es decir, entre mafias, está hablando de esa relación entre pares, es decir, la relación entre hombres. Sin embargo, desde mi punto de vista, el problema radica precisamente en que es todo el sistema el que funciona a partir de estas relaciones, pues vivimos en un mundo en el que quienes violan y asesinan son ellos, pero también los que deliberan, juzgan y hacen las leyes.

1.2 Violencia de género

La violencia ha sido concebida, según Concha-Eastman (2002), como un acto intencional de poder, “por el cual una o más personas producen cambios físicos, mentales, o sexuales, los cuales lesionan la libertad de movimiento o causan la muerte de personas, a veces incluyéndose ellas mismas; estos actos violentos suceden en el

como trabajadoras asalariadas, a pesar de que producen un gran valor necesario para el mantenimiento del hogar y la familia. Esto implica que el capitalismo lleva a cabo una doble explotación, tanto de la obrera activa como de la figura de la mujer como ama de casa. El trabajo reproductivo y al cuidado de la casa no remunerado se convierte así en un instrumento indirecto de la valorización de capital (Martínez, 2011).

hogar, en lo público o en el grupo (citado en Monárrez, 2009). De esta forma el poder y la sumisión son fundamentales para explicar el ciclo de la violencia entre quien la comete y quien la padece, pues para que haya algún daño debe existir un sometido y alguien que lo esté sometiendo.

Existen diferentes tipos de violencia. El filósofo y psicoanalista esloveno Slavoj Žižek (2009, p. 10, citado en Rosemberg, 2012, p. 96) plantea tres tipos de violencia:

La violencia "subjetiva" que es simplemente la parte más visible de un triunvirato que incluye también dos tipos objetivos de violencia. En segundo lugar está la violencia "simbólica" encarnada en el lenguaje y sus formas, que Heidegger llama nuestra "casa del ser"; esta violencia no se da sólo en los obvios, y muy estudiados, casos de provocación y de relaciones de dominación social reproducidas en nuestras formas de discursos habituales: todavía hay una forma más primaria de violencia que está relacionada con el lenguaje como tal, con su imposición de cierto universo de sentido y otra a la que llama "sistemática", que son las consecuencias a menudo catastróficas del funcionamiento homogéneo de nuestros sistemas económico y político.

Sin embargo, la que expongo aquí es la violencia de género y la violencia feminicida, que está dentro de la violencia sistemática, dadas sus características. Generalmente la mayoría de las que padecen violencia de género son las mujeres, debido a las ideas de sometimiento, dominio y control por parte del patriarcado, además del actual contexto histórico en el que nos encontramos, como explicaré más adelante.

Hace tan sólo un par de décadas que la violencia de género se hizo visible. Según Bosch, 2009, esta forma de agresión padecida por infinidad de mujeres, durante siglos, en casi todas las partes del mundo parecía formar parte de los atributos genéricos presentes en las relaciones sociales. No fue sino hasta 1993, en la Conferencia Mundial de Derechos Humanos de Viena, cuando se registró expresamente por primera vez que "los derechos humanos de mujeres y niñas son inalienables y constituyen parte integrante e indivisible de los derechos humanos universales". Se admitía, así, que la violencia de género es incompatible con la dignidad y el valor de la persona humana. Así mismo, en la Plataforma de Acción de Beijing (1995) se reconoció que la violencia de género no sólo es el obstáculo principal

para la consecución de los derechos sexuales y reproductivos, sino que ésta se constituye en un atentado permanente para la salud y la vida de muchas mujeres. La constatación de la ausencia de derechos de las mujeres en el ámbito privado posibilitó visibilizarlo en el espacio público, lo que presupuso que muchos gobiernos, obligados por las convenciones y tratados internacionales que firmaban, empezaran a establecer legislaciones destinadas a "proteger teóricamente" a las mujeres.

Los tipos de violencia que contempla la *Ley General* son:

1. Violencia Psicológica: insultarte; humillarte; celarte; manipularte (amenaza con suicidarse si no continúan con la con la relación); ignorarte (ley del hielo); revisarte el celular, correo electrónico, redes sociales o bolsa; prohibirte ver a tus amigas, amigos o familiares; prohibirte hacer determinadas cosas, ir a ciertos lugares o te exige pedirte permiso; hace comparaciones destructivas; entre otras.
2. Violencia Física: jalonearte, golpearte, pellizcarte; podría parecer que es un juego o intentar disfrazarlo como caricias.
3. Violencia Patrimonial: quitarte o destruir tus pertenencias o documentos, amenazarte con no darte dinero para los gastos del hogar o destruir los muebles, saca tus pertenencias de la casa, entre otros.
4. Violencia Económica: impedirte gastar cuando quieres o en lo que quieres, obligar a entregarle tu sueldo, pagarte menos por ser mujer, entre otros.
5. Violencia Sexual: tocarte o besarte de una manera que te hace sentir agredida, obligarte a tener relaciones sexuales (aunque sea tu pareja), utilizar palabras o señas sexuales que te ofendan, entre otras.

Para Incháustegui (2012), el motivo de la agresión puede ser cualquiera. Para las mujeres que viven con un hombre el incumplimiento de las tareas domésticas, la supuesta o real infidelidad conyugal, los celos, la falta de dinero, el desempleo de su pareja, la embriaguez frecuente de las parejas masculinas, etcétera, suelen ser detonadores de eventos de violencia. Para las mujeres solteras, el traslado de casa al trabajo o el viaje a la escuela suelen ser de alto riesgo, sin importar su edad. También

los espacios poco iluminados, mal planeados desde el punto de vista urbanístico y sin elementos de seguridad peatonal. Asimismo, los medios de transporte con cierta frecuencia pueden ser también lugares inseguros para las mujeres. Y aún el hogar suele serlo para muchas niñas y adolescentes. En realidad, la constante, es que las mujeres, independientemente de su edad, raza o clase social está en peligro todo el tiempo, tanto en espacio público como en el privado.

La Organización Mundial de la Salud (OMS) en el 2014 (citado en Muñoz, 2017, p. 171) llama a la violencia de género desde la siguiente definición:

violencia física, maltrato emocional o psicológico, comportamientos controladores y agresiones sexuales; y en cuanto a la violencia contra la mujer destaca “violencia infligida por los hombres contra las mujeres, en particular las agresiones sexuales y la violencia de pareja”, y no hace distinción entre violencia de género y contra la mujer, pero a la vez describe que: “violencia contra la mujer como “todo acto de violencia de género que resulte, o pueda tener como resultado un daño físico, sexual o psicológico para la mujer, inclusive las amenazas de tales actos, la coacción o la privación arbitraria de libertad, tanto si se producen en la vida pública como en la privada.

Para Incháustegui (2012) la violencia de género es una gama de costumbres, prácticas machistas y misóginas, que imponen pautas de una masculinidad basada en el uso de la fuerza y la violencia en las relaciones entre hombres y en contra de mujeres de todas las edades. Estas prácticas abarcan diversos tipos de comportamientos físicos, emocionales, sexuales, o económicos, hasta llegar incluso a la privación de la vida.

Marcela Lagarde (citada en Díaz, 2017) dice que la violencia de género es una violencia misógina, que se da por el simple hecho de ser mujer y estar ubicada en una posición de desigualdad de género que se traducen en opresión, subordinación, discriminación, exclusión, marginación y explotación. Para Marcela Lagarde las modalidades de violencia que se definen por el ámbito donde ocurren son: familiar, laboral, educativa, en la comunidad, institucional y feminicida.

Según Incháustegui (2012, p. 12-13), la violencia contra las mujeres se caracteriza por:

- 1) Su “invisibilidad”, producto de las pautas culturales que aún priman en nuestras sociedades, en las que la violencia intrafamiliar o de pareja y los abusos sexuales de conocidos, familiares o desconocidos, son concebidos ya sea como eventos del ámbito privado donde los demás –incluso las autoridades- no deben inmiscuirse, o como contingencias frecuentes en la vida de una mujer. 2) Su “normalidad” es otro de los rasgos que la acompañan. La cultura patriarcal justifica o aun “autoriza” al varón para ejercer la violencia contra la mujer cuando su objetivo es “corregir” comportamientos que se salen de la norma, que no se adecúan a su rol esperado de madre, esposa y ama de casa. Dicha cultura justifica, asimismo, la potestad de cualquier varón para intervenir o controlar la vida de las mujeres o usar de distintos tipos de violencia en contra de una mujer que “desafía” o transgrede las fronteras culturales del género. 3) Su impunidad, que es consecuencia de todo lo anterior, ya que, si la violencia entre parejas o intrafamiliar es justificada como “natural” o como “asunto privado”, no puede ser juzgada como violación a ningún derecho y, por lo tanto, no es sancionable. También, a menudo es justificada en casos donde la violencia la ejerce un hombre desconocido sobre una mujer “transgresora”.

Y son precisamente estas características de invisibilidad, normalidad e impunidad las que describen un feminicidio, tal y como lo veremos más adelante.

La investigadora Sonia Frías (2014, citado en Díaz, 2017) dice que en México se utilizan indistintamente los términos violencia de género y violencia hacia las mujeres, sin embargo menciona que es algo incorrecto ya que la violencia de género puede ser causada por hombres y mujeres, y de igual forma en contra de alguno de los dos, teniendo como antecedente el modelo hegemónico de masculinidad, mientras que la violencia contra las mujeres es exclusivamente aquella que es ejercida en contra de éstas a causa de su condición de género. Frías expone que la violencia de género no es exclusiva de las mujeres, sin embargo, las afecta en su mayoría debido a las posiciones socioeconómicas inferiores a las de los hombres y la desventaja que tienen para acceder a la justicia.

1.3 Violencia feminicida

Según Cabrera (2011), el término *femicide* es acuñado por el movimiento feminista de los años 70's, y fue ante todo una herramienta política de resistencia por parte de las mujeres activistas frente a la violencia perpetrada por hombres. Tomó una década para que en el espacio universitario se diera la articulación entre la categoría de violencia y

la perspectiva de género, materializándose en la elaboración del concepto *genericidio*. Este trabajo académico fue llevado a cabo por Mary Anne Warren en 1985, en la publicación: “Gendercide: the Implications of Sex Selection”. Posteriormente en 1992, Diana Russell y Jill Radfor, acuñaron el término en su obra “Femicide: the politics of killing women”, centrado el estudio en aquellos genericidios donde la mujer, por su condición social, es asesinada. Su traducción al español no estuvo ausente de enfrentamientos curiosos, como discusiones sobre la pertenencia léxica de femicidio o femenicidio dada sus implicaciones legislativas. El femicidio no pretende referirse a un nuevo tipo de violencia que enfrenta la mujer. Más bien se sitúa en un extremo de un continuo de violencia de género ejercida hacia las mujeres.

Señala Caputi y Russell (citado en Muñoz, 2017), El feminicidio está en el extremo de una serie continua de terror contra las mujeres que incluye una amplia variedad de abusos verbales y físicos, tales como violación, tortura, esclavitud sexual (particularmente en la prostitución), abuso infantil incestuoso y extrafamiliar, agresión física y emocional, hostigamiento sexual (en el teléfono, en las calles, en la oficina, y en la sala de clase), mutilación genital (clitoridectomía, supresión, infibulación), operaciones ginecológicas innecesarias (histerectomías gratuitas), heterosexualidad forzada, maternidad forzada (criminalización de la contracepción y el aborto), negación de alimentos a las mujeres en algunas culturas, cirugía cosmética, y otras mutilaciones en nombre de la belleza. Siempre que estas formas de terrorismo den lugar a la muerte, se convierten en femicidios.

El feminicidio, tal como lo mencioné inicialmente, ha sido una práctica extendida a lo largo de la historia que se manifiesta de múltiples modos, tanto como una acción colectiva deliberada contra un grupo de mujeres, o la ocurrencia más particular pero no menos reiterada de asesinatos individuales de mujeres. Su unidad está en que la persona asesinada es una mujer, y es asesinada por razones específicas de género.

Como señalé, la distinción conceptual femicidio-feminicidio busca considerar en este último la negligencia e impunidad de las instituciones sociales en los crímenes de género, incumpliendo los acuerdos internacionales adscritos por los Estados; de ahí

que el feminicidio sea un crimen de Estado, tal como se expresa explícitamente en los estudios mexicanos (CLADEM, 2007 citado en Cabrera, 2011).

Por su parte el estudio de “Femicidio en Chile” utiliza el siguiente concepto de femicidio: El Femicidio constituye la forma más extrema de violencia basada en el género, entendida ésta como la violencia de hombres contra mujeres como forma de poder, dominación o control. En esta categoría se incluyen los asesinatos de mujeres ocurridos en los espacios privados y públicos (Rojas 2004 citado en Cabrera, 2011).

Cabe mencionar que, según este artículo, el término Femicidio ha sido acuñado a los estudios mexicanos pues se hace hincapié en la responsabilidad que tiene el Estado. Este término no es retomado, hasta el momento, por otros países como Chile desde donde es trabajado el término femicidio. De acuerdo, con los estudios mexicanos y el trabajo de las feministas el término que se empleará en el siguiente trabajo será el de feminicidio.

De acuerdo a la *ley general* el feminicidio es privar de la vida a una niña, adolescente o mujer por el hecho de ser mujer y para que se catalogue en el código penal como un feminicidio deben existir ciertas características como:

- Que haya existido entre la víctima y quien la agredió, una relación sentimental, afectiva o de confianza.
- La víctima presente signos de violencia sexual.
- Se le hayan producido lesiones o mutilaciones degradantes.
- Existan antecedentes de violencia, acoso, lesiones o amenazas entre la víctima y quien la agredió.
- La víctima haya sido incomunicada.
- El cuerpo de la víctima sea expuesto o exhibido en un lugar público.

Hasta aquí entonces podemos distinguir dos clases de feminicidio: 1) El femicidio-femicidio íntimo (espacio privado) que refiere a la muerte de mujeres, provocadas por sus parejas hombres actuales o pasadas o compañeros sexuales, y

algunos la asocian a antecedentes de violencia intrafamiliar. 2) El feminicidio no íntimo (espacio público) ocurre entre desconocidos, y la muerte de la mujer ocurre por ataques sexuales, conflictos armados, o por represión política que busca mantener un orden determinado (Cabrera, 2011).

El feminicidio es un concepto joven aún no consolidado en las ciencias sociales, y paralelamente, la sociología posee una larga historia de marginalización de temas vinculados al estudio del género, problema institucional con efectos epistemológicos significativos. Por lo mismo, resulta difícil encontrar una teoría sociológica moderna que permita referirse a los femicidios (Díaz, 2017).

El feminicidio carece de un marco de análisis acabado que permita entender las relaciones de dominación que están presentes entre hombres y mujeres. Esta es una de las principales limitaciones.

Marcela Lagarde (2008) menciona que “el feminicidio es una de las formas extremas de violencia de género, está conformado por el conjunto de hechos violentos misóginos contra las mujeres que implican la violación de sus derechos humanos, atentan contra su seguridad y ponen en riesgo su vida. Culmina en el asesinato de algunas niñas y mujeres”.

De esta manera, las aproximaciones que hay entre la violencia de género, específicamente la violencia ejercida contra las mujeres, y la violencia feminicida, es que la segunda es el último peldaño al que se puede llegar dentro de la violencia cometida contra las mujeres, es decir, es el exterminio de una mujer por su condición de mujer. Para que una sociedad llegue a la violencia feminicida, primero hay un ciclo de violencia ejercido en contra de las mujeres, que a su vez es desencadenada por la misoginia presente en el patriarcado (Díaz, 2017).

1.4 Estudios en América Latina

En este apartado me interesa exponer, sin pretender agotar lo que se ha escrito acerca del tema, algunos estudios referentes a la violencia, y más específicamente la violencia de género y la violencia feminicida. La violencia, en general, puesto que es multicausal y multidimensional, ha sido interpretada, estudiada y pensada, desde diferentes

disciplinas del conocimiento, cada una aportando un poco de su comprensión y alimentando desde cada una de sus perspectivas el problema planteado.

Una disciplina que ha estudiado mucho acerca de la violencia es la antropología, en su más amplia acepción, es decir, como la disciplina que mira al ser humano para poder explicarlo, comprenderlo e interpretarlo en sus comportamientos, pensamientos, sentimientos y acciones. Rosemberg (2013, p. 25).

Las teorías antropológicas acerca de la violencia humana han tomado distintos caminos, algunos la han atribuido a una propensión innata y han argumentado que la tendencia hacia la agresión está decodificada biológica y genéticamente (Lorenz, 1966; Wilson, 1975; Dawkins, 1988, citado en Rosemberg, 2012, p. 27). Según esta postura socio-biológica, sugiere que los patrones de violencia en las sociedades humanas están basados en la genética. Otros han propuesto que la violencia es aprendida, lo que explica su presencia o ausencia en las diferentes sociedades humanas, el mayor representante de esta corriente, después de Malinowski y Mead, fue Ashley Montagu (1985, citado en Rosemberg, 2012, p. 27) quien se preguntaba: ¿por qué está el mundo tan lleno de violencia y agresividad?, ¿por qué son tan frecuentes la hostilidad y la crueldad entre los hombres?, ¿por qué se amenazan entre sí las naciones con el exterminio nuclear? La respuesta más cómoda es afirmar que el ser humano es un ser imperfecto, nacido en pecado y agresivo por naturaleza. Además, esta explicación, decía el autor, es muy satisfactoria para casi todo el mundo, porque a quien nace predestinado no se le puede culpar por su forma de comportar. Konrad Lorenz (citado en Rosemberg, 2012), investigador austriaco que obtuvo el premio nobel por sus trabajos sobre el comportamiento animal, se esforzó en demostrar en su libro sobre la agresión que el instinto de lucha humano dirigido hacia sus congéneres es la causa de la violencia contemporánea. Antes que él, Freud, Neurólogo Austriaco, había defendido la misma idea con su identificación del instinto de muerte, que orientaba el comportamiento del ser humano hacia la destrucción y la guerra. El dramaturgo Robert Ardrey defendió la misma tesis en sus libros *African genesis*, *The territorial imperative* y *otros*. Y el zoólogo y etólogo Desmond Morris llegó aún más lejos en su libro *El mono desnudo*, afirmando que es “una tontería que debamos controlar nuestros sentimientos de territorialidad y agresividad”, ya que nuestra propia naturaleza, puramente animal,

“nunca lo permitiré” (Montagu, 1985:, p. 24, citado en Rosemberg, 2012, p. 29), este autor plantea que uno de los prejuicios más socorridos acerca de la “natural violencia humana” ha consistido en creer que el comportamiento agresivo del hombre es instintivo. Pero esa importante señalar que no existe prueba de ninguna clase, de que los seres humanos tengan verdadero instinto. Y, por otro lado, “hay muchas pruebas de que todo comportamiento agresivo, como todo comportamiento humano, es aprendido”. La característica más destacada de la especie humana es su educabilidad: el hecho de que todo lo que sabe y hace como ser humano ha de aprenderlo de otros seres humanos. Postura que comparto. Y esto lo ha ido aprendiendo en sus cuatro millones de años de evolución, a partir del momento en que los hombres abandonaron la vida en los árboles, que escaseaban a causa del descenso de las lluvias, y se asentaron en llanuras donde tenían que cazar para subsistir. En la caza son muy importantes la cooperación, la capacidad para solucionar rápidamente problemas imprevistos y la adaptabilidad. Los instintos que predeterminaran el comportamiento no hubieran tenido ninguna utilidad en el nuevo nivel de adaptación (Rosemberg, 2012). Al igual que estos investigadores ha habido muchísimos más que han estudiado el tema de la violencia y sus tipos.

Pero dentro del tema que me interesa abordar, es decir, la violencia de género y la violencia feminicida, ya que estas representan escenarios adversos para el colectivo de mujeres, que han llamado la atención de diversas autoras, los cuales han decidido estudiar el feminicidio en varias partes de América Latina, tomando mayor auge en los años 90's con el caso de Ciudad Juárez, Chihuahua, una de estas autoras es la activista social es la Doctora Marcela Lagarde (citado en Santos, 2006), quien es considerada como una de las primeras estudiosas en introducir el término de feminicidio desde 1994, junto con la socióloga mexicana Julia Estela Monárrez.

Para la legisladora Marcela Lagarde (citada en Diaz, 2017), el feminicidio alude a “formas de violencia extrema que pueden conllevar la muerte de las mujeres, caracterizadas tanto por la misoginia en que se originan, como por la tolerancia expresa o tácita del Estado e instituciones frente a estas conductas. Es importante señalar que está autora retomo el termino *femicide* y lo tradujo al español como feminicidio y no como femicidio “pues podía ser sólo interpretado como el término

femenino de homicidio, como un concepto que especifica el sexo de las víctimas”. La intención de Marcela Lagarde fue “aclarar, desde el término mismo, feminicidio, que no se trata sólo de la descripción de crímenes que cometen homicidas contra niñas y mujeres, sino de la construcción social de estos crímenes de odio, culminación de la violencia” (Díaz, 2017). Es importante señalar que uno de los méritos de esta activista y académica feminista es que al emplear el término feminicidio dio un énfasis entre quién es el sujeto matable, quién es su agresor y cuáles sus motivos. Cabe destacar que para algunos otros países se usa indistintamente los términos femicidio y feminicidio.

Así mismo, Marcela Lagarde (citada en Rosas; González y Morales, 2014) afirma que para que este fenómeno se produzca, deben existir condiciones sociales, como la ausencia de garantías de seguridad a niñas y mujeres por parte del estado, la omisión a los casos, la falta de justicia, las condiciones socioeconómicas precarias. En este sentido, en un estudio del Colegio de la Frontera Norte (COLEF), se encontró que “a mayor déficit de servicios básicos, mayor es la probabilidad de que los habitantes de estas zonas puedan ser víctimas de violencia (feminicidio)” (Cervera, 2005, citada en Rosas; González y Morales, 2014).

Finalmente, Lagarde (2011, citada en Rosas; González y Morales, 2014) dice que las condiciones sociales y culturales, tales como el machismo y la misoginia, políticas democráticas poco incluyentes, la escasa o nula aplicación de la justicia a las mujeres, la inseguridad, la pobreza, pueden conducir al feminicidio, además de que el silencio social, la desatención y no darle una justa dimensión al problema, propicia que la violencia de género hacia las mujeres y niñas, aumente y pueda terminar en asesinatos.

Al igual que la Doctora Marcela Lagarde, ha habido otras investigadoras que también han trabajado el tema de feminicidio, tal es el caso de la Doctora Julia Estela Monárrez (2009) quien sostiene que la violencia afecta tanto a hombres como a mujeres, y propuso una tipología que incluye a los feminicidios sexuales, ella sostiene que su principal motivo es “el vínculo del deseo de lujuria con el asesinato. Estos asesinatos pueden ser clasificados como seriales, de imitación o solitarios” (Monárrez, 2000), añade a los feminicidios por narcotráfico, y señala respecto a estos que se

caracterizan porque “las mafias son instituciones masculinas en las cuales el aniquilamiento se da contra los hombres menos poderosos y por ende, contra las mujeres que ocupan, genéricamente hablando, una posición inferior en estas organizaciones”, y por último menciona a los feminicidios por adicción a alguna droga, este tipo tienen como referente la violencia genérica del narcotráfico, dice que están “en relación directa con el uso y abuso de las mujeres adictas por hombres explotadores. Las mujeres que son asesinadas en estas condiciones, pertenecen a grupos socialmente estigmatizados, son pobres y sin hogar” (Monárrez, 2000).

También Julia Estela Monárrez (2000), sostiene que los hombres matan a las mujeres porque los motivos están basados desde la división sexual del trabajo, en la división de los espacios públicos y privados y en la división de los sentimientos. Monárrez, escribió un libro muy conocido llamado *Trauma de una injusticia: Feminicidio sexual sistémico en Ciudad Juárez*, en el cual sostiene que para que existan este tipo de crímenes no solo están los motivos que les da el agresor sino también hay estructuras materiales que son económicas, políticas, sociales y religiosas que sustentan el feminicidio y que de alguna u otra manera lo permiten o lo toleran. En este libro, también hace hincapié en que el feminicidio, que se dio en Ciudad Juárez, siguió un patrón, pues los cuerpos de las mujeres eran penetrados en los orificios por el pene o por objetos que hacían alusión al pene, además eran mutilados y torturados habiendo una subordinación de la mujer frente a aquél que se consideraba a sí mismo como él que tiene que someter a la mujer gratificándose de su cuerpo, de su sexualidad y de su muerte.

Otra estudiosa de este tema es la Antropóloga, Rita Laura Segato (2013), quien ha estudiado la violencia contra las mujeres desde 1993, por un encargo de una universidad de Brasilia. En el 2006 realizó una investigación sobre crímenes en Ciudad Juárez, a partir del análisis del feminicidio en esta ciudad, Segato, propuso pensar la violencia contra las mujeres como un sistema de comunicación que muestra la fuerza y la impunidad de aquellos que desde el Estado y lo paraestatal reinan en la frontera. Ha escrito distintos libros abordando esta temática, entre ellos, *las estructuras elementales*

de la violencia (2003), La nación y sus otros (2007) y las nuevas formas de la guerra y el cuerpo de las mujeres (2014).

Rita Laura Segato (2017), considera que la violencia contra las mujeres de la forma en la que puede observarse en Argentina tiene relación con el momento mundial en el que "hay poder de dueños" en una época de "dueñidad" lo que irrumpe en el inconsciente colectivo en la manera en que los hombres que obedecen a un mandato de masculinidad, que es un mandato de potencia, prueban su potencia mediante el cuerpo de las mujeres. Esta investigadora prefiere hablar de violencia de género que de violencia contra las mujeres, explica "prefiero llamarla así, el concepto de género fue un hallazgo para poder hablar de una estructura que organiza los cuerpos desde un teatro de sombras y es una categoría muy útil", de igual forma plantea que es un error hablar de crímenes sexuales sino que deben considerarse "crímenes del poder, de la dominación, de la punición". Piensa que la violencia de género tiene un "efecto llamada", es "contagiosa" y puede ser transformada en espectáculo. Acuñó el término femigenocidio para describir los crímenes cometidos contra las mujeres que alcanzan el grado de lesa humanidad o genocidio. También sostiene que es imposible hablar de violencia hacia la mujer si no se toma en cuenta primero el contexto histórico en el que no encontramos en el presente siglo, habla de una fase apocalíptica del capitalismo por la concentración de la riqueza, la explotación feroz de los recursos naturales y la precarización de la vida.

La Doctora Mariana Berlanga (2010) propone lo mismo al decir que cada vez que aparece el cadáver de una mujer en un lugar público se está incitando a imitar dicha acción, se está reproduciendo la idea de que esa es una muestra de "hombría", sobre todo cuando se constata que a los asesinos de mujeres se les "perdona", se les premia con libertad y se les justifica, pues según los argumentos de una sociedad patriarcal, las mujeres son las culpables de sus propias muertes. Porque la sociedad en general, y las instituciones en particular, parecieran estar de parte de los asesinos. También la doctora Marina Berlanga ha estudiado mucho al respecto empezando por su tesis de doctorado en la cual analiza fotografías y propone un esquema definido de como a las víctimas de feminicidio se les re-victimiza, al igual ha publicado diversos

artículos en los que ha hablado acerca de las limitantes del concepto femicidio y feminicidio, entre otros.

1.5 Hipótesis que explican la procedencia de la violencia de género y la violencia feminicida

Existen diferentes hipótesis que han abordado la explicación del aumento y el ensañamiento de la violencia hacia las mujeres, una de ellas es “la de la restauración, de la venganza masculina” mediante la victimización de la mujer (Segato, 2017). En este apartado me interesa explicar dos hipótesis que han sido fundamentales para explicar las tan crecientes violencia de género y violencia feminicida. Sin pretender hablar de causas y efectos pues no me parece adecuado. Sin embargo, sí creo conveniente hablar de un universo de sentidos entrelazados y motivaciones inteligibles, que como es sabido solamente son la punta del iceberg de un trasfondo de condiciones sociopolíticas presentes en el mundo. En el intento de buscar soluciones para eliminar la violencia de género y la violencia feminicida. Una de esas hipótesis es el patriarcado. Desde sus inicios las teóricas feministas han escrito mucho acerca del patriarcado como respaldo de la violencia que muchas mujeres sufren, temática que desarrollo a continuación.

1.5.1 El patriarcado como respaldo de la violencia de género y violencia feminicida

Desde tiempos muy antiguos la violencia de género ha estado presente en las sociedades patriarcales, aunque ésta no era reconocida como tal. Las sociedades patriarcales son sociedades en las que se privilegia a lo que se considera masculino por arriba de lo femenino, esto se ve reflejado con una asimetría entre hombres y mujeres en donde se privilegia a un sexo por encima del otro: además de una aceptación y legitimación por parte de los actores sociales y las instituciones del Estado hacia las prácticas patriarcales que resultan en la opresión genérica de las mujeres (Díaz, 2017).

Marcela Lagarde (2011) menciona que el patriarcado es un espacio histórico del poder masculino, que se da a través de las relaciones sociales y contenidos culturales. De esta manera caracteriza al patriarcado:

- 1) El antagonismo genérico, aunado a la opresión de las mujeres y el dominio de los hombres y de sus intereses, plasmados en las relaciones y formas sociales, en concepciones del mundo, normas y lenguaje, en determinadas opciones de vida para las protagonistas.
- 2) La escisión del género femenino como producto de la enemistad histórica entre las mujeres, basada en su competencia por los hombres y por ocupar los espacios de vida que son los destinados a partir de su condición y de su situación genérica.
- 3) El fenómeno cultural del machismo basado tanto en el poder masculino patriarcal como en la interiorización y en la discriminación de las mujeres producto de su opresión, y en la exaltación de la virilidad opresora y de la femineidad opresiva, constituidos en deberes e identidades compulsivas e ineludibles para los hombres y mujeres (Lagarde, 2001).

A partir de estas ideas podríamos concluir que las mujeres son oprimidas desde un sistema económico y cultural en donde ser mujer supone una serie de acciones determinadas por el género que en determinado momento determina lo que se debe o no se debe hacer.

Hay muchos teóricos/as que han estudiado e investigado el Origen de la familia, cabe mencionar que en un principio el patriarcado no fue el primer orden, como lo afirma Bachofen en 1861, con el *Derecho materno* (citado en Engels, 1884). El autor formula allí las siguientes tesis: 1) primitivamente los seres humanos vivieron en la promiscuidad sexual, a la que Bachofen da, impropia, el nombre de heterismo: 2) tales relaciones excluyen toda posibilidad de establecer con certeza la paternidad, por lo que la filiación solo podía contarse por línea femenina, según el derecho materno; esto se dio entre los pueblos antiguos; 3) a consecuencia de este hecho, las mujeres, como madres, como únicos progenitores conocidos de la nueva generación, gozaban de gran aprecio y respeto, que llegaba, según Bachofen, hasta el dominio femenino absoluto (ginococracia); 4) el paso a la monogamia, en la que la mujer pertenece a un solo hombre, encerraba la transgresión de una antiquísima ley religiosa (es decir, el derecho inmemorial que los demás hombres tenían sobre aquella mujer), transgresión

que debía ser castigada o cuya tolerancia se resarcía con la posesión de la mujer por otros durante determinado periodo.

Podemos ver aquí que con el derecho materno las mujeres tenían cierto poder en relación a la comunidad, cabe destacar que esto fue en el periodo nómada de la especie humana, entonces cabría preguntar en qué momento surgió la era patriarcal, es aquí cuando Engels en 1884 propone que el patriarcado se originó desde el primitivismo cuando el hombre comenzó a ser sedentario, pues debido a su condición biológica trabajaba con utensilios rústicos como el hacha y la piedra en la caza, pues requerían más fuerza, mientras que la mujer se dedicaba a procrear y a los cuidados de la especie, debido también a su condición biológica. Posteriormente cuando el trabajo en el campo se expandió el hombre tuvo la necesidad de la ayuda de otros hombres por lo que dio lugar a la esclavitud para el trabajo de la tierra. De esta manera se originó la propiedad privada: ahora los hombres eran dueños de tierras, esclavos y mujeres, y fue en este momento cuando prevaleció el *derecho de los hombres* sobre las mujeres y más aún comenzó la heredad del poder entre padres e hijos.

Simone de Beauvoir (1949) analiza lo escrito por *Engels en El Origen de la familia, la propiedad privada y el estado*:

Engels, traza la historia de la mujer en *El origen de la familia* de acuerdo con esta perspectiva; dicha historia dependería esencialmente de la historia de las técnicas. [...] Con el descubrimiento del cobre, del estaño, del bronce y del hierro, y con la aparición del arado, la agricultura extiende su dominio y entonces exige un trabajo intensivo para desmontar los bosques y hacer fructificar los campos. En ese momento el hombre recurre al servicio de otros hombres, a quienes reduce a la esclavitud. Aparece la propiedad privada: dueño de esclavos y de la tierra, el hombre se convierte también en propietario de la mujer. Esa es la gran derrota histórica del sexo femenino". Esta historia se explica por el trastorno que se opera en la división del trabajo como consecuencia de la invención de los nuevos instrumentos. [...] En semejante familia la mujer es oprimida. El hombre reina como soberano y, entre otros, se permite caprichos sexuales: se acuesta con esclavas o ramerías, es polígamo. (De Beauvoir, 1989, pp. 78-79).

En esta sociedad patriarcal a la que se refiere Engels (1884), existe una dominación masculina por parte de hombres soberanos que someten a las mujeres y a los esclavos. Es así como la mujer pierde el derecho materno para dar lugar al paterno

y queda relegada a los quehaceres domésticos, a la reproducción y a los cuidados de la especie, no siendo tomada en cuenta para decisiones políticas, económicas y de la comunidad. Esto dio paso a que se comenzaran a establecer determinados roles para los hombres y las mujeres.

La riqueza que ahora tenían los hombres potenció la institución del matrimonio y de la familia para dar una estabilidad legal a la propiedad y a su herencia. Con el matrimonio monogámico, la esposa fue colocada bajo el completo control del marido, que tenía así la seguridad de tener hijos legítimos como herederos de su riqueza (Reed, 1987). Cuando los hombres se apropiaron de la mayor parte de la actividad social productiva, y con la aparición de la familia, las mujeres fueron encerradas en casa al servicio del marido y la familia. Mediante la creación del aparato estatal se legalizó la institución de la propiedad privada, el dominio masculino y la familia patriarcal, que posteriormente fue santificada por la religión,

[...] El punto de vista marxista sobre el origen de la opresión a la mujer. Su subordinación no se debe a ninguna deficiencia biológica como sexo, sino que es el resultado de los acontecimientos sociales que destruyeron la sociedad igualitaria de la gens matriarcal, sustituyéndola por una sociedad clasista patriarcal que, desde sus inicios, se caracterizó por la discriminación y desigualdad de todo tipo, incluida la desigualdad de sexos. El desarrollo de este tipo de organización socio-económica estructuralmente opresiva, fue la responsable de la caída histórica de las mujeres (Reed,1987).

Según Reed (1987) la caída de las mujeres no se puede comprender completamente pues necesitamos contemplar otros aspectos. Muy a menudo no se tiene en cuenta que el sistema patriarcal clasista, que ha hecho desaparecer al matriarcado y sus relaciones sociales comunitarias, ha destruido también la contrapartida masculina, el patriarcado, esto es, la fraternidad tribal de los hombres. La derrota de las mujeres anduvo pareja con la dominación de las masas de trabajadores por la clase de los patronos. Aunado a esto también Marcela Lagarde (2001) menciona que el “poder patriarcal deriva también de las relaciones de dependencia desigual de otros sujetos sociales sometidos al poder patriarcal”. Así podemos comprender que el patriarcado no solo ha oprimido a las mujeres. Y que estas son oprimidas a partir de un

sistema económico y cultural en donde ser mujer supone una serie de acciones determinadas por el género.

Federici (2004) señala que la división sexual del trabajo empezó a partir de la alianza entre artesanos y autoridades de las ciudades, además de la privatización de la tierra: lo que dio como resultado que a la mujer no se le concibiera como trabajadora, sino que se le diera un sentido de pertenencia a los hombres, pues esos tenían libre acceso a los cuerpos de las mujeres, así como a su trabajo.

Con su expulsión del artesanado y la devaluación del trabajo reproductivo la pobreza fue feminizada. Para hacer cumplir la “apropiación primitiva” masculina del trabajo femenino, se construyó así un nuevo orden patriarcal, reduciendo a las mujeres a una doble dependencia: de sus empleadores y de los hombres. El hecho de que las relaciones de poder desiguales entre mujeres y hombres existieran antes del advenimiento del capitalismo, como ocurría también con una división sexual del trabajo discriminatoria, no le resta incidencia a esta apreciación. Pues en la Europa pre-capitalista la subordinación de las mujeres a los hombres había estado atenuada por el hecho de que tenían acceso a las tierras comunes y otros bienes comunales, mientras que en el nuevo régimen capitalista las mujeres mismas se convirtieron en bienes comunes, ya que su trabajo fue definido como un recurso natural, que quedaba fuera de la esfera de las relaciones del mercado (Federici, 2004, p. 148).

Como podemos ver las mujeres hasta este punto fueron consideradas por debajo de los hombres donde lo masculino le da sentido a lo femenino, en donde cada uno debía cumplir con el rol que este sistema comenzaba a otorgarle.

Aunque hay variantes de acuerdo con la cultura, la clase social, el grupo étnico y hasta el estrato generacional de las personas, se puede sostener una división básica que corresponde a la división sexual del trabajo más primitiva: las mujeres paren a los hijos y, por lo tanto, los cuidan; lo femenino es maternal, lo domestico, contrapuesto con lo masculino como público (Lamas, 2002, p. 36)

Para los socialistas el capitalismo y el patriarcado son sistemas paralelos en donde los únicos beneficiados son los varones.

No obstante, con los antecedentes de las sociedades antiguas sobre la división sexual del trabajo en las sociedades modernas también se instauraron estereotipos sobre lo que se esperaba que realizaran hombres y mujeres en ambas dimensiones,

aunque con la lucha feminista las mujeres fueron conquistando espacios y derechos, las ideas patriarcales siguieron justificando la violencia ejercida contra las mujeres en las sociedades modernas a partir de una tercera dimensión, lo íntimo (Gaytán, 2013). Es decir, a través de la expresión del cuerpo como la vestimenta, el comportamiento o la forma en que es visto el cuerpo de las mujeres y su expresión con el entorno social. Es a partir de estas ideas que incluso, los discursos jurídicos por muchos años han justificado la violencia contra las mujeres. Un ejemplo de ello era cuando se asesinaba a una mujer por haber sido infiel a su pareja y se clasificaban estos crímenes como pasionales, dejando a un lado las verdaderas causas sociales que han tipificado los roles sociales e incluso las formas de relacionarse de ambos sexos.

Es por esta razón que en lo privado la mujer se ha encargado de la crianza de los hijos y de las labores domésticas, dejando en segundo lugar lo público aun en el siglo XXI. Es el sistema patriarcal que dicta a las mujeres como deber primario el trabajo en el hogar, y como secundario el trabajo en otros ámbitos como lo político, lo laboral o lo académico; mientras que se espera que en los hombres sea al revés.

Aunque han pasado muchos años desde que terminó ésta época primitiva, la sociedad patriarcal no lo ha hecho. Al contrario, es un sistema que continúa vigente en la memoria colectiva lo que ha causado constantes desigualdades como la pobreza, la salud, la inequidad en salarios, las dificultades escolares, los embarazos no planeados, etc. Las distintas maneras en que el sistema patriarcal se articula son distintas de acuerdo a la cultura y al momento socio-histórico, sin embargo lo que prevalece es que lo sostiene la opresión de las mujeres.

Al igual que esta hipótesis existe la del capitalismo, que también ha influido en este maltrato hacia la mujer, claro no dejando a un lado el patriarcado, sino reforzando las ideas de sometimiento hacia la mujer. Dicha hipótesis la explicaré a continuación.

1.5.2 La fase apocalíptica del capitalismo, factor que ha contribuido al crecimiento de la violencia de género y la violencia feminicida

Una de las teóricas que ha planteado este tema de una forma emergente es la antropóloga Rita Laura Segato quien afirma que a pesar de la lucha feminista durante

ya casi dos siglos, existe un aumento en los crímenes hacia las mujeres además de un ensañamiento en las formas de crueldad para asesinar a una mujer, considera que al dar solo una explicación de los crímenes en una lucha entre dos sexos, no alcanza a cubrir todo el problema planteado pues no se ha considerado el tiempo actual, es decir la época del capitalismo, en su etapa apocalíptica (Segato, 2017).

Rita Segato (2013), propone que, así como se ha dado el feminicidio en Ciudad Juárez, donde hay características bien definidas de las víctimas (jóvenes, obreras, morenas y de ciertos rasgos físicos), además de que es el mismo patrón con el que las mujeres asesinadas perecen en manos de sus agresores, Rita explica lo siguiente al afirmar que estamos ya en la fase apocalíptica del capitalismo y que Ciudad Juárez es solo el modelo. El tráfico ilegal hacia el otro lado de todo tipo de mercancías producidas por el trabajo extorsionado a las obreras de las maquiladoras, el valor excedente que la plusvalía extraída de ese trabajo agrega, además de drogas, cuerpos y, en fin, la suma de los cuantiosos capitales que estos negocios generan al sur del paraíso. Su tránsito ilícito se asemeja a un proceso de devolución constante a un tributador injusto, voraz e insaciable que, sin embargo, esconde su demanda y se desentiende de la seducción que ejerce. La frontera entre la miseria-del-exceso y la miseria-de-la-falta es un abismo.

Rita Laura Segato (2013, p. 16) afirma:

[...] entiendo esa voluntad de indistinción, así como también la permisividad y naturalidad con que en Ciudad Juárez se perciben todos los crímenes contra las mujeres, como un *smokescreen*, una cortina de humo, cuya consecuencia es impedir ver claro un núcleo central que presenta características particulares y semejantes. Es como si círculos concéntricos formados por una variedad de agresiones ocultasen en su interior un tipo de crimen particular, no necesariamente el más numeroso pero sí el más enigmático por sus características precisas, casi burocráticas: secuestro de mujeres jóvenes con un tipo físico definido y en su mayoría trabajadoras o estudiantes, privación de la libertad por algunos días, torturas, violación “tumultuaria” –como declaró en el foro el ex-jefe de peritos Oscar Máynez más de una vez–, mutilación, estrangulamiento, muerte segura, mezcla o extravío de pistas y evidencias por parte de las fuerzas de la ley, amenazas y atentados contra abogados y periodistas, presión deliberada de las autoridades para culpabilizar a chivos expiatorios a las claras inocentes, y continuidad ininterrumpida de los crímenes desde 1993 hasta hoy. A esta lista se suma el hecho de que

nunca ningún acusado resultó verosímil para la comunidad y ninguna “línea de investigación” mostró resultados.

Además, Rita Segato (2013) agrega que la impunidad, a lo largo de estos años se revela espantosa, y puede ser descrita en tres aspectos: 1. Ausencia de acusados convincentes para la opinión pública; 2. Ausencia de líneas de investigación consistentes; y 3. La consecuencia de las dos anteriores: el círculo de repetición sin fin de este tipo de crímenes. Por otro lado, dos valientes periodistas de investigación, Diana Washington Valdez, autora de *Cosecha de mujeres*, y Sergio González Rodríguez, quien escribió el libro *Huesos en el Desierto* (golpeado y dejado por muerto en una calle de la ciudad de México hace más de cuatro años, cuando se encontraba en plena investigación para su libro, lo que le causó la pérdida de todos los dientes y lo obligó a permanecer un mes hospitalizado), recogieron numerosos datos que la policía descartó a lo largo de los años y llegaron a una lista de lugares y personas que tienen, de una forma u otra, relación con las desapariciones y los asesinatos de mujeres. Lo que emerge es que personas “de bien”, grandes propietarios, están vinculados con las muertes (Segato, 2013).

Pero hasta aquí falta, sin embargo, un eslabón crucial: ¿qué lleva a estos respetados jefes de familia, exitosos en las finanzas, a implicarse en crímenes macabros y, por lo que todo indica, cometidos colectivamente? Es aquí donde la doctora Rita Segato plantea que el “móvil sexual” es insuficiente para explicar los crímenes, pues como podríamos explicar tantos vacíos en la información

Los misteriosos crímenes perpetrados contra las mujeres de Ciudad Juárez indican que la descentralización, en un contexto de desestatización y de neoliberalismo, no puede sino instalar un totalitarismo de provincia, en una conjunción regresiva entre posmodernidad y feudalismo, donde el cuerpo femenino es anexado al dominio territorial (Segato 2013).

Segato (2013) afirma que la misoginia, en el sentido estricto de desprecio a la mujer, sea generalizado en el ambiente donde los crímenes tienen lugar, pero admite estar convencida de que la víctima es el desecho del proceso, una pieza descartable, y de que condicionamientos y exigencias extremas para atravesar el umbral de la

pertenencia al grupo de pares se encuentran por detrás del enigma de Ciudad Juárez. Quienes dominan la escena son los otros hombres y no la víctima, cuyo papel es ser consumida para satisfacer la demanda del grupo de pares. Los interlocutores privilegiados en esta escena son los iguales, sean éstos aliados o competidores: los miembros de la fraternidad mafiosa, para garantizar la pertenencia y celebrar su pacto; los antagonistas, para exhibir poder frente a los competidores en los negocios, las autoridades locales, las autoridades federales, los activistas, académicos y periodistas que osen inmiscuirse en el sagrado dominio, los parientes subalternos –padres, hermanos, amigos– de las víctimas. Estas exigencias y formas de exhibicionismo son características del régimen patriarcal en un orden mafioso.

La antropóloga Rita Laura Segato también plantea que los cuerpos de las mujeres se vuelven así en un territorio que está en disputa, como en los tiempos de la conquista española hacia los pueblos latino-americanos donde el cuerpo de la mujer era considerado también territorio europeo. Aunado a este tema también existe una investigación de Cacho Niño y Norma Iris (2014, citado en Rosas; González y Morales 2014) sobre la violencia feminicida y el despojo territorial en Chiapas, donde estos investigadores/as entienden la violencia feminicida al considerar que está marcada por los regímenes patriarcal-capitalista-racista, que hace posible la consideración de los cuerpos de las mujeres como territorios a disposición para ser ocupados, violados y asesinados. Por esta razón, pensamos que también es necesario exhibir la saña y la crueldad contra sus cuerpos, como una evidencia del control y del poder patriarcal, de acuerdo con las mujeres entrevistadas en esta zona de la selva Chiapaneca, fueron abusadas sexualmente como forma de sometimiento y de infundir temor sobre el resto de las mujeres para que abandonaran sus tierras, después de que sus esposos fueron encarcelados y ellas se mantenían en la lucha por liberarlos y para reclamar sus tierras que el estado estaba decomisando.

Un dato interesante es que en la actualidad por la concentración de las riquezas que el sistema capitalista, en su fase sombría, ha permitido la acumulación incontrolada del capital que hasta principios del año 2017, se consideraba a 8 hombres como los más ricos del mundo, lo cual es impresionante pues podemos ver que estos tienen en

sus manos el poder de la vida y la muerte. Según Cañete (2019) hay ejemplos a nivel mundial de cómo se está privilegiando el interés de pocos por encima de todo, esto está aumentando una concentración extrema de la riqueza. El 87% de la riqueza que se generó el año pasado a nivel mundial fue capturado por el 1% de la población. La concentración es enorme y no ocurre por casualidad, ocurre porque no se toman las decisiones de regulación, de control y de políticas públicas que permitirían una mayor redistribución, por eso hablamos de captura. Esto no es un debate técnico, es un debate político sobre conflicto de intereses, y mientras no lo visibilicemos, va a seguir ocurriendo.

Segato habla de esta forma la frontera Norte: Frontera entre el exceso y la falta, Norte y Sur, Marte y la Tierra, Ciudad Juárez no es un lugar alegre. Abriga muchos llantos, muchos terrores. Frontera que el dinero debe atravesar para alcanzar la tierra firme donde el capital se encuentra, finalmente a salvo y da sus frutos en prestigio, seguridad, confort y salud. La frontera detrás de la cual el capital se moraliza y se encuentran los bancos que valen la pena. La frontera con el país más controlado del mundo, con sus rastreos de vigilancia cerrada y casi infalible. A partir de ese punto, de esa línea en el desierto, cualquier negocio ilícito debe ser ejecutado con un sigilo más estricto, en sociedades clandestinas más cohesionadas y juradas que en cualquier otro lugar. El laque de un silencio riguroso es su requisito. La frontera donde los grandes empresarios viven de un lado y “trabajan” del otro; de la gran expansión y valorización territorial, literalmente, terrenos robados al desierto cada día, cada vez más cerca del Río Bravo. La frontera del tráfico más lucrativo del mundo: tráfico de drogas, tráfico de cuerpos. La frontera que separa una de las manos de obra más caras del mundo de una de las manos de obra más baratas. Esa frontera es el escenario del mayor y más prolongado número de ataques y asesinatos de mujeres con modus operandi semejante de que se tiene noticia en “tiempos de paz” (Segato, 2013).

Es por estas razones que la doctora Rita Segato (2003) afirma que el feminicidio no se da por “móviles sexuales”, pues los violadores tienen novias, sino nos alejamos totalmente al pensar que son sujetos solitarios, anormales y que por el contrario son

sujetos que actúan en compañía, en una especie de hermandad con otros hombres, y que son perfectamente normales.

Esta situación es la que se vive en Ciudad Juárez donde Rita Laura Segato (2013, p. 11) describe: Allí se muestra la relación directa que existe entre capital y muerte, entre acumulación y concentración desreguladas y el sacrificio de mujeres pobres, morenas, mestizas, devoradas por la hendidura donde se articulan economía monetaria y economía simbólica, control de recursos y poder de muerte.

Rita Segato (2013, p. 28) dice:

[...] si bien el caldo de cultivo para los asesinatos es el ambiente que acabo de describir, caracterizado por la concentración de poder económico y político y, por lo tanto, con altos niveles de privilegio y protección para algunos grupos, se me ocurre sin embargo que nos equivocamos cuando pensamos en la impunidad exclusivamente como un factor causal. Deseo proponer que los feminicidios de Juárez se pueden comprender mejor si dejamos de pensarlos como consecuencia de la impunidad e imaginamos que se comportan como productores y reproductores de impunidad.

En este sentido, con la complicidad colectivamente compartida en las ejecuciones horribles, se sella un pacto de silencio capaz de garantizar la lealtad inviolable a cofradías mafiosas que operan a través de la frontera más patrullada del mundo, que dan prueba, también, de la capacidad de crueldad y poder de muerte que negocios de alta peligrosidad requieren. El ritual sacrificial, violento y macabro, que une a los miembros de la mafia y vuelve su vínculo inviolable.

Otra investigadora de este tema ha sido la doctora Sayak Valencia (2013) que ha mencionado la idea del *capitalismo gore*, un término que ha planteado para ponerle nombre al fenómeno de violencia que actualmente se vive en el país, pero que como ella afirma la violencia estaba muy contextualizada en un fenómeno que para ella sucedía solamente en las fronteras en hace por lo menos 40 años e incluso más. Para Sayak Valencia las fronteras del estado mexicano han sido consideradas como zonas de sacrificio porque son como este límite para filtrar o dejar pasar cosas que pueden beneficiar. Como cita Canclini (2009, citado en Valencia, 2013) a Tijuana se le ha considerado como un laboratorio de posmodernidad. Para Sayak estos fenómenos de

violencia ya existían y se remontan hasta 1843 cuando se da la división territorial y la parte que ahora conocemos como la frontera Norte queda en una especie de territorio indeseable, para Valencia en la frontera Norte hablando de Tijuana y de sus alrededores a estos pueblos se les conoce como bárbaros porque para sobrevivir en el desierto han tenido que desarrollar otras interlocuciones a diferencia del centro de la república y también explica que el resto del país ahora se ha fronterizado no solo desde el paradigma de hibridez o de intercambio o laboratorio de posmodernidad. Para Sayak Valencia retoma el término *gore* del cine de terror que se caracteriza por ser sangrientas y desproporcionalmente violentas pero haciendo parecer a la violencia una broma haciendo como una exacerbación de la sangre de una manera festiva e incluso ridícula donde este tipo de violencia se espectaculariza y se ocupa como de ritual y de vinculación cultural haciendo cambios semióticos porque a diferencia de los campos de concentración de Hitler esta violencia era eficaz sabías que moría mucha gente y era horrible pero no le veías por ningún lado el truco. Con *capitalismo gore*, en palabras de Sayak Valencia (2013) se refiere al derramamiento de sangre explícita e injustificada como precio a pagar por tercermundizados de todo el mundo que se aferran a seguir las lógicas hiperconsumistas del capitalismo cada vez más exigente y al altísimo porcentaje de vísceras y desmembramientos profundamente mezclados con la precarización económica, el crimen organizado, la construcción binaria del género y su uso depredatorio de los cuerpos, todo esto para hacer notar la violencia más explícita como herramienta de necro-empoderamiento.

En este capítulo hice un recorrido teórico sobre las estadísticas acerca de la violencia de género y la violencia feminicida a nivel mundial y regional, argumentando que no es un problema local sino que compete a las naciones. Posteriormente se presentaron definiciones de violencia de género así como los tipos de violencia de acuerdo a *la ley general a una vida libre de violencia*. Después se presentó una definición de violencia feminicida, retomando como es que se estudia este concepto en algunos países como femicidio y haciendo énfasis de que en México se estudia femicidio pues de acuerdo a estudios mexicanos se refleja en este concepto la complicidad del Estado, también se expusieron los tipos de violencia feminicida.

Después se expusieron algunos estudios que se han hecho en América Latina, consecutivamente se presentaron algunas hipótesis que explican el incremento de la violencia feminicida como es el caso del patriarcado como respaldo de la violencia de género y la violencia feminicida y la fase apocalíptica del capitalismo, factor que ha contribuido al crecimiento de la violencia de género y la violencia feminicida. Ahora presentaré en el capítulo 2, Feminicidios en México como es que la violencia se ha vuelto parte del espectáculo y como es que la violencia feminicida se emite en dos direcciones.

Capítulo 2

Feminicidios en México

En México se comienza a hablar de feminicidio porque a principios de la década de los noventa, los asesinatos de mujeres en Ciudad Juárez, Chihuahua, pusieron en alerta a la sociedad mexicana. Pero no solo eso: hubo una conjunción de organizaciones feministas y de académicas que introdujeron este vocablo. De hecho, fue hasta 1998 cuando a este tipo de asesinatos se les comenzó a denominar feminicidios.

En el primer artículo que se escribió con este término, Julia Monárrez (1993) concluía que:

En Ciudad Juárez se asesina a mujeres de todas las edades, pero sus vidas robadas comprenden toda una serie de actos violentos en contra de ellas y estos feminicidios están íntimamente relacionados con su condición de género, al tipo de labor que desempeñan, al área de residencia, y a su indefensión como menores de edad.

El estudio de Julia Monárrez ya desde entonces nos advertía que existen vidas precarias, como las denomina Judith Butler (citada en Berlanga, 2013). Este concepto parte de la idea de que la vida del ser humano es en sí precaria, y para que se desarrolle hace falta el sustento de toda una red social que la haga posible. Ningún ser humano puede sobrevivir por sí mismo, pero es en esta necesidad de red, donde muchas vidas humanas quedan fuera; algunas mueren y otras sobreviven a pesar de la exclusión, de la invisibilidad, de la muerte en vida, Y son ese tipo de vidas las que no se consideran dignas de duelo las que no pueden contar.

El feminicidio en Juárez y en otras ciudades mexicanas y latinoamericanas da cuenta de esa precariedad. ¿Qué tan importante es la vida-muerte de una mujer joven, trabajadora, habitante de una zona marginal?

Después de 20 años de denunciar los asesinatos de mujeres en Chihuahua, México y América Latina, todavía no tenemos una pista seria de quienes son los

culpables, mucho menos una posible solución del problema. Las mujeres siguen siendo brutalmente asesinadas, sin embargo, la demanda de justicia para las mujeres asesinadas ya no es solo en Ciudad Juárez, sino también en otros Estados de México y de América Latina. La ciudad de Guatemala es tal vez la más representativa de la región, en donde la impartición de justicia brilla por su ausencia. Hasta la fecha, ningún gobierno latinoamericano ha dado una explicación cabal de por qué se asesinan mujeres.

Es verdad que se matan más hombres que mujeres, pero también es verdad que la tendencia de muertes de mujeres con presunción de homicidio ha subido durante los últimos 20 años, mientras que en el caso de muertes de hombres se registra el proceso contrario. Así lo muestra un estudio realizado por la ONU, que comprende el periodo 1985-2009 cuyo principal investigador fue Carlos Echarri Cánovas:

(...) los asesinatos de mujeres no disminuyeron su incidencia al ritmo en que lo hicieron los de varones, que en 20 años se redujeron casi a la mitad. También muestran que para el año 2001 la disminución era equivalente a 36% del valor observado en 1985. Por lo contrario, los niveles de los homicidios de mujeres permanecieron prácticamente constantes entre 1988 y 1993. Con un alza entre 1994 y 1998, y con un descenso en el 2000. A partir de 2007 volvieron a incrementarse, de una manera que se aprecia en incremento superior al de los homicidios de varones.

El mismo estudio refiere que las formas en que las mujeres son ultimadas suelen ser más “brutales”. Es decir, mientras que la mayoría de los hombres son asesinados con armas de fuego, las mujeres son frecuentemente estranguladas, ahogadas, sofocadas, quemadas o asesinadas con armas punzocortantes. El estudio de la ONU afirma lo siguiente:

En las mujeres es más frecuente el uso de medios más brutales para asesinarlas: ahorcamiento, estrangulamiento, sofocación, ahogamiento e inmersión en 18% de los casos, tres veces más que en los hombres; objetos cortantes en 14.2%, objeto romo o sin filo 1.4%. La proporción de mujeres envenenadas o quemadas triplica a la de los varones (2.7% y 0.9% respectivamente).

Al realizar un desplazamiento de lo político a lo cultural se hace necesario para intentar entender por qué en Ciudad Juárez, en México y en otros países

latinoamericanos es cada vez más común que se asesine a las mujeres. Se trata de revisar y de modificar las leyes; de romper una inercia en nuestros sistemas de procuración de justicia; pero se trata, sobre todo, de transformar relaciones, imaginarios, sistemas de creencias, modos de ver y de pensar.

Julia Monárrez (citado en Díaz, 2017) también propuso una tipología que incluye a los feminicidios sexuales, ella sostiene que su principal motivo es: “el vínculo del deseo de lujuria con el asesinato de mujeres. Estos asesinatos pueden ser clasificados como seriales, de imitación o solitarios” (Monárrez, 2000); también menciona a los feminicidios sexistas, y dice que: “están enfocados con el deseo de poder, dominio y control de la otra persona” (Monárrez, 2000); añade a los feminicidios por narcotráfico, y señala respecto a estos que se caracterizan porque “las mafias son instituciones masculinas en las cuales el aniquilamiento se da contra los hombres menos poderosos y por ende, contra las mujeres que ocupan, genéricamente hablando, una posición inferior en estas organizaciones” (Monárrez, 2000, p. 97); y por último menciona a los feminicidios por adicción a alguna droga, este tipo tiene como referente la violencia genérica del narcotráfico, dice que están “en relación directa con el uso y abuso de las mujeres adictas por hombres explotadores. Las mujeres que son asesinadas en estas condiciones, pertenecen a grupos socialmente estigmatizados, son pobres y sin hogar”. Todos estos tipos de feminicidio que menciona Monárrez tienen como referente el feminicidio sistemático el cual lo define como:

El asesinato de una niña/mujer cometido por un hombre, donde se encuentran todos los elementos de la relación inequitativa entre los sexos: la superioridad genérica del hombre frente a la subordinación genérica de la mujer, la misoginia, el control y el sexismo. No solo se asesina el cuerpo biológico de la mujer, se asesina también lo que ha significado la construcción cultural de su cuerpo, con la pasividad y la tolerancia de un Estado masculinizado. El feminicidio sexual sistémico tiene la lógica irrefutable del cuerpo de las niñas y mujeres pobres que han sido secuestradas, torturadas, violadas, asesinadas y arrojadas en escenarios sexualmente transgresores. Los asesinos, por medio de actos crueles, fortalecen las relaciones sociales inequitativas del género que distinguen los sexos: otredad, diferencia y desigualdad. Al mismo tiempo, el Estado, secundado por los grupos hegemónicos, refuerza el dominio patriarcal y sujeta a familiares de víctimas y a todas las mujeres a una inseguridad permanente e intensa a través de un periodo

continuo e ilimitado de impunidad y complicidades el no sancionar a los culpables ni otorgar justicia a las víctimas (Monárrez, 2009).

Como afirma Camarena (2017), pensar en Ciudad Juárez como laboratorio de nuestro futuro nos interpela directamente. Siguiendo a Reguillo (2007), podemos entender que la “excepcionalidad y la lejanía [...] en el plano de lo subjetivo, operan como estrategias de contención de los problemas y al mismo tiempo como tácticas de negación” (Reguillo, 2007). Cuando las y los activistas definen lo que sucede en Ciudad Juárez como nuestro futuro en común, nos recuerdan que Ciudad Juárez no es tan excepcional y distante, y llaman la atención sobre lo que puede acontecer si no volteamos a ver lo que allí ocurre desde hace décadas.

Según las estadísticas de homicidio, “Ciudad Juárez, Chihuahua, se encuentra en el segundo lugar; Acapulco, Guerrero, en el cuarto; Torreón, Coahuila, en el séptimo; Chihuahua, Chihuahua, en octavo, y Durango, Durango, en noveno” (Velázquez, 2013 citado en Giménez, 2017). Y el segundo lugar en secuestros después de Nigeria.

En una nota periodística titulada “Ecatepec: cómo es vivir en el peor lugar para ser mujer de todo México” documentada por Alberto Nájjar y Juan Paullier en el 2015 señala que:

En todo el país no hay peor lugar para ser mujer que Ecatepec.

[...] Es un lugar donde se combina el horror de la muerte fácil, el desprecio hacia la mujer, la inseguridad generalizada y la impunidad [...] Tampoco parece haber interés de las autoridades en que se conozcan las cifras que dimensionan la magnitud del horror que vive Ecatepec.

[...] El Estado de México es un corredor de trata de mujeres y Ecatepec es un foco rojo.

Podemos ver las importantísimas cifras que existen alrededor de los feminicidios, aunque cabe aclarar que estas cifras varían entre las diversas fuentes ya que es difícil contar estos delitos como feminicidios debido a la negligencia de las distintas instituciones encargadas. Lo que si podemos concluir es que se puede inferir la indignación que todos estos hechos ocasiona, además de la complicidad del estado al no ver este fenómeno como un problema de mucha relevancia social.

El estado de México ocupa el primer lugar en el número de asesinatos de mujeres. Chimalhuacán es uno de los municipios donde más feminicidios se han cometido. Padget y Loza (2014, citadas en Rosas; González y Morales, 2014) cuentan las historias de múltiples mujeres asesinadas por amigos, conocidos, ex parejas, extraños; todos hombres. Cuando se denuncian los casos de desapariciones de mujeres, salen a la luz los prejuicios o justificaciones machistas: “que seguro se había ido con el novio”, “en el fondo tenía algunas inclinaciones por mezclar el activo”.

Rosas (2014) afirma que las condiciones sociales precarias en Chimalhuacán y en otros municipios del Estado de México, al igual que las observadas en otros estados de la república, son el campo perfecto para el cultivo de mujeres asesinadas; perfecto, porque hay una enorme impunidad y los asesinos pueden ofrecer dinero y salir libres, o se culpa a otros para no investigar a fondo. “El problema que era mujer”, dice una informante sobre el asesinato de su hermana; ella misma refleja miedo ante un marido que la observa. Una lideresa de esta zona dijo:

Desde niñas les compran la muñeca, el platito, la tacita, las enseñan a quedarse calladas y así crecen. Desde niñas son maltratadas en su casa y a la mujer maltratada la atontan, la vuelven mensa. Luego las violan y ellas tratan de denunciar.

En México 62.7% de las mujeres de 15 años y más ha sufrido por lo menos un incidente de violencia a lo largo de su vida, ya sea en la escuela, en su trabajo, en la calle, o en su propio hogar (INMUJERES, 2015). Si consideramos la violencia que han sufrido las mujeres durante la relación con su actual o última pareja: 17 millones han sufrido violencia emocional; 9.7 millones violencia económica; 6.5 millones violencia física y/o sexual.

Ante estas cifras, esta problemática es considerada de relevancia social, por lo tanto, diferentes actores sociales e instituciones se han preocupado por abordar la situación, mediante programas y acciones que atiendan a la población afectada.

Según Arnoldo Kraus (2016):

En México son asesinadas seis mujeres cada día. Entre 2007 y 2012 se perpetraron mil 909 feminicidios- los números son inexactos; no se sabe la frecuencia exacta: por temor o atavismos no todos los asesinatos de mujeres se reportan como tales. Entre el 2011 y

2014 la tasa de feminicidios creció cinco veces: paso de 2.4 a 3.2 por cada cien mil mujeres. Entre el 2012 y 2013 fueron asesinadas 3 mil 892 mujeres. De acuerdo al Observatorio Ciudadano del Feminicidio solo 613 de estos casos y solo el 1.6% recibieron sentencia. El Estado de México es uno de los “nuevos” focos rojos. Según el Observatorio Nacional del feminicidio, de 2005 a 2013 unas mil 767 mujeres fueron asesinadas, y otras mil 500 desaparecieron, muchas de ellas adolescentes de entre 15 a 17 años. Tan solo entre 2011 y 2013, explica el Observatorio, se registraron en el Estado de México 840 asesinatos de mujeres. De ellos, solo 145 fueron investigados como feminicidios. En Morelos, en el 2016, la alerta de Violencia de Género contra las mujeres no ha funcionado: de acuerdo a diversas ONG’s cada cinco días una mujer es asesinada. De acuerdo a la ONU, en feminicidios, México ocupa al puesto 16 en el mundo. En 2010 se cometieron 60 homicidios por cada cien mil mujeres. Además, “... la violencia con la que se cometieron los crímenes fue extrema: varias víctimas mostraban signos de tortura o mutilación, antes de ser arrojadas en sitios públicos”. Las cifras previas deberían modificar las acciones de las autoridades. No han servido. Los asesinatos de mujeres siguen en aumento.

En una nota periodística de Excélsior en marzo de 2017 declara que en México existen siete Alertas activadas de Violencia de Género contra las Mujeres, y hay otras 17 solicitudes para decretarlas en estados donde se tiene una alta incidencia de este delito, pero a pesar de los esfuerzos por frenar o decrecer las estadísticas parece infructuoso.

De acuerdo con reportes del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), del año 2000 al 2015 se cometieron 28 mil 710 asesinatos violentos contra mujeres, es decir cinco diarios. Las cifras reflejan un aumento de 85% en estos delitos, al pasar de mil 284 homicidios ocurridos en el año 2000; a dos mil 383, en el 2015.

Según el INEGI (2017), la causa de muerte de las mujeres en el 2015, el 43.0% son por disparo de arma de fuego mientras que en los hombres es el 64.2%; y 19.3% por agresión con objetos cortantes y en los hombres 15.9%. Las agresiones por ahorcamiento, estrangulamiento y sofocación, son más elevados entre las mujeres (17.8%) que entre los hombres (5.5 por ciento).

De acuerdo con el lugar de ocurrencia de los homicidios registrados en 2015, más de la mitad de ellos se realizaron en la vía pública (calle o carretera), y los

padecen más los hombres (58.9%) que las mujeres (36.4%). Las mujeres son más vulnerables cuando se encuentran en una vivienda particular (33.6%) que los hombres (10.9%).

2.1 La violencia feminicida como espectáculo

Desde la edad media, azotar, quemar o ahogar a las mujeres era parte de un espectáculo público que cumplía una función disciplinante para otras mujeres. La violencia y la muerte, específicamente el feminicidio, se han vuelto parte del espectáculo que enriquece a diferentes industrias alrededor del mundo. El espectáculo se refiere a la “función o diversión pública celebrada en un teatro, en un circo o en cualquier edificio o lugar en que se congrega la gente para presenciarla”. Para que exista espectáculo debe haber algo que se quiera representar, algo que quiera ser presentado ante los demás. Para Michela Marzano representar un objeto es animarlo y darle un valor. “Representar un objeto es designado como un “objeto particular” atribuyéndole un sentido nuevo, es evocarlo, hacer aparecer, volverlo presente” (Marzano, 2010).

Guy Debord dice que “el espectáculo es la principal producción de la sociedad actual” (Debord, 1967), es decir, el sistema económico actual deviene en imágenes porque es ahí donde el mundo real encuentra, por medio de la vista, el modelo del comportamiento a seguir, pero que no puede ser alcanzado. La vista, menciona Debord, es el sentido más abstracto, el más susceptible de engaño, corresponde a la abstracción generalizada de la sociedad actual” (Debord, 1967). En México referirse al espectáculo, supone la intervención de diferentes medios de comunicación que recrean, representan y multiplican por medio de imágenes una situación específica, generalmente se busca crear pánico por medio de la difusión de imágenes estremecedoras como personas degolladas, mutiladas, descuartizadas, etc. Que, cada vez más, las personas naturalizan, volviendo de esta manera la violencia y la muerte un espectáculo cotidiano y habitual.

De esta manera cuando la muerte se convierte en espectáculo significa que está siendo representada para atribuirle un valor determinado. Entonces, la muerte se concibe a partir de los cuerpos inertes y el espectáculo de la muerte es aquella que se

recibe por medio de significantes. Por eso hay un significado específico en la manera en que los cuerpos encontraron la muerte, esta manera los vivos buscan recrearla, presenciarla o atestiguarla, de ahí la importancia que se le da al cuerpo.

En palabras de Judith Butler (2002) los cuerpos que importan, son aquellos a los que se les da un sentido de materialización para crear un significado.

Hablar de los cuerpos que importan [en inglés *bodies that matter*] en estos contextos clásicos no es un ocioso juego de palabras, porque ser material significa materializar, si se entiende que el principio de esa materialización es precisamente lo que “importa” [*matters*] de ese cuerpo, su inteligibilidad misma. En este sentido, conocer la significación de algo es saber cómo y por qué ese algo importa, si consideramos que “importar” significa a la vez “materializar” y “significar”. (Butler, 2002).

En este sentido, cabría preguntarse qué significado tiene que existan imágenes en medios impresos de cuerpos de mujeres violadas, desfiguradas, mutiladas que salen al ámbito público para que millones de personas puedan observarlas y atestiguarlas.

En ocasiones, la prensa emite juicios de valor, hecho que provoca la justificación de los asesinatos. Por ejemplo, se documenta el asesinato de una mujer a manos de su ex novio, quien la dejó semidesnuda en el estacionamiento de un centro comercial y envuelta en una cobija. En la nota se afirma que la joven asistía con frecuencia a bares, lo cual hace justificable el asesinato ante la opinión pública, aunque no exista relación. Estos comentarios sugieren que las mujeres que no tienen comportamientos socialmente aceptables son susceptibles de ser violentadas. Sin embargo, la realidad es otra, pues, como se indicó antes, diez de los casos de feminicidio se realizaron en las casas de las víctimas, seguramente por alguien conocido a quien le abrieron la puerta.

Butler (2011, citada en Rosas; González y Morales, 2014) afirma que hay vidas que lloramos y otras que no lloramos, ¿pero, a quién lloramos? Asimismo, la autora dice que tenemos derechos, como el derecho a la vida y a ser protegidos si nuestra integridad es vulnerada. Sin embargo, algunas personas son protegidas y otras no, por

lo que se infiere que hay personas y otras a quienes se les quita su humanidad “no personas”.

Michela Marzano (2010) dice que las personas se han acostumbrado a las imágenes extremas. De ahí que cada vez es más común navegar por internet y encontrar una serie de contenidos con imágenes violentas de personas o animales siendo asesinados. La multitud fácilmente lo acepta, llegando a una insensibilización por medio de la costumbre, como señala Manzano: “Esa costumbre que permite aceptar lo inaceptable, que incluso puede convertir a un “alma sensible en más o menos insensible” (Marzano, 2010).

En México las imágenes de cientos de mujeres violadas y asesinadas han sido exhibidas en diferentes medios de comunicación con el afán de enfatizar la violencia que es ejercida contra ellas todos los días. Eso es lo que vende la industria del cine, prensa, publicidad, etc. Y consumen los espectadores de diversos medios. Por eso, hablar de espectáculo supone la observación y la visibilización de un hecho por parte de una colectividad, pero no solo se detiene ahí, sino que se reproduce una y otra vez la idea de una situación que ocurre cotidianamente, en este caso que las mujeres no deben suponer superioridad frente a los hombres, ya que son seres débiles y faltos de poder dentro de un orden que está establecido y legitimado.

El cuerpo de las mujeres asesinadas es consumido como un tributo que exhibe y alimenta la potencia, cohesión, reproducción e impunidad de las facciones mafiosas. En las marcas inscriptas en estos cuerpos los perpetradores publican su capacidad de dominio irrestricto y totalitario sobre la localidad ante sus pares, ante la población local y ante los agentes del Estado, que son inermes o cómplices (Segato, 2006).

Tal y como dice Christlieb (2008), ciertamente, las ejecuciones no parecen tener como único fin quitar de enfrente al de enfrente, sino promover un espectáculo que no sirve tanto de escarmiento como de estímulo para que la venganza llegue con mayor espectacularidad, que en este caso es mayor cantidad de sangre regada para las fotos, no ya de la sección policíaca, sino de las primeras planas. Pero también, la violencia doméstica hace sus pininos en esto de la creatividad publicitaria, con maridos que la ahorcan con el cable del teléfono, que la avientan por el balcón para que se vea que el

show es público, o que la incendian con todo y casa, con todo y coche, con todo y perro, haciendo del acontecimiento algo deslumbrante. Parece que todo esto es un asunto de estética: se trata de apantallar e impresionar a los demás de la misma manera que se hace con un peinado color morado o con la música a todo volumen por las calles.

Christlieb (2008) también plantea que la violencia llama la atención del espectador por su forma abrupta de aparecer. Paradójicamente, si se quiere, la estética más atractiva e impactante se hace progresivamente insensibilizadora de tan fuerte y tan tupido que pega, así que, en vez de hablar de una estética de la violencia que de bonita no tiene nada, que no sensibiliza, sino que desensibiliza, resulta más adecuado hablar de una *anestésica de la violencia*, que consiste en el adormecimiento o atrofia de la sensibilidad fina merced a tantas impresiones burdas, y al hecho de que cada vez tienen que ser peores.

Por eso, en diferentes medios de información, así como en la industria de la música y del cine se puede observar la recreación de hechos misóginos que atentan contra la dignidad de las mujeres. Un ejemplo está en el video de la canción *Fuiste mía* (2015) del cantante Gerardo Ortiz, en donde se puede observar cómo mata a su pareja al encontrarla teniendo relaciones sexuales con otro hombre, en el video saca su pistola para dispararle en la cabeza al amante de su novia, mientras a ella la amordaza, la mete en la cajuela de una carro apretándola del cuello, y le enciende fuego al automóvil con la mujer dentro del auto, mientras él se retira muy tranquilo y satisfecho de haber cobrado venganza. Este video ha alcanzado 45, 249,77 reproducciones hasta el mes de julio de 2017; en parte se debe a que fue un video muy criticado por diferentes medios de comunicación e incluso a unos meses del lanzamiento fue censurado. El resultado fueron millones de personas que visitaron el video y una sociedad que sigue consumiendo este tipo de música que promueve la violencia contra la mujer y el feminicidio (Díaz, 2017).

El cine también ha tomado parte en este hecho de la violencia contra las mujeres y el feminicidio, solo que se ha recreado desde diferentes géneros cinematográficos y con diversos enfoques. En la década de los 90's, Ciudad Juárez llamó la atención de

diferentes medios nacionales e internacionales por el gran número de mujeres que asesinaban en ese lugar. En palabras de Marcela Lagarde (2011), Ciudad Juárez es el ejemplo concreto donde se refleja la estrecha relación entre capitalismo y patriarcado. Muchas de estas mujeres asesinadas fueron encontradas en la vía pública, otras en sus hogares. La mayoría de ellas eran mujeres jóvenes, en edad reproductiva, con escasos recursos económicos, trabajadoras de las maquilas que muchas empresas transnacionales han establecido en esa ciudad. La crueldad con la que habían sido asesinadas estas mujeres llamó la atención de la prensa y de diferentes cineastas que llevaron a la pantalla grande la problemática como un acto de denuncia de lo que sucedía en la ciudad del norte del país. Entonces películas como *Verdades que matan* (2006), *Backyard: el traspaño* (2009), *Bajo Juárez: la ciudad devorando a sus hijas* (2006) trataron de llevar a cientos de espectadores lo que sucedía con las mujeres en la frontera. En años posteriores a los noventa se conocería que otros estados y ciudades de México también padecían la problemática de mujeres que son asesinadas cruelmente por el simple hecho de ser mujeres, o al menos de eso darían cuenta diferentes estudios y conteos realizados sobre la violencia de género y el feminicidio en México (Díaz, 2017).

Sin embargo, antes de estos estudios y conteos realizados, existen películas hollywoodenses que promovían la violencia contra las mujeres y el feminicidio como: *Jack el Destripador* (1888), *La tesis* (1996), *Maniaco* (2012) por citar algunos ejemplos de películas que se filmaron en diferentes décadas, donde se puede observar la forma en que asesinos seriales satisfacen cruelmente su deseo por matar cruelmente a mujeres; dejando como únicos culpables a los psicópatas y excluyendo la realidad social de las prácticas cotidianas llenas de misoginia y sexismo como las verdaderas responsables. Estas películas han sido vistas por miles de consumidores de cine de suspenso o de terror, que buscan encontrar en los filmes una violencia cada vez más naturalizada. En donde el poder y el dominio de los hombres sobresale frente a las mujeres débiles y con miedo. Otros tipos de filmes que han sido mencionados en México. Provenientes de Estados Unidos donde también se cometen actos atroces y reales de feminicidio.

La manera en que han sido capturados los feminicidios para espectadores de diferentes medios de información en México, ha sido a partir de fotografías en las que según Mariana Berlanga (2013), menciona que se pueden observar cuerpos semidesnudos o desnudos de mujeres con hombres policías o peritos alrededor tomando café o escribiendo en libretas sobre el crimen hallado.

Russell y Caputi (citado en Muñoz, 2017) dicen que “La misoginia no solo motiva la violencia contra las mujeres, sino que distorsiona la cobertura que la prensa hace de esos crímenes”, debido a que muchas notas de la prensa son sensacionalistas al buscar vender a una colectividad por medio del atractivo de las imágenes basado en patrones masculinos que buscan denigrar, aun después de muertas, los cuerpos de las mujeres. Rita Segato, menciona al respecto que “el cuerpo de la mujer se reduce para adherirse definitivamente a la función de objeto destinado al consumo en la construcción de la masculinidad” (Segato. 2003). La manera en que son vistos los cuerpos de las mujeres aun después de haber sido asesinadas, sigue siendo misógina, pues busca seguir denigrando y exhibiendo a las mujeres para vender, por medio de imágenes, lo que debería de ser inaceptable.

Permitir la circulación de programas o información con pensamientos misóginos o patriarcales puede contrarrestar a largo plazo los esfuerzos institucionales por cambiar las dinámicas de subordinación, control, amenaza o aislamiento, por las cuales se ejerce violencia contra las mujeres (Giménez, 2017).

Por su parte, Cruz (2011, citada en Rosas; González y Morales, 2014) utiliza el término *terrorismo fálico*, que se define no sólo por el control y dominio absoluto sobre las mujeres, sino que también incluye el “demostrar este poder mediante la penetración, la posesión y el goce sexual del cuerpo femenino para su uso y su desecho”. Esta definición es compatible con algunos casos de feminicidio. Por ejemplo, Cruz (2011) toma este concepto para analizar los feminicidios en Ciudad Juárez, donde hay una relación clara entre el poder y el goce. El cuerpo femenino “usado” y “desechado” por estos hombres no es el cuerpo de una persona con derechos, sino una cosa que puede ser tirada y cambiada.

Por último, el hecho de tirar y exhibir los cuerpos para que se conozcan estos asesinatos podría ser una enseñanza para que las mujeres tengan claras las consecuencias de no cumplir las reglas socialmente establecidas y aceptadas: deben actuar como mujeres “decentes” y no transitar en horas y lugares “inapropiados”.

Para Žižek (citado en Rosemberg, 2012) la danza del capital es lo que hace funcionar el espectáculo, lo que proporciona la clave de los procesos y las catástrofes de la vida real. Es ahí donde reside la violencia sistémica o estructural fundamental del capitalismo, esta violencia ya no es atribuible a los individuos concretos y a sus “malvadas” intenciones, sino que es puramente “objetiva”, sistémica, anónima. “aquí se halla la diferencia lacaniana entre la ‘realidad’ y lo ‘real’: la ‘realidad’ es la realidad social de las personas concretas implicadas en la interacción y en los procesos productivos, mientras que lo ‘real’ es la lógica espectral, inexorable y ‘abstracta’ del capital que determina lo que ocurre en la realidad social” (Rosemberg, 2012, p. 98).

Un peligro principal del capitalismo perceptible aunque sea global y abarque el mundo entero, se advierte en que éste sostiene una constelación ideológica stricto sensu “privada de mundo” despojando a la gran mayoría de la población de cualquier cartografía cognitiva (Rosemberg, 2012, p.98).

El capitalismo es el primer orden socioeconómico que *destotaliza el sentido*, la lección fundamental de la globalización es que el capitalismo puede acomodarse a todas las civilizaciones, desde la cristiana a la hindú o la budista, desde occidente a oriente. Su dimensión global sólo puede ser expresada en el ámbito de la verdad-sin-sentido, como lo “real” del mecanismo del mercado global (Žižek, citado en Rosemberg, 2012, p. 97).

2.2 Violencia expresiva: un mensaje emitido en dos direcciones

La doctora Rita Laura Segato (2013) plantea que los crímenes presentes en Ciudad Juárez, al menos, eran crímenes de “escucha”, es decir que llevaban un mensaje impreso en el cuerpo de las mujeres hacia el resto de la sociedad. A esto la investigadora brasileña, Rita Segato (2013, p. 8) lo denomina *violencia expresiva*.

A diferencia de la “violencia instrumental”, necesaria en la búsqueda de un cierto fin, la *violencia expresiva* engloba y concierne a unas relaciones determinadas y comprensibles entre los cuerpos, entre las personas, entre las fuerzas sociales de un territorio. Es una violencia que produce reglas implícitas, a través de las cuales circulan consignas de poder (no legales, no evidentes, pero sí efectivas). Pero ¿cuál es la finalidad de la violencia expresiva? Segato (2013) atribuye a que es por su calidad de violencia expresiva más que instrumental, cuya finalidad es la expresión del control absoluto de una voluntad sobre otra, que la agresión más próxima a la violación es la tortura, física o moral. Expresar que se tiene en las manos la voluntad del otro, es el *telos* o finalidad de la violencia expresiva. Donde dominio, soberanía y control son su universo de significación.

Dentro de este régimen de soberanía, algunos están destinados a la muerte para que en su cuerpo el poder soberano grabe su marca; en este sentido, la muerte de estos elegidos para representar el drama de la dominación es una muerte expresiva, no una muerte utilitaria. Para Derrida (1989, citada en Segato, 2013), todo acto de violencia, como un gesto discursivo, lleva una firma. Y es en esta firma es que se conoce la presencia reiterada de un sujeto por detrás de un acto. Cualquier detective sabe que, si reconocemos lo que se repite en una serie de crímenes, podremos identificar la firma –el perfil, la presencia de un sujeto reconocible por detrás del acto. En este sentido, la firma no es una consecuencia de la deliberación, de la voluntad, sino una consecuencia del propio automatismo de la enunciación: la huella reconocible de un sujeto, de su posición y de sus intereses, en lo que dice, en lo que expresa en palabra o acto.

Así mismo, Rita Segato (2013) plantea que, si la violación es, como afirma, un enunciado, se dirige necesariamente a uno o varios interlocutores que se encuentran físicamente en la escena o presentes en el paisaje mental del sujeto de la enunciación, sucede que el violador emite sus mensajes a lo largo de dos ejes de interlocución y no solamente de uno, como generalmente se considera, pensándose exclusivamente en su interacción con la víctima. Así mismo Segato (2013, p.36) proyecta que, en otras palabras, los feminicidios son mensajes emanados de un sujeto autor que sólo puede

ser identificado, localizado, perfilado, mediante una “escucha” rigurosa de estos crímenes como actos comunicativos. Es en su discurso que encontramos al sujeto que habla, es en su discurso que la realidad de este sujeto se inscribe como identidad y subjetividad y, por lo tanto, se vuelve rastreable y reconocible, anunciando así dos mensajes uno horizontal y uno vertical. Sucede que el violador emite sus mensajes a lo largo de dos ejes de interlocución y no solamente de uno, como generalmente se considera, pensándose exclusivamente en su interacción con la víctima. En el eje vertical, él habla, sí, a la víctima, y su discurso adquiere un cariz punitivo y el agresor un perfil de moralizador, de paladín de la moral social porque, en ese imaginario compartido, el destino de la mujer es ser contenida, censurada, disciplinada, reducida, por el gesto violento de quien reencarna, por medio de este acto, la función soberana. Pero lo que Rita Segato (2013, p. 23) plantea a continuación es aún más relevante:

[...] pero es posiblemente el descubrimiento de un eje horizontal de interlocución el aporte más interesante de mi investigación entre los presidiarios de Brasilia. Aquí, el agresor se dirige a sus pares, y lo hace de varias formas: les solicita ingreso en su sociedad y, desde esta perspectiva, la mujer violada se comporta como una víctima sacrificial inmolada en un ritual iniciático; compete con ellos, mostrando que merece, por su agresividad y poder de muerte, ocupar un lugar en la hermandad viril y hasta adquirir una posición destacada en una fratría que sólo reconoce un lenguaje jerárquico y una organización piramidal

Esto es así porque en el larguísimo tiempo de la historia del género, tan largo que se confunde con la historia de la especie, la producción de la masculinidad obedece a procesos diferentes a los de la producción de feminidad. Evidencias en una perspectiva transcultural indican que la masculinidad es un estatus condicionado a su obtención –que debe ser reconfirmada con una cierta regularidad a lo largo de la vida– mediante un proceso de aprobación o conquista y, sobre todo, supeditado a la exacción de tributos de un otro que, por su posición naturalizada en este orden de estatus, es percibido como el proveedor del repertorio de gestos que alimentan la virilidad (Segato, 2013). De esta forma el varón estaría demostrando su exclusión de la casta que consagra e indicando así a la que pertenece. En condiciones sociopolíticamente “normales” del orden de estatus, nosotras, las mujeres, somos las dadoras del tributo; ellos, los receptores y beneficiarios. Para Segato este modelo, que tiene en cuenta y enfatiza el papel de la coordenada horizontal de interlocución entre miembros de la

fratría, le permite entender los feminicidios de Juárez como crímenes en los que el odio hacia la víctima no es el factor predominante.

Para Segato (2013), si el acto violento es entendido como mensaje y los crímenes se perciben orquestados en claro estilo responsorial, nos encontramos con una escena donde los actos de violencia se comportan como una lengua capaz de funcionar eficazmente para los entendidos, los avisados, los que la hablan, aun cuando no participen directamente en la acción enunciativa. Es por eso que, cuando un sistema de comunicación con un alfabeto violento se instala, es muy difícil desinstalarlo, eliminarlo. La violencia constituida y cristalizada en forma de sistema de comunicación se transforma en un lenguaje estable y pasa a comportarse con el casi automatismo de cualquier idioma.

Para fines de la presente investigación donde observaremos la experiencia que tienen las mujeres universitarias respecto a la violencia de género y la violencia feminicida notaremos que este tipo de violencia expresiva cumple su función y que como dice la doctora Rita Segato produce reglas implícitas, a través de las cuales circulan consignas de poder no legales, no evidentes, pero sí efectivas.

En este capítulo hicimos un recorrido teórico para mostrar como la violencia de género y la violencia feminicida afectan a la población mexiquense y como es que las condiciones económico-político-sociales permiten este tipo de crímenes. Articulando esta información con lo que sucede en el Estado de México. Si bien ahora expondré el siguiente capítulo donde delimito la población con la que trabaje en la presente tesis, las jóvenes.

Capítulo 3

Experiencia de las/los jóvenes respecto al feminicidio

Es bien sabido que una población que está en riesgo actualmente es la de las y los jóvenes, pues desde una perspectiva general son vulnerables. Éste término de "vulnerabilidad" se identifica con fragilidad y/o escasa capacidad de defensa ante riesgos inminentes. Así, se puede decir que una persona "está muy vulnerable" o que ante una situación complicada e inesperada alguien con reducida capacidad de respuesta "es vulnerable". De esta manera, la vulnerabilidad está relacionada con la capacidad que una persona, grupo o comunidad tenga para advertir, resistir y recuperarse de un riesgo próximo. En sentido etimológico, el término "vulnerable" expresa la susceptibilidad o probabilidad de ser herido, recibir daño o ser afectado por alguna circunstancia adversa (Sánchez, 2011).

En esta tesis se parte de la anterior definición, para explicar la vulnerabilidad a la que están inmersas muchas de las jóvenes universitarias. A continuación, describiré la composición poblacional de los jóvenes en la Ciudad de México.

3.1 Composición poblacional de la ciudad de México

Las estimaciones de población del CONAPO para 2017 indican que residen en el país más de 123 millones de personas, de los cuales 63.3 millones son mujeres y 60.2 millones son hombres.

En 2017 en el país la relación mujeres-hombres es de 105 de ellas por cada 100 de ellos. En 28 entidades federativas dicha relación se presenta en ese mismo sentido (mayor número de mujeres que de hombres), acentuándose en la Ciudad de México (109.6), Oaxaca (109.4), Puebla (108.6) y Guanajuato (108.3).

Los estados donde la proporción de hombres es mayor que la de mujeres son Baja California Sur, con 97.3 mujeres por cada 100 hombres, Quintana Roo (97.9), Baja California (99.5) y Sonora (99.9).

La participación de niñas, niños y jóvenes menores de 20 años de edad es de 32.6%, cifra menor a la de la población total que alcanza 36.4 por ciento. Esta situación provoca que la edad mediana de las y los jóvenes se eleve a 30 años, en tanto que en el total nacional es de 27. En cambio, en los grupos de edad que van de 30 a 64 años, en la población nacional representan 39.8% y en las personas jóvenes alcanzan 43.1 por ciento.

En 2014, 40.8% de los hogares receptores de remesas tenían jefatura de hogar femenina; en dichos hogares las mujeres presentan una edad promedio cinco años menor a la de los jefes de hogar. Las jefas de hogar se caracterizan por tener educación secundaria y media superior o superior relativamente mayor a la de los jefes varones, además de concentrar una mayor proporción de su población en localidades mixtas o urbanas.

Para 2017 se estima en el país una población femenina en edad fértil (15 a 49 años de edad) de 33.9 millones, que representan el 53.6% de la población femenina total. La mitad de las entidades federativas muestran porcentajes por arriba del promedio nacional.

En el contexto de las entidades federativas, Quintana Roo muestra el mayor porcentaje de mujeres en edad fértil (entre 57.5% y 59.9%). Un segundo grupo lo conforman los estados de Baja California Sur, Baja California, Querétaro, Campeche y Tabasco quienes registran proporciones de mujeres en edad fértil entre 55.0% a 57.4%. Oaxaca, Guerrero y la Ciudad de México presentan los valores más bajos con un rango de porcentajes entre 50.0% a 52.4% que se ubica por debajo de la media nacional.

La distribución por edad de la población femenina en edad fértil, para 2017, muestra que los dos grupos más numerosos son los de 15 a 19 y 20 a 24 años, los cuales, en conjunto, representan casi la tercera parte de las mujeres mexicanas en

edad reproductiva, no obstante que registran una disminución relativa respecto a sus niveles consignados en 2010. De igual manera, la participación porcentual de los grupos de edad de 25 a 29 y 30 a 34 también disminuye respecto a los niveles alcanzados siete años antes.

Para 2017, la tasa global de fecundidad a nivel nacional es de 2.2 hijas(os) por mujer.

De acuerdo con las proyecciones poblacionales del Consejo Nacional de Población (CONAPO), a mediados de 2015 en la República Mexicana habitaban 121 millones 5 mil 815 personas, de las cuales 51.2% eran mujeres y 48.8% eran hombres. De acuerdo con la misma fuente, en la capital del país residían 4 millones 627 mil 303 mujeres y 4 millones 227 mil 297 hombres, esto es, 52.2 y 47.7%, respectivamente. La población de la Ciudad de México representa 7.3% del total nacional (citado en Colegio de México y ONU MUJERES, 2017).

También el Colegio de México y ONU MUJERES (2017) afirman que la esperanza de vida de las mujeres que nacen en la Ciudad de México es de 78.5 años, es decir, 4.8 años más que la de los hombres (73.7). Por su parte, de acuerdo con el CONAPO, la tasa global de fecundidad (TGF) fue de 1.79 para el año 2015.

En la Ciudad de México, el grado promedio de escolaridad se encuentra entre las más altas del país, que es de 10.5 años, es decir, poco más del primer año del nivel medio superior (INEGI, 2010). El grado promedio de escolaridad de las mujeres (10.3) está por debajo del de los hombres (10.8), y 4% del total de las mujeres mayores de cinco años de edad no cuenta con escolaridad, en contraste con 1.7% de los hombres.

Los datos anteriores sugieren que, pese a que en cohortes más recientes se ha logrado una mayor inserción de mujeres jóvenes en los circuitos educativos, aún prevalece una inercia desfavorable para quienes se ubican en tramas generacionales previas, esto quiere decir que una proporción alta de mujeres en rangos etarios superiores a los 29 años se encuentran en condición de rezago educativo.

Sobre el contexto doméstico y ocupacional, la Encuesta Nacional de Gastos en los Hogares (ENIGH) 2012, del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI),

reportó que en el Distrito Federal (ahora Ciudad de México), hay 2 millones 541 mil 971 hogares, de los cuales 32% tiene jefatura femenina.

De acuerdo con la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE) 2015, en el primer trimestre de ese año, en la Ciudad de México había 4 millones 11 mil 969 personas de 15 años y más ocupadas,5 de las cuales 44% son mujeres y 56% hombres. En contraste, en ese mismo año, en el país había 49.8 millones de personas ocupadas, de las cuales 38% son mujeres y 62% hombres.

El porcentaje de mujeres y hombres ocupados contrasta con la población total de 15 años y más, pues el número de mujeres es considerablemente mayor que el de hombres, tanto en la Ciudad de México como en el país. Esto se debe a que las tasas de participación en la Población Económicamente Activa (PEA) son sumamente dispares entre unas y otros. En el país, 78% de los hombres de 15 años y más se encuentra económicamente activo frente a sólo 42% de las mujeres en ese rango de edad. En la Ciudad de México, estas cifras son 73 y 49%, respectivamente.

Entre las actividades desempeñadas por mujeres destacan: servicios personales, comercio y oficina. La población subocupada asciende a 386 mil 329 personas, de las cuales 60% son hombres y 40% mujeres. Nuevamente el comercio figura entre las principales actividades económicas que desarrollan las mujeres (cuadro 7). Cabe señalar que una importante proporción de mujeres suele trabajar sin ningún tipo de remuneración en la industria manufacturera (19.7%), en el comercio (9.6%) y en servicios (3.3%), lo que aunado a los riesgos asociados a la precariedad laboral, viola sus derechos e incide en los esquemas de desplazamiento hogares-destinos de trabajo, lo cual es un tema que se aborda en este estudio.

La información presentada hasta aquí permite establecer algunos puntos para entender la relación entre las actividades desempeñadas por las mujeres capitalinas y el tipo de lugares públicos en que se desarrolla su vida cotidiana. Esto permite observar las desigualdades estructurales que se presentan entre hombres y mujeres en materia educativa, laboral o productiva, ya que éstas se reflejan en las distintas formas que tienen las mujeres y los hombres de apropiarse de entornos y parajes de convivencia diaria. Frente a esto, es importante considerar la diversidad de situaciones que afectan

a las mujeres y las niñas y que pueden tener como consecuencia que experimenten algún tipo de violencia en el transporte y el espacio público de la Ciudad de México.

En contextos de violencia prolongada, donde el sentimiento de extrema contingencia, incertidumbre y vulnerabilidad forman parte de la vida cotidiana, es necesario preguntarnos sobre las maneras en que las violencias dan forma a la subjetividad y pueden afectar la capacidad de las personas para hacerle frente en el día a día. En efecto, siguiendo a Das y Kleinman (citado en ONU MUJERES, 2017) la violencia crea, sostiene y transforma su interacción... [entre procesos morales y condiciones emocionales]..., y de ese modo se actualiza el mundo interior de los valores vividos, así como el mundo exterior de significados impugnados. Tampoco son la violencia social y sus consecuencias de un solo tipo. Múltiples formas y dinámicas de violencia social animan los mundos locales y las vidas individuales dentro de ellos. Desde esta perspectiva, las violencias sociales del día a día son fundamentales para el orden moral: éstas orientan las normas y normalidad (Das y Kleinman, 2000).

De este modo, podemos entender a las violencias no sólo como una serie de acontecimientos que suceden unos tras otros, sino también como una forma de ordenamiento de la vida social frente a la cual los sujetos se sitúan, sienten, piensan y actúan en consecuencia no sólo para reproducir ese orden, sino también para producirlo y eventualmente modificarlo.

Aproximadamente, “[...] 7 de cada 10 personas se sienten inseguras; el transporte y la calle son considerados los lugares más inseguros; 2 de cada 10 habitantes ha sido víctima de algún delito; 1 de cada 5 denuncia ante la autoridad; y sólo 13 de cada 100 son registrados por las autoridades” (Instituto Ciudadano de Estudios sobre la Inseguridad, 2007 citado en Giménez, 2017)

Giménez además afirma que la seguridad y bienestar de la población también es resultado de la confianza en las normas y en quienes se encargan de ejecutarlas. Sin embargo, la ineficacia gubernamental en México forja día con día una cultura de resignación o aceptación inevitable de la violencia; la costumbre hace de la muerte por conflicto una de las tantas obviedades que más vale no cuestionar.

3.2 Vulnerabilidad social en jóvenes

En una nota periodística del Universal (2017) titulada “los jóvenes y su vulnerabilidad social, las dos caras de la moneda” afirma que el panorama al que se enfrenta la población joven de México de acuerdo al instituto mexicano de la juventud, grupo etario que comprende de los 12 a los 29 años y que se estima en alrededor del 26% del total de mexicanos (INEGI, 2015)- es aciago. Aunado al entorno de violencia e inseguridad generalizado que se experimenta a lo largo y ancho del territorio nacional, y la incertidumbre económica del país, los jóvenes se enfrentan a diversas situaciones de vulnerabilidad que condicionan su pleno desarrollo y su potencial como agentes de cambio.

Para contextualizar lo anterior, conviene analizar la definición de vulnerabilidad y a partir de ello, sus implicaciones en los jóvenes.

La vulnerabilidad se suele definir en relación a alguna amenaza, pudiendo ser de origen físico (por ejemplo, algún fenómeno natural como inundaciones, sequías o terremotos) o antropogénico (contaminación, guerras o hambrunas) que afecta a una determinada unidad de análisis (un individuo o un grupo social), la cual se define vulnerable ante una amenaza o como vulnerable a estar en una situación de pérdida (de ingresos, recursos, salud), siendo una segunda acepción la que se acerca más al ámbito de la vulnerabilidad social considerando que se incluyen dimensiones que no se limitan a necesidades básicas, sino a otros elementos como la ciudadanía, los derechos políticos y sociales, o la pertenecía territorial (Ruiz Rivera, 2012 citado en Sánchez, 2017).

En otras palabras, la vulnerabilidad es una condición multidimensional pues, a pesar de que se asocia en primera instancia a la pérdida o privación de necesidades básicas, implica también la afectación de un conjunto más amplio de aspectos de la vida social, materiales, ambientales, etc. (Ruiz, 2012 citado en Sánchez, 2017).

Para dimensionar esto, retomaré algunos datos;

- El 61.1 % de las y los jóvenes laboran en condiciones de informalidad, en tanto que el 69.9% entre los jóvenes ocupados tienen educación básica (secundaria o primaria) (Encuesta Nacional de ocupación y Empleo-ENOE, 2014).
- 37.7% de las y los jóvenes de entre 15 y 19 años no asisten a la escuela. Este porcentaje se eleva al 74.5% en el grupo etario de 20 a 24 años (INEGI, 2015). Mientras que, de cada 100 niños que entran a la primaria, 76 ingresan a la secundaria, 48 al bachillerato y solo 21 a la universidad.
- 25% de las y los mexicanos entre 15 y 29 años de edad no estudia ni trabaja (OCDE, 2015).
- 53.8% de los jóvenes (esto es, alrededor de 21.2 millones viven en condiciones de pobreza (UNICEF, 2013).
- 54% de la población de 0 a 17 años carecía de las condiciones mínimas para garantizar el ejercicio de uno o más de sus derechos sociales: educación, acceso a la salud, acceso a la seguridad social, una vivienda de calidad y con servicios básicos y alimentación (UNICEF-CONEVAL, 2016).

3.3 Violencia de género y feminicidios en jóvenes

Con frecuencia tendemos a pensar que la violencia de género es sólo cosa de adultos. Sin embargo, los datos evidencian una realidad totalmente diferente en tanto que según el IV Informe de la Ley de Prevención de Malos Tratos Instituto de la Mujer de la Mujer de Castilla la Mancha (2005), citado en Rodríguez (2006) las denuncias de mujeres víctimas de violencia de género en el ámbito de la pareja presentadas por mujeres menores de 16 años en el año 2005 asciende a 261; por mujeres entre 16 y 20 años fue de 2.781 denuncias. Si atendemos a los feminicidios en menores de 16 años en el año 2004 fueron 3 y de 16 a 20 años, fueron 6 las mujeres muertas a manos de sus parejas, según la misma fuente.

Así pues, la violencia en la adolescencia y juventud es tan severa o más que la que se presenta en la vida adulta y con frecuencia, es en el noviazgo cuando va fraguándose una relación que se transformará en dramática años más tarde ya que gran parte de los casos de malos tratos comienzan en los primeros tiempos del matrimonio e incluso durante el noviazgo (Echeburúa et al., 1996). Por ello, el hecho de que se de algún

episodio de agresión psicológica en los primeros meses de relación, es un claro predictor de futuros episodios de maltrato físico (Murphy y O'Leary, 1989; Malone y Tyree, 1994). Por tanto, esta investigación la circunscrito a los/las adolescentes y jóvenes porque, además de los datos señalados, entendemos que éstos chicos y chicas han sido educados por unos progenitores que a su vez fueron socializados bajo el prisma del código patriarcal, y a la vez que estamos inmersos en una sociedad que nos transmite mensajes en los cuentos, en las canciones, en las películas, en los videojuegos, donde mujer y hombre tienen roles muy diferenciados con una superioridad masculina, y donde la violencia como estrategia de solución de problemas, y como garantía de amor está muy presente.

Capítulo 4

Metodología

En capítulos anteriores se ha hecho un recorrido teórico mostrando la relevancia en el tema violencia de género y violencia feminicida, exponiendo importantes estadísticas. Así mismo, se presentaron definiciones de la violencia de género y la violencia feminicida, revelando así las aproximaciones y diferencias que tienen ambos conceptos. De igual forma se exhibieron hipótesis que intentan explicar el incremento de la violencia de género y la violencia feminicida. Se argumentó también el tema de la violencia feminicida como espectáculo y cómo este tipo de violencia podría entenderse en dos direcciones. Posteriormente se abordó la experiencia como categoría de análisis desde la psicología social, al explicar los saberes, sentimientos, emociones, malestares y necesidades que presentaron las mujeres entrevistadas. Finalmente se habló de la población estudiada en la presente tesis, los jóvenes, desde su composición poblacional y la vulnerabilidad en la que están inmersos.

Ahora bien, presentaré a continuación el método que se eligió para la presente investigación, así como las preguntas de investigación, los objetivos, la descripción de las participantes en el estudio y el método de análisis.

4.1 Método Cualitativo

Es pertinente comenzar señalando que al haber privilegiado el método experimental y sus derivados como las únicas alternativas de producción de conocimiento científico en la Psicología, y las Ciencias Humanas en general, se encuentran limitaciones en el conocimiento científico de ciertos planos de la realidad humana (problemas como la libertad, la moralidad o la significación de las acciones humanas cotidianas). De ahí que tenga sentido buscar y difundir métodos de investigación alternativos que permitan captar esas características específicas de la realidad humana, es decir, tiene sentido estimar la vigencia científica de las alternativas de investigación cualitativa (Miles y Huberman, citado

en Quintana, 2006). Así mismo, es conveniente precisar que la principal diferencia entre los llamados enfoques de investigación cuantitativos y cualitativos no radica exactamente en el uso de números en el primer caso y en el no uso de estos en el segundo. Las diferencias de tipo epistemológico y técnico, que es posible identificar en esas dos maneras de encarar la investigación pues devienen más bien de dos elementos básicos: el tipo de intencionalidad y el tipo de realidad, que uno y otro enfoque de investigación pretenden abordar. En cuanto a la intencionalidad, precisemos que los enfoques de corte cuantitativo se centran en la explicación y la predicción de una realidad considerada en sus aspectos más universales y vista desde una perspectiva externa (objetiva), mientras que los de orden cualitativo se centran en la comprensión de una realidad considerada desde sus aspectos particulares como fruto de un proceso histórico de construcción y vista a partir de la lógica y el sentir de sus protagonistas, es decir desde una perspectiva interna (subjetiva) (Pérez, 2001, citado en Quintana, 2006). Debido a la intencionalidad del estudio se eligió una metodología cualitativa ya que ésta se centra en la comprensión de una realidad considerada desde sus aspectos particulares como fruto de un proceso histórico de construcción y vista a partir de la lógica y el sentir de sus protagonistas, es decir desde una perspectiva interna (subjetiva) (Pérez, 2001, citado en Quintana, 2006).

La indagación cualitativa explora las experiencias de la gente en su vida cotidiana. Es conocida como indagación naturalística, en tanto que se usa para comprender con naturalidad los fenómenos que ocurren. En consecuencia, quien investiga no intenta manipular el escenario de la investigación al controlar influencias externas o al diseñar experimentos (Cisneros, 2001).

4.2 El feminicidio como objeto de estudio

Existen distintas investigaciones que dan cuenta de este fenómeno. Tal es el caso de una tesis de doctorado de Mariana Berlanga Gayón (2013) titulada “El feminicidio en América Latina desde una crítica cultural feminista” donde realiza un análisis de la revictimización que se hace a las mujeres aún después de muertas, mediante

fotografías analiza el papel que tienen las autoridades, los peritos y aun otras mujeres como observadores pasivos y revictimizadores de las ya occisas.

También existe una tesis de licenciatura realizada por Roxana Díaz Becerra (2017) titulada “Violencia de género y feminicidio en el Estado de México del 2006 al 2012” en la que la investigadora hace un análisis documental en el gobierno de Enrique Peña Nieto, exponiendo importantes cifras del estado de México en este periodo donde se ve claramente el incremento de los feminicidios, momento donde se mezclan el poder y el patriarcado. Así mismo esta autora denuncia la impunidad que tiene la sociedad y el estado frente a este delito. Cabe mencionar que ambas investigadoras son procedentes de la UNAM de la carrera de Sociología. Las reflexiones a las que nos llevan ambas es la cultura patriarcal que existe en nuestro país como respaldo de este tipo de violencia hacia la mujer. Por otro lado, de acuerdo a una búsqueda documental sobre investigaciones realizadas en México sobre este fenómeno, no se encontró información referente a la experiencia y los significados de las mujeres que viven en este contexto feminicida, lo que da cuenta de un vacío en este campo y la necesidad de profundizar en sus implicaciones a nivel social. De esta manera, no se ha investigado aún en México cómo es la experiencia de las jóvenes que están observando este fenómeno, qué piensan, qué sienten, cuál es su impresión respecto a estos hechos.

Por ello, son necesarias nuevas investigaciones que incorporen en su búsqueda la profundidad de los resultados, para explicar la relación entre la información que emiten los medios de comunicación y los comportamientos actuales de las mujeres que hasta el momento son observadoras.

4.3 La Experiencia como categoría de análisis

De acuerdo al diccionario de la Real Academia Española (2018), la experiencia es: El conocimiento de algo, o habilidad para ello, que se adquiere al haberlo realizado, vivido, sentido o sufrido una o más veces.

De acuerdo con lo antes expuesto, la experiencia puede asociarse a dos acciones, una de ellas es hacer referencia a cosas que han pasado a largo del tiempo, por ejemplo, lo que vivimos en un día o en periodos más extensos. También puede asociarse a la vivencia que tiene una persona, es decir, los saberes que ha acumulado a lo largo de su vida, por ejemplo, un médico, un agricultor.

La pregunta que podríamos hacernos es ¿en qué momento una vivencia se hace experiencia?, para ello deben existir varias condiciones. Una de ellas es la relación existente entre quien desarrolla la experiencia y el entorno, John Dewey (citado en Ruiz, 2013) plantea que dicha interacción tiene tres momentos, el primero la impulsión que es lo que motiva al sujeto para realizar la acción; el segundo, la intención y el tercer momento la culminación. La experiencia permite un acercamiento en la vivencia no solamente en lo cognitivo, la experiencia produce algo nuevo para el sujeto y el entorno, lo rutinario no es considerado como experiencia. El sujeto está consciente de la experiencia y no pasa desapercibido, si no, no sería experiencia.

Otra condición es la unidad, es decir cada experiencia tiene un principio, un fin y una cualidad, que distingue del resto de las cosas vividas. Tiene una estructura, tiene organización, tiene distintos momentos. También tiene una reflexión, es decir hace vínculos con otras experiencias. La reflexión va dirigida hacia dos aspectos “hacer” o “padecer” (recibir lo que se hizo).

Existen dos tipos de experiencias: las educativas que son las experiencias agradables que nos llevan a buscar nuevas experiencias parecidas, y las experiencias anti-educativas donde el sujeto ya no quiere más de esa experiencia porque no es placentera.

La experiencia debía ser comprendida a partir de dos principios: - la continuidad: por la que se vinculan las experiencias anteriores con las presentes y futuras, lo cual supone un proceso constitutivo entre lo consciente y lo que es conocido - la interacción: que daba cuenta de la relación del pasado del individuo con el medio actual y que acontece entre entidades definidas y estables.

Raymond Williams (citado en Scott 1992) señala que la experiencia es: 1) el conocimiento recolectado de eventos pasados, ya sea por observación consciente o por consideración y reflexión. 2) una clase particular de conciencia, que en algunos contextos se puede distinguir de la razón o el conocimiento. La redefinición de la experiencia de Teresa de Lauretis (1984, citado en Scott 1992) pone al descubierto el funcionamiento de esta ideología: “La experiencia (ella escribe) es el proceso por el cual se construye la subjetividad para todos los seres sociales. A través de ese proceso uno se ubica o es ubicado en la realidad social y de ese modo percibe y comprende como subjetivas (referidas a y originadas en uno mismo) esas relaciones —materiales, económicas e interpersonales— que de hecho son sociales y, en una perspectiva más amplia, históricas”. Como afirma Joan Scott (1992) documentar la experiencia de otros de esta manera ha sido una estrategia al mismo tiempo muy exitosa y limitante para los historiadores de la diferencia. Ha sido exitosa porque se mantiene muy cómodamente dentro del marco de referencia disciplinario de la historia, funcionando de acuerdo con reglas que permiten cuestionar narrativas antiguas cuando se descubre nueva evidencia. El estatus de la evidencia, por supuesto, es ambiguo para los historiadores. Por un lado, aceptan que “la evidencia cuenta sólo como evidencia, y se reconoce como tal en relación con una narración potencial, de manera que puede decirse que la narración determina la evidencia en el mismo grado en el que la evidencia determina la narración. Cuando la evidencia ofrecida es la evidencia de la “experiencia”, su reclamo de autenticidad se ve aún más fortalecido, pues ¿qué podría ser más verdadero, después de todo, que el relato propio de un sujeto de lo que él o ella ha vivido?

El estudio de la experiencia nos da la riqueza necesaria para explorar la vivencia cotidiana de las mujeres pero también de su carácter histórico-social, es decir la experiencia nunca es solo subjetiva sino que entrelaza con la realidad social de la que somos parte, tal y como señala Scott (1992), la evidencia de la experiencia se convierte entonces en evidencia del hecho de la diferencia, más que una forma de explorar cómo se establece la diferencia, cómo opera, cómo y de qué maneras constituye sujetos que ven el mundo y que actúan en él.

La experiencia, por lo tanto, es cuestionable, de hecho, debe serlo. Siempre está en disputa. Requiere una interpretación. Debemos estudiar la experiencia, pero no tomarla

como una verdad absoluta. El estudio de la experiencia, propone Scott, debe poner en cuestión su estatus originario en la explicación histórica (Berlanga, 2013).

Por otro lado, la fenomenología es una corriente filosófica originada por Husserl a mediados de 1980, que se caracteriza por centrarse en la experiencia personal. De acuerdo con Álvarez Gayou (2007, p.86, citado en Ramírez, 2016), la fenomenología se basa en cuatro conceptos clave: la temporalidad (el tiempo vivido), la espacialidad (el espacio vivido), la corporalidad (el cuerpo vivido) y la relacionalidad o la comunidad (la relación humana vivida), considerando que los seres humanos se encuentran vinculados con su mundo y ponen énfasis en su experiencia vivida, la cual aparece en el contexto de las relaciones con objetos, personas, sucesos y situaciones.

De acuerdo con Morse y Richards (2002, citado en Ramírez, 2016) existen dos premisas en la fenomenología: la primera, que las percepciones de la persona evidencian para ella la existencia del mundo, no como lo piensa, sino como lo vive; la segunda, la existencia humana es significativa e interesante, en el sentido de que siempre el ser humano está consciente.

Álvarez (2007) también plantea que los marcos interpretativos son necesarios dado que son paradigmas que permiten enmarcar los fenómenos y no necesariamente definir un procedimiento para obtener datos o información. Schwandt (1998, citado en Ramírez, 2016) propone dividir en dos grandes grupos los marcos interpretativos de acuerdo con la intencionalidad del estudio: constructivistas e interpretativos. Aunque ambos grupos comparten el interés por la experiencia humana y la manera como los actores la viven, la diferencia está en que un grupo asume que el conocimiento y la verdad se construyen (en el constructivista) y en el otro se busca comprender el significado de los fenómenos sociales (en el interpretativo). De esta forma, Schwandt (1998, citado en Ramírez, 2016) incluye entre los marcos interpretativos a la antropología filosófica e interpretativa, la fenomenología, la hermenéutica y el interaccionismo simbólico.

Hasta aquí, se puede reconocer que la categoría de *experiencia* contiene una riqueza epistemológica que proviene de la filosofía, la sociología y la psicología social (en tanto subjetividad) que trasciende lo vivido para apuntar hacia una construcción social y subjetiva, incluye saberes-prácticas en relación siempre con lo otro.

Debido a que el interés central de esta investigación fue la experiencia de las jóvenes universitarias de la FES Zaragoza respecto a la violencia de género y a la violencia feminicida, se consideró pertinente que la forma de acercarse al estudio de dichas experiencias fuera la fenomenología-hermenéutica como marco interpretativo.

4.4 Preguntas de investigación

¿Cómo es la experiencia de las jóvenes universitarias de la FES Zaragoza respecto al feminicidio en tanto fenómeno social? ¿Qué saberes tienen las jóvenes de la FES Zaragoza acerca de los feminicidios? ¿Están tomando algunas acciones de “prevención”? ¿Conocen a alguien cercano (familiares, amigos, vecinos) que hayan padecido el fenómeno? ¿Cuál es su vivencia respecto a la inseguridad en sus entornos más transitados? Y ¿Cómo experimentan la complicidad del estado ante el feminicidio?

4.5 Objetivo general

Comprender la experiencia que tienen las jóvenes de la FES Zaragoza respecto al feminicidio.

4.6 Objetivos particulares

- Explorar y describir qué tipo de saberes tienen las mujeres universitarias acerca de los feminicidios
- Conocer cuál es su experiencia con la violencia feminicida
- Conocer y describir qué emociones, malestares y necesidades les provoca dicho fenómeno.
- Identificar cómo conviven con esta amenaza latente y qué medidas de seguridad han implementado.

PROCEDIMIENTO

4.7 Técnica de recolección: entrevista autobiográfica narrativa

La técnica de entrevista autobiográfica narrativa comienza con una primera entrevista de carácter muy abierto, la cual parte de una pregunta generadora, amplia, que busca un primer relato no sesgado, que será el que servirá de base para la profundización ulterior. Se considera, en tal sentido, que la propia estructura, con que la persona entrevistada presenta su relato, es portadora en ella misma de ciertos significados que no deben ser alterados por la directividad del investigador, sobre todo al comienzo del proceso (Quintana, 2006).

Por medio de esta técnica quien investiga hace una indagación para lograr que la persona entrevistada hable libremente y exprese en forma detallada sus motivaciones, creencias y sentimientos sobre un tema. Es una técnica de intensa interacción personal que posibilita un gran nivel de persuasión y armonía con las personas entrevistadas, dando lugar a una relación sustentada en un clima de confianza en la cual fluye la confidencia e inclusive la información que normalmente se oculta o no se comparte con nadie, es decir, busca que el entrevistado/a hable sinceramente de lo que cree de sí mismo (Ricoeur, 2004 citado en Quintana 2006). El objetivo es descubrir las razones más fundamentales de las actitudes y comportamientos de las personas entrevistadas, a fin de reconstruir el sistema cultural que origina la producción discursiva y aspectos no cognitivos de las personas como sus compromisos, afectos y emociones.

4.8 Participantes

Este estudio se conformó a partir de 9 mujeres universitarias de la FES Zaragoza, cuyas edades estuvieron comprendidas entre 19 y 30 años.

DESCRIPCIÓN DE LAS MUJERES ENTREVISTADAS

Como se comentó, no se buscó una muestra homogénea o representativa de las mujeres de la FES Zaragoza, más bien se pretendió comprender en profundidad las significaciones dadas en una cultura. Una vez terminadas las entrevistas (abril, 2018),

en función de los datos se arrojan los siguientes resultados, cabe señalar que por motivos de confidencialidad los nombres han sido cambiados (para mayor precisión, ver tabla 1).

EDAD: dos mujeres de 19 años, tres mujeres de 20 años, una mujer de 22, dos mujeres de 24 y una mujer de 25 años.

CARRERA: cuatro mujeres pertenecen a Cirujano Dentista, tres a Médico Cirujano, una a Biología y una a Enfermería.

AÑO: una de primer año, tres de segundo año. Una de tercer año y cuatro pasantes.

DOMICILIO: seis en la CDMX, una de ellas vivió toda su vida en el EDOMEX pero recientemente por motivos de seguridad se cambió de domicilio y tres en el EDOMEX.

TABLA 1. DESCRIPCIÓN DE LAS MUJERES PARTICIPANTES

NOMBRE	EDAD	CARRERA	AÑO	DOMICILIO
"Laura"	19 años	Cirujano Dentista	1° año	Del. Venustiano Carranza, CDMX
"Diana"	20 años	Biología	2° año	Delegación Iztapalapa, CDMX
"Patricia"	25 años	Médico Cirujano	Pasante	Colonia San Miguel Teotongo, Del. Iztapalapa. Antes vivió en Chimalhuacán EDOMEX.
"Pamela"	22 años	Cirujano Dentista	Pasante	Valle de Chalco, Col. Guadalupe en el EDOMEX.
"María"	24 años	Médico Cirujano	Pasante	Ixtapaluca, EDOMEX.

“Adriana”	19 años	Médico Cirujano	2° año	Col. Esperanza en EDOMEX.
“Alma”	20 años	Enfermería	2° año	Venustiano Carranza, CDMX.
“Berenice”	20 años	Cirujano Dentista	3° año	Del. Iztacalco, CDMX.
“Citlally”	24 años	Cirujano Dentista	Pasante	Del. Tlalpan, CDMX.

4.9 Escenario

Las entrevistas autobiográficas narrativas se realizaron en lugares cerrados para que nos obstaculizaran las grabaciones que se realizaron.

4.10 El contacto con las mujeres

Caminé por las instalaciones de la FES Zaragoza y busqué universitarias que quisieran colaborar con la presente investigación. Se les explicaron los objetivos de la investigación cuidando que tuvieran un acercamiento previo con el tema de feminicidio. Una vez que habían aceptado colaborar se estableció un horario y un lugar en donde ellas se sintieran a gusto.

Durante la sesión se le explicó más a fondo en qué consistía el protocolo de la investigación, es decir, la confidencialidad que tenía su participación y la grabación que se haría de la entrevista autobiográfica para después analizar la información.

4.11 Tipo de análisis

Las entrevistas fueron grabadas y posteriormente transcritas cuidando siempre que fueran lo más parecidas posibles a la audiograbación. Posteriormente realicé categorías a partir del lenguaje asignando etiquetas.

Quintana (2006) señala que la primera tarea del procesamiento de la información es la organización de los datos disponibles. Esta organización pasa por tres etapas: una primera descriptiva, cuyo objetivo es registrar toda la información obtenida, de una manera bastante textual. Una segunda, cuyo objetivo es segmentar ese conjunto inicial

de datos a partir de unas categorías descriptivas que han emergido de los mismos y que permiten una reagrupación y una lectura distinta de esos mismos datos. Una tercera, cuyo objetivo es estructurar la presentación sintética y conceptualizada de los datos, a partir de la interrelación de las categorías descriptivas identificadas y la construcción de categorías de segundo orden o axiales.

EL MÉTODO DE ANÁLISIS

4.12 Análisis del discurso

El análisis de la entrevista autobiográfica se llevó a cabo por medio de las categorías conceptuales, y éstas a través del análisis del discurso, entendido como el estudio de emisiones significantes más allá del nivel de la frase. Es un método estructural de análisis de los discursos sociales, en cuanto que son producciones ideológicas de una sociedad dada (Delgado y Gutiérrez, 1995 citado en Ojeda, 2003).

Se inició con una fase exploratoria en la cual desarrollé en un primer grupo de categorías. Como lo señala Quintana (2006), en donde el primer contacto con los datos recolectados producirá estas categorías descriptivas y con su ayuda se comprendió, de una manera lógica y coherente, la información recogida, reduciendo el número de las unidades de análisis.

De la categoría de experiencia de las mujeres, se desprendieron subcategorías de análisis que muestran los saberes, significados y prácticas en torno a la violencia de género y a la violencia feminicida. Dichos temas fueron los siguientes:

- ❑ Descripción de las mujeres participantes
- ❑ Experiencia respecto al feminicidio
- ❑ Sentimientos, emociones y malestares respecto al feminicidio
- ❑ Acoso sufrido a lo largo de sus vidas
- ❑ Convivencia con la amenaza latente. Medidas de prevención

A continuación, desarrollo los resultados obtenidos en el siguiente capítulo, mediante estas categorías.

CAPÍTULO 5

EXPERIENCIA DE LAS MUJERES ZARAGOZANAS FRENTE A LA VIOLENCIA DE GÉNERO Y A LA VIOLENCIA FEMINICIDA. HALLAZGOS Y REFLEXIONES

[...] si ya es tarde irte en el vagón de las mujeres, aunque las mujeres (se ríen) también son luego, así te toca, ya me ha tocado, o si ya es muy tarde y si vas en un vagón de hombres intentar no estar, como proteger esas partes que, por ejemplo tus genitales o tus pechos que es lo que más te tocan como para no sentirte tan acosada o sea ya no puedes salir a la calle con una blusa escotada porque creen que los provocas y luego luego te atacan, por eso tienes que llevar, ya buscas la manera de evitar ese tipo de cosas que pasen para que no vayan a decir que uno los provocho o que ¡ay! traía los audífonos así y por eso la asaltaron o sea ese tipo de cosas

Patricia

Del fragmento aquí mencionado se puede plasmar la realidad que muchas de las mujeres jóvenes capitalinas viven en su vida cotidiana, en una lucha por sobrevivir a la violencia de la que están rodeadas en los lugares públicos. Del diálogo con cada una de las mujeres participantes se extrajo una enorme riqueza de información que por motivos de interés con el tema tratado aquí no los abordaré, de lo que se puede desprender y que es transcendental mencionar es ese matiz de violencia que para muchos pareciera pasar desapercibido por estar constantemente ahí, pero al cual deberíamos de prestar más atención, me refiero a lo que la Antropóloga Rita Segato en su libro *La escritura en el cuerpo de las mujeres asesinadas en Ciudad Juárez* denomina, violencia expresiva, es decir aquel tipo de violencia donde a través del cuerpo de las víctimas se está dando un mensaje hacia el resto de la sociedad, para controlar la vida de las otras mujeres que están como espectadoras de este fenómeno de la violencia feminicida. Es desde la experiencia de las mujeres que se reconoce el impacto de esta violencia expresiva.

I. DESCRIPCIÓN DE LAS MUJERES PARTICIPANTES

Ahora presentó algunos fragmentos de las jóvenes entrevistadas, cuando se les hizo una pregunta muy general, Cuéntame tú experiencia respecto al feminicidio:

LAURA

Pues últimamente hemos visto y he visto muchas noticias de chicas desaparecidas, de chicas que encuentran muertas, violadas, eh (sé queda pensando), pues muchas noticias así, eh (sé queda

pensando) muy cercano a mí a una de mis amigas la acaban de secuestrar mmm en diciembre más o menos y... si la entregaron, pero el impacto que tuvo está como muy presente todavía en el grupito mmm... nada más

Laura tiene 19 años, es originaria de la CDMX y actualmente radica ahí. La colonia donde ella vive colinda con la colonia “del sol” en el EDOMEX. Estudia la carrera de Cirujano Dentista en el primer año, en la FES Zaragoza. Tiene un hermano mayor y vive con sus padres y su hermano. Disfruta mucho salir con su grupo de amigos, es una chica libre e independiente. Le molesta que el país esté tan inseguro y que cada día sea más peligroso salir a la calle a realizar sus actividades cotidianas.

DIANA

Bueno yo supongo que lo que sé es como muy efímero, que pues a pesar de que estoy en una delegación considerada peligrosa como es Iztapalapa no... pues no lo he vivido del todo si he estado cerca de, solo he visto en imágenes o escuchado de cómo se han prolongado estas situaciones pues por el acoso a las mujeres y pues he visto como que principalmente ha aumentado desde que ha incrementado esta situación de querer exigir como que igualdad, como que hay muchos hombres como que, hay incluso hasta mujeres que lo aprueban que dicen cosas así como que a bueno pues sí es como que igualdad entonces no te voy como a respetar como a dar el paso o a dar el asiento o eso lleva también como a problemas mayores como pues ya insultos, acoso o muerte

Diana tiene 20 años, estudia la carrera de biología en el segundo año. Vive en la CDMX. Es hija única y vive solo con su madre, para ella la vida es discriminatoria hacia las mujeres, le enoja tener que cuidarse todo el tiempo para evitar ser víctima de este tipo de delitos. Esto la ha llevado incluso a vestirse de una forma que no le agrada por el miedo a que si se pone alguna prenda que es considerada como “provocativa” pueda ser acosada.

PATRICIA

Pues es que primero empiezas a ver en las noticias, ¿no? Eh ya mataron a tal, en tal lado y ese tipo de cosas entonces a ti te empiezan a meter ese miedo y ya es así como entonces por el simple hecho de ser mujer, ¿me va a pasar algo? Y ya después de eso lo empiezas a aunar todo, sales a la calle y ya te insultaron, ya te aventaron ellos sus piropos vulgares o ese tipo de cosas y dices bueno yo no quiero ser parte de y luego igual con todo lo que ves en la tele toda la gente ya está como mal ya tiene otra idea ya lo ven tan normal que, qué tal si me toca a mí pues a mí sí me ha dado miedo y no tanto por mí sino porque yo siempre he visto por mis hermanas, como que lo que más me da miedo es que les pase algo a ellas más porque la más grande si es como que nunca se fija cuando se sube a las combis y eso, quien va atrás de ella, un poquito más distraída y la pequeña por el simple hecho de ser la más pequeña es lo que más me preocupa no tanto que me pase a mí, a ellas yo creo

Patricia tiene 25 años, es Médico Cirujano pasante, egresada de la FES Zaragoza, vive en la CDMX junto a sus dos hermanas. Durante 23 años vivió en Chimalhuacán EDOMEX y el motivo por el cual se cambió de domicilio fue por razones

de seguridad ya que en la colonia donde ella vivía constantemente se veían secuestros, robos, violaciones, desapariciones, etc. Sus padres viven en otra casa en Chimalhuacán, decidieron mandar a Paty y a sus hermanas a otra colonia por miedo a que a ellas les pasará algo, ellos tienen un taller de costura del cual viven. La vida de Paty cambió cuando llegó a esta colonia pues argumenta que se siente más segura, pues donde vivía anteriormente no podía ni siquiera salir a las 7:00 pm porque era muy peligroso.

PAMELA

¿Qué sé del feminicidio?, como te digo yo lo relaciono de esta manera en donde es un acto como de simplemente de saber quién es más fuerte, yo lo tomo de esta manera, en donde se quiere dar a conocer que alguien siempre va a ser más débil y esas cuestiones, no creo que sea tanto como un odio que haya hacia el género, más sin en cambio creo que es por cuestiones de poder de saber que se siente, que otra cosa sé, pues principalmente que son hombres las que las atacan, y que va mucho con el ámbito por lo general que mujeres un poquito más jóvenes, que estamos por las calles tarde en cuestiones de traslados o en esas cuestiones

Pamela es una joven de 22 años, es pasante de la carrera de cirujano dentista y vive en valle de Chalco EDOMEX. Es la penúltima hija de 5 hermanos. Vive con sus padres. A Paola le da miedo la inseguridad ella comenta que su temor más grande es que la asalten, nunca ha pensado que le pueda pasar otra cosa porque le gusta ser optimista y positiva, y afirmar que a ella nunca le va a pasar.

MARÍA

Pues miedo porque te ves reflejada, por ejemplo, muchas de ellas salen de sus casas y ya no regresan y pues yo es lo que hago, a veces salgo de mi casa y pues no sé si voy a regresar yo solo tomo el transporte desde mi casa hasta la escuela o viceversa y si me da un poco de miedo, y pues tristeza por los familiares que sufren pues este tipo actos

María tiene 24 años, es médico cirujano pasante egresada de la FES Zaragoza. Actualmente realiza su servicio social. Vive en Ixtapaluca EDOMEX. Tiene cuatro hermanos de los cuales ella es la mayor. Describe su colonia como insegura y comenta que la gente de Ixtapaluca tiene miedo de salir por los constantes asaltos y desapariciones.

ADRIANA

[...] respecto al feminicidio, es que he escuchado ahorita más que antes, hace apenas tres o cuatro años te puedo decir que no era un tema que se hablará, como en la tele, en los medios de comunicación o como en las redes sociales lo ves, a veces no se veía eso o a lo mejor sí pero no se veía que fuera de cada día, porque ahorita te encuentras día a día de noticias por todos lados de personas que mataron aquí o que mataron allá o personas que mataron en "x" lugares pero que sobre todo son más mujeres y pues yo afortunadamente no he tenido una experiencia previa, pero o sea si es algo que he escuchado más ahorita que antes

Adriana tiene 19 años, es estudiante del segundo año de la carrera de médico cirujano en la FES Zaragoza. Vive en la colonia Esperanza en el EDOMEX. Es la mayor de sus tres hermanas, actualmente vive con sus hermanos y sus padres. Adriana se siente descontenta con la situación que actualmente viven las mujeres, ella piensa que no debería de ser así, que no es normal que cada mujer tenga que sufrir acoso durante toda su vida.

ALMA

Pues en la tele he visto, bueno lo que paso a penas, creo que una chica en Puebla tomo un como taxi o UBER y... que ya no volvió a su casa porque la mataron en un hotel y otros casos similares e igual en las redes sociales he sabido de chicas que ya no vuelven e informan que las mataron o cosas así que a mí no me ha pasado algo como cercano solamente lo que he visto en televisión

Alma tiene 20 años y estudia el segundo año de Enfermería en la Facultad de Estudios superiores Zaragoza. Vive en la Delegación Venustiano Carranza en la CDMX, tiene una hermana menor de 15 años, actualmente vive con sus padres y su hermana en casa propia. Alma se siente muy sorprendida por las noticias sobre feminicidio, ella presenta una inquietud de por qué los hombres están actuando de esta forma. Se siente temerosa y en alerta de que alguien cercano pudiera hacerle daño pues ha observado que la mayoría de las ocasiones los victimarios de estas mujeres son conocidos o familiares.

BERENICE

pero pues si sales con miedo a las calles porque si es como me puede pasar esto o me puede pasar lo otro o yo creo que ahorita ya no depende tanto de cómo te vistas de si enseñes algo porque ya de cualquier forma ya están los hombres como detrás de ti a mí me ha pasado que me sigan en el transporte público, todos los días me griten piropos según ellos y entonces yo si salgo con miedo a la calle, siempre salgo muy nerviosa así como de ay me va a pasar algo, más cuando se me acercan tipos así como de ay hola o así como que ligándote y es así como de ahí no sabes ni que hacer porque si reaccionas de cierta forma, ellos no sabes si van a reaccionar agresivos o simplemente se van a alejar y ya

Berenice tiene 20 años, estudia el tercer año de la carrera de cirujano dentista en la FES Zaragoza. Tiene 3 hermanas de las cuales dos son mayores y otra es de su edad, actualmente vive con sus padres. Berenice ha sufrido mucho acoso durante su vida y menciona que le da coraje con los hombres que se comportan de esta forma, le da incertidumbre sobre su futuro pues ha visto de cerca el rostro de la violencia hacia la mujer.

CITLALLY

Pues a mí no me gusta verlas porque hacen que igual yo tenga miedo, e incluso tengo un gas pimienta pequeñito que yo llevo siempre a todos lados por si, por ejemplo, en la mañana salgo muy temprano y nadie sale conmigo y no sé es el temor

Citlally tiene 24 años es pasante de la carrera de Cirujano Dentista es egresada de la FES Zaragoza, vive en la delegación de Tlalpan en la CDMX. Es una chica que acostumbra a tomar sus precauciones para evitar ser víctima de este delito, como traer siempre en su bolsa gas pimienta. Citlally argumenta que no le gusta ver este tipo de noticias porque le ocasiona miedo de salir a la calle y esto le impide seguir con su vida normal, por lo que, aunque sabe del fenómeno, intenta ignorarlo.

Como podemos notar cada una de las mujeres entrevistadas se perciben en riesgo, constantemente tienen miedo de salir a la calle por el fenómeno que se está dando y han implementado algunas medidas de prevención como llevar gas pimienta, llaves en las manos cuando caminan, esto para defenderse en caso de un ataque, evitan caminar por lugares solitarios u oscuros o hasta algunas de ellas han optado por meterse a un curso de defensa personal. Aunque las prácticas de violencia se han tipificado en algunos códigos nacionales y locales bajo los conceptos jurídicos de violencia física, violencia sexual, hostigamiento sexual, acoso sexual, abuso sexual, no podemos dejar de observar la “naturalización” del temor y la violencia que se encuentran en la cultura, en las relaciones sociales y en los espacios que se construyen de manera cotidiana.

Esto ocurre porque persiste en nuestras sociedades un sistema de desigualdad basado en la dominación masculina y la subordinación femenina, que atraviesa todos los ámbitos y prácticas sociales. En este sistema de género, mecanismos como el ordenamiento jurídico, los mercados laborales, la estructura política y la violencia contribuyen a asegurar la superioridad masculina. La segregación de espacios derivada de la adscripción de las mujeres al ámbito privado y los hombres al público, forma parte de estos mecanismos. Una consecuencia de ello es que las mujeres son, invisibles dentro de las ciudades, lo que ha producido barrios, calles, transportes y servicios inapropiados para sus necesidades (Soto, 2014, citado en INMUJERES, 2015). Según esta autora, las ciudades modernas están construidas sobre la base de la separación entre actividades de producción y reproducción, lo que genera diferencias importantes entre hombres y mujeres en el acceso a espacios y movilidad (tiempo y velocidad de traslado, horarios, distancias, número y combinación de transportes utilizados, personas y objetos que se transportan, motivos de traslado, etc.) El hecho de que las mujeres circulen por los espacios públicos, supuestamente masculinos, parece dar a muchos hombres licencia para hostigarlas por “no estar en su lugar”, por invadir su territorio o simplemente porque se sienten dueños de sus cuerpos, amparados en las normas culturales.

Por ésta razón y muchas otras que iré mencionando en el desarrollo del capítulo es que las mujeres se ven expuestas a estos dos tipos de violencia, la violencia de género

y la violencia feminicida. A continuación, expondré los resultados de la presente investigación en la categoría de experiencia.

II. EXPERIENCIA RESPECTO AL FEMINICIDIO

La experiencia subjetiva constituye un método de indagación en la vida cotidiana, lo que permite la recuperación de la construcción de sentido de las acciones de los sujetos. En esta lógica, fue muy notorio observar que cada una de las mujeres a las que entrevisté estaban muy familiarizadas con el concepto de violencia de género y violencia feminicida, y que todas indudablemente tenían saberes que se expresaban en sus anécdotas de dichas violencias.

Cabría preguntarnos entonces, ¿Cómo es la experiencia de las jóvenes universitarias de la FES Zaragoza respecto al feminicidio en tanto fenómeno social? y ¿Qué saberes tienen las jóvenes de la FES Zaragoza acerca de los feminicidios? Para poder responder estas primeras incógnitas se comenzó la entrevista haciendo una pregunta muy general, “Cuéntame tu experiencia respecto al feminicidio...” al dejar que cada una de las mujeres hablará libremente se pudieron rescatar muchos aspectos como aquellos que comenta Laura quien en la colonia donde vive, escuchó de un feminicidio de una niña en una colonia vecina, “la del sol”:

---Pues hace como un año me enteré de una niña que encontraron muerta, la violaron y la dejaron tirada por la zona

---¿Y qué fue lo que se vivió allá al enterarse de este suceso?

---Si no mal recuerdo tenía alrededor de 7 o 8 años mmm de hecho fue como un bum en la sociedad porque en varios periódicos la mencionaron como “la niña de las calcetitas rojas” este... y hasta apenas hace como un año encontraron ya a los culpables que fue su mamá y el padrastro me parece, pero si no la habían identificado hasta apenas. También cercano a mí una prima no es mi prima es prima de una de una de mis primas alrededor de hace dos años la violaron en la zona en la colonia del sol. Hemos escuchado de secuestros, de niñas desaparecidas, pero ya más allá no porque como no... evito ir a la zona... pero si escucha bastante fea la zona... está muy muy pesado

Podemos notar aquí que Laura está muy consiente de estos tipos de violencia y tiene varias anécdotas que lo corroboran.

Alma comentó lo desconcertada que la tiene enterarse de los detalles de la muerte de las víctimas:

Como lo que contábamos como es que las matan, llegan a tal grado por ejemplo de desfigurarles la cara o sea siento que ya no es tanto la intención de matarlas sino de hacerlas sufrir, muy extraño

Otro dato interesante que añadían era que se habían enterado de estas noticias por televisión o por redes sociales, mediante las fotografías como en el caso de Patricia:

He escuchado en las noticias y porque luego se escucha bueno allá [en el EDOMEX], cuándo vivía con mis papás, pues pasaba como un carro o no sé dando las noticias y se escuchaba que atrás de la calle ya habían matado a una chica que ya la habían secuestrado y que la habían encontrado en otro lado

El caso de María no es distinto pues una vez más corrobora que los medios de comunicación fueron su forma de enterarse, quien al igual muestra su asombro por el crecimiento de este fenómeno:

Como en la tele, en los medios de comunicación o como en las redes sociales lo ves, a veces no se veía eso o a lo mejor sí pero no se veía que fuera de cada día, porque ahorita te encuentras día a día de noticias por todos lados de personas que mataron aquí o que mataron allá o personas que mataron en “x” lugares pero que sobre todo son más mujeres

¿Por qué digo que este dato es interesante?, las mujeres cuyos relatos aparecen líneas arriba, comentaron que se enteraron de todas estas noticias a partir de los medios de comunicación, en esta era donde estamos muy familiarizados con la tecnología y donde por lo menos hasta en los hogares más pobres se cuenta con una televisión, ¿qué papel están jugando los medios de comunicación al transmitir este tipo de noticias que pareciera que más que informar? Al contar detalles sobre la muerte de estas mujeres, están provocando que las mujeres observadoras generen miedo y esto afecte su vida social

Para Suárez y Durán (2017), algunos medios exaltan contenidos en aras de la mercantilización, y también espectacularizan el cuerpo en la violencia y la muerte. La ansiedad por el crecimiento de las ventas ha conducido, como lo señala Gubern, al consumismo mercantilizado de la muerte humana como espectáculo para la venta (Gubern, 2005, p. 343, citado en Suárez y Durán, 2017). Para el tema que nos ocupa, se emplea la violencia como tema de “escándalo”, sobre todo cuando se refiere a violencia visible, se difunden textos e imágenes referentes a violencia física contra las mujeres, desde los golpes hasta la muerte, como en el caso de la prensa amarilla.

Sin negar la existencia de algunos pocos órganos críticos y honestos, hoy en México nos encontramos conviviendo con lo que José María Pérez Torrero (citado en Suárez y Durán, 2017) califica como *periodismo vacío*, aquel que fragmenta la realidad en escenas sueltas sin contextualizar los acontecimientos, que desestructura y fragmenta los argumentos en donde priva la anécdota y no el análisis estructural, que espectaculariza la información apelando más a la capacidad de emoción del mensaje que a su valor de verdad; que dramatiza enfatizando el impacto sin importar nada más, que prioriza la fabricación del acontecimiento aunque se mienta o fabule, y que se enfoca en el presentismo y en la figuratividad, en donde cuentan solo las apariencias de los fenómenos. Este periodismo vacío también construye estereotipos que fomentan la violencia de género.

Continuaré presentando en la categoría de experiencia los resultados obtenidos en la presente tesis. En otra parte de la entrevista se habló acerca de las zonas donde vivían cada una de las entrevistadas, en seguida presentó los siguientes segmentos.

1. Descripción de la zona donde viven. La construcción de los espacios públicos, factor que facilita estos crímenes

Cuando se le pidió a Patricia que describiera la colonia donde vivía, en el Estado de México, y que también describiera la colonia donde vive actualmente en la CDMX, esto fue lo que declaró:

no pues si hay diferencia si [entre la CDMX y el EDOMEX], la gente acá [CDMX] es como más educada este si saben respetar hasta cierto grado porque no te voy a decir que todo respetan no, pero si hasta cierto grado si te respetan aquí por ejemplo algo que no podía hacer cuando vivía con mis papás [Chimalhuacán, EDOMEX], yo puedo salir a la 9 de la noche sin tanto miedo porque obvio vivir tres mujeres en una casa pues si te da miedo ¿no?, yo de mis tres hermanas ah pues si quieren algo yo voy y salgo a las 9 de la noche pero no me da miedo no tanto miedo porque las calles están alumbradas porque todavía hay gente a esa hora porque ves más mujeres a esa hora caminando o familias y así... a diferencia de donde viven mis papás [Chimalhuacán, EDOMEX] a las 9 todo está cerrado no te dejan salir, mis papás no nos dejaban salir ni a la tienda aunque fuera en la tarde por el miedo y entonces si hay mucha diferencia. [...] acá [CDMX] si hay seguridad claro ¿no?, por ratitos por temporadas pasa una patrulla en la calle o así... pero acá [CDMX] es un poquito más seguro o sea simplemente acá las calles están alumbradas y pavimentadas y ya con eso sientes un... y acá [Chimalhuacán, EDOMEX] hay calles que ni pavimentadas ni alumbradas no quieres ni pasar porque ya el vecino las convirtió como en un tiradero de carros y así

María declara que su colonia sí esta pavimentada pero que no hay suficiente alumbrado:

Pues donde yo vivo [EDOMEX] sí hay calles pavimentadas, pero muy pocas están alumbradas, tan solo en mi calle hay solo 2 lámparas. Pero, por ejemplo, cuando yo cruzo Ixtapaluca en el transporte porque prácticamente lo cruzo todo para ir a mi casa, pues si veo que hay calles no pavimentadas y en todos sus alrededores sí está descuidado

Las mujeres entrevistadas describían haciendo muy notoria la diferencia entre el Estado de México y la Ciudad de México, que en el EDOMEX no había vigilancia, las calles estaban solas pues no caminaba ninguna persona después de las 8 de la noche, sin alumbrado, descuidadas pues había varias casas abandonadas, que había mucha hierba que había crecido y que muchas otras en sus trayectos de la escuela a su casa tenían que caminar al menos 3 o 4 cuadras para poder llegar en la noche a sus casas.

Estos fragmentos que se han desarrollado en este apartado muestran la importancia no sólo de la cultura (de lo que es aceptado, permitido, valorado o no), sino la marginalidad que tienen los espacios públicos, entre más se vive al margen de la ciudad resguardada más se percibe por ellas la vulnerabilidad de ser atacadas. Esto también tiene que ver con la ubicación semiótica (es decir con la lectura simbólica de los mensajes, significados), donde el mensaje es claro para las mujeres “no transitar confiadas por el espacio público, como si fueran invasoras, extranjeras del dominio masculino y su “libido”.

Si pensamos que Ecatepec, en el Estado de México es el foco rojo del feminicidio y que en sí el Estado de México encabeza las estadísticas de muertes de

mujeres en esta categoría, podría caber la pregunta, ¿Qué factores están influyendo para que el Estado de México encabezó esta lista de mortandad?

Otro de los factores que pareciera estar influido es el de la población que habita este Estado, como lo veremos en el apartado siguiente.

2. Descripción de las personas donde viven

El ambiente de inseguridad es tal que las anécdotas de las mujeres entrevistadas, como es el caso de Adriana, quien describe a la gente donde ella vive, en la colonia Esperanza en el EDOMEX, de la siguiente manera:

Creo que depende mucho la colonia, pero al menos en la calle donde yo vivo apenas agarraron una banda de extorsionadores y era mi vecino y yo ni siquiera sabía, en la siguiente calle en la esquina apenas mataron a dos hermanos que vendían droga y conozco a algunas personas que sé que venden drogas, delincuentes que sé que roban, y pues yo creo que mucha de la gente que está y que no son así pues están trabajando fuera del lugar se podría decir están casi la mayoría del tiempo fuera de sus casas

En el caso de Patricia, comenta que las personas que viven en su colonia son personas que no tienen educación, refiriéndose a valores de convivencia:

---Si pudieras describirme a la comunidad en Chimalhuacán que me dirías, ¿cómo es la gente de allá?

---Ay, yo sé que todos somos ignorantes a cierto grado, pero allá de verdad son muy muy ignorantes demasiado les falta mucha educación y no me refiero a grado de estudios ¿no? Sino que siempre dicen que la educación viene de casa y se nota que su educación no viene de casa, y yo creo que la ignorancia es lo que prevalece allá todavía

---Ok, mencionabas que no es que no hayan estudiado sino la educación en casa

---Les hacen falta valores, y si englobamos serían todos porque no saben respetar desde a un anciano hasta un pequeño hasta una mujer entonces ni entre hombres ni nada y lo más sencillo tú vas en tu carro y si hay una banqueta porque no se suben, y van a la mitad de la calle y tú, así como espérate y las banquetas ¿para qué son? Esto un simple ejemplo y así creo que se pudiera describir todo no saben respetar

Podemos observar que la mayoría de los habitantes que describen las mujeres entrevistadas son personas sin educación formal, que son testigos de varios delitos como el narcotráfico, robo con violencia o hasta secuestros. Podemos ver la convivencia en este ambiente tan hostil, tan inmerso de delincuencia organizada que muchas de las mujeres entrevistadas y sus familias solo se han dedicado a tener una relación cordial con este tipo de gente para evitar ser víctimas de algún delito. Algo que no hay que olvidar es la dimensión estructural, lo que se vive en el estado de México no tiene que ver únicamente con ignorancia o falta de valores, sino que es uno de los municipios más empobrecidos de México, y se localiza en uno de los Estados más corruptos y con falta de intervención del Estado Mexicano.

Tal es el caso de Diana quien argumenta que es mejor que te conozcan los delincuentes pues te pueden servir como protección:

Mmm pues creo que ahí sería como estar viendo como dos caras porque si es segura pero pues creo que si te conocen... sino te conocen no es tanto porque bueno lo que dicen los que están alrededor sé qué bueno mis primos me han dicho que porque ellos salen seguido a fiestas y regresan muy tarde pero bueno yo si tengo una hora de llegada a más tardar como a las 11:30 pero ellos si han llegado hasta el otro día y no les dicen nada, entonces ellos me han contado que luego se ponen a platicar con los vecinos de por allá y cuando ya están súper borrachos y que se han enterado que allí hay algunos que llegan a ser narcotraficantes o hasta secuestradores o ladrones que por ejemplo luego han venido caminando y que como ya los conocen se quedan de a no, no cómo estas, pásale, pásale pero córrele y si tienes problemas pues ya me dices pero ya los conocen

Es importante señalar el tipo de alianzas que ha hecho el crimen con los habitantes de las colonias, mientras las pandillas de la colonia les ofrecen protección de otras pandillas vecinas que pudiesen hacerles daño, los habitantes de las colonias respetan su forma de trabajo y no se meten con ellos, callan en un pacto de paz. Pero observar este fenómeno, el feminicidio, en su ola más creciente dónde no podemos evitar no estar enterados, nos lleva a hacernos la siguiente pregunta, ¿qué emociones, malestares y necesidades les provoca dicho fenómeno a las Zaragozanas? Es aquí donde damos entrada al siguiente apartado.

3. Mujeres observadoras del fenómeno

Ser una mujer observadora del feminicidio, observar el actuar de los diferentes agentes involucrados (la víctima, el victimario (s), la familia de la víctima, la sociedad y el estado). Esto nos habla de la pasividad, inacción, sensación de desamparo, de la que somos testigos todos los días como mujeres. Este patrón se hizo notorio en cada una de las mujeres entrevistadas, quienes comentaban que el ser espectadoras de este fenómeno provocaba en ellas reacciones emocionales.

Al preguntarle a Laura si en su colonia había visto alguna vez una desaparición o si sabía de alguna chica que hubiese sido víctima de feminicidio, esto fue lo que comentó:

Sí. Principalmente niñas de secundaria mmm por donde vivo es toda zona escolar hay secundarias y primarias por donde quiera mmm entonces mmm por toda esa zona al parecer en las noches está medio feo un poquito insegura y... si hemos visto que se desaparecen niñas de más o menos 15 años que han encontrado muertas ya en otras zonas, pero... que encuentran muertas o que maten ahí no, solo desaparecidas

Cabría preguntarnos estas mujeres que están siendo observadoras de un fenómeno que se está dando en lugar dónde viven, ¿qué emociones, necesidades o malestares les surgen?

4. Normalización del fenómeno por parte de la sociedad

En un estudio realizado por Rosas, Valdés y Hurtado (2013) en el municipio de Salvatierra Guanajuato, se concluyó que la percepción de violencia es algo cotidiano y, por lo tanto, pasa desapercibido, incluso se puede comprender como algo común en las relaciones sociales.

Con las entrevistas se encontró que la sociedad está tan acostumbrada a este tipo de actos que muchas veces no hacen nada cuando les toca ser testigos de algún acto de violencia hacia la mujer. Esto lo menciona Laura al comentar sobre una situación que vivió una de sus amigas:

---Y... ¿qué fue lo que le sucedió?

Iba en el metro y la arrinconaron trataron de... de... a lo mejor no una violación, pero sí, si la agredieron sexualmente le estuvieron metiendo la mano en su vagina

---O sea, ¿fueron varios?

Fueron 2. Enfrente de todos

---¡Cómo!, ¿todos cómplices?

Si dejaron que pasará

---¿Y la amenazaron con algo?

No, solo no la dejaban salir del metro, como pudo salió del metro

---En hora pico, estamos hablando de en la mañana

No fue en la noche, como eso de las 6 de la tarde

Esto es lo que Morales (citado en Rosas; González y Morales, 2014) menciona como apología de la violencia feminicida, es decir un acto de defensa o justificación por un acto que tuvo existencia, por consiguiente, en la investigación que realizó dicho autor encontró que los entrevistados “reprueban”, pero también “justifican” la violencia sexual, argumentando, desde su forma de ver las cosas, por qué “está mal” o porque era de esperarse un ataque de violación sexual.

También podemos observar como la sociedad ha hecho una apología de la violencia de género y la violencia feminicida al justificar y al mismo tiempo condenar estos hechos, como lo que narra Diana:

[...] pero igual se les hace como muy normal, de hecho me han dicho que lo que más se escucha a allá [en el EDOMEX] es como... “ah es que ella tuvo la culpa ah porque se vestía inapropiadamente” o “ella tuvo la culpa porque pues era lesbiana y pues no cumplía con los requisitos de una sociedad como bien establecida” y pues si como han llegado a escuchar que por ejemplo en la siguiente avenida de donde viven qué pues si encontraron el cuerpo de una mujer violada o asesinada, entonces pero te digo siempre buscan como que esa culpa hacia la mujer

Según Monárrez (2000), este patrón de culpabilización de la víctima se encuentra en la mayoría de los casos que narran los asesinatos de mujeres, lo que predispone en mayor o menor medida a las mujeres para que sean asesinadas, sea

por el solo hecho de ser mujeres o por no serlo de la manera "adecuada". La falta de adecuación presupone que la mujer se ha "salido de la raya" y ha "traspasado los límites de lo establecido".

Para los hombres el mensaje es: "las pueden matar y se pueden salir con la suya" (Radford y Russell, citado en Monárrez, 2000).

Estigmatizada y convertida en un miembro que debe ser sacrificado, como lo menciona *Mary Daily* (citada en Monárrez, 2000), en su libro *Beyond God the Father*, por la construcción patriarcal de definiciones imposibles e irreales, la mujer puede pertenecer al bando de las "mujeres buenas" o al de aquellas que son percibidas como esencialmente "mujeres malas", las cuales pueden ser victimizadas y sujetas de muerte (Caputi, 1987, citado en Monárrez, 2000). A las mujeres se les persuade para que, internalicen la amenaza de que no hay otra posibilidad.

Aún hay mujeres que también están justificando o condenando al mismo tiempo este fenómeno, como es el caso de Citlally, quien cree que cada una de las mujeres que ha sido víctima de violencia feminicida, lo ha sido porque ha estado en un lugar que no es conveniente o porque se ha juntado con las personas equivocadas:

Pues yo creo que, a cualquier mujer, pienso que depende de los lugares donde transites, y mmm con quien andes

También Paola lo menciona, ella cree que la razón por la que estas mujeres han sido atacadas es porque han estado en lugares solitarios a altas horas de la noche

que otra cosa sé, pues principalmente que son hombres las que las atacan, y que va mucho con el ámbito por lo general que mujeres un poquito más jóvenes, que estamos por las calles tarde en cuestiones de traslados o en esas cuestiones

Desde hace tres o cuatro años, las feministas se han dado cuenta que más mujeres conocen sus derechos y saben que pueden denunciar. En consecuencia, hoy se conocen más casos de violencia y la misoginia ha cobrado fuerza en todos los espacios de la vida cotidiana (Cruz, 2011; citada en Rosas; González y Morales, 2014). Tal y como lo comenta Diana, quien fue testigo, de cómo un señor desconocido para ella, se acercó a donde ella y su mamá estaban viendo una noticia de feminicidio para decirle lo siguiente:

[...] y ya le dice pues es que yo no sé para que piden igualdad sino se van a tener a ello y nos quedamos como no, a ver porque pero nos dice pues sí, yo por ejemplo mi esposa ya le dije si tú estás de acuerdo con lo de la igualdad a bueno pues entonces tú ve a conseguir el trabajo tú ve a traer dinero tú carga lo que yo cargo y yo me quedo aquí y que cuando su esposa pues se indignó y el señor le dijo pues tú querías igualdad ¿no?, tú querías respeto y que estemos como en la misma par ya como que su esposa pues se tranquilizó y ya que el señor le dijo a bueno pues entonces no estás de acuerdo con eso tú eres mi esposa estás a mi mando y pues yo te mantengo porque yo traigo todo a la casa y pues tú no tienes como ese derecho de decir que eres igual a mí porque yo soy más fuerte que tú, y mamá y yo así como que no vamos a decir nada

Podemos ver en el testimonio de Marlen como ha internalizado la amenaza:

Si es que apenas estaba como relacionando que los hombres se volvieron un poquito más violentos a partir de que las mujeres empezaron a querer hacer algo más o sea si te das cuenta cuando una mujer, una ama de casa quiere salir a trabajar, quiere hacer algo es cuando empieza la violencia es cuando dicen o sea estábamos bien y ahorita tú te quieres salir de donde estás, no, y le jalen la rienda ¿no? Y si no entonces uno dice si quiero salir a hacer algo pues no puedo o no debo o no porque me puede pasar esto o no salgas porque ya viste lo que paso no mejor no te vayas

Sí, y yo lo he visto que en cuanto tú quieres empezar a hacer algo, como te digo en el caso de una ama de casa quiere salir, quiere empezar a trabajar, tiene ideas diferentes, luego, luego le ponen el pie o no lo hagas, o no vayas porque tú tienes que estar aquí en la casa y por ejemplo a mí me podrían decir mejor no estudies porque ya ves lo que puede pasar.

Las evidencias aparecen ante nuestros ojos. Las mujeres solas fuera del control patriarcal están inseguras y pueden terminar asesinadas. Y aunque solo algunas mujeres son focalizadas como especialmente vulnerables, todas las mujeres deben interiorizar la amenaza. El mensaje de terrorismo sexual es para todas las mujeres. Así, ante tales clases de asesinatos, las mujeres, post-mortem, son escrutinadas en su conducta, y se dice que han sido merecedoras de tal muerte, de acuerdo a la construcción idealizada de la conducta femenina. Esta política de exterminio de las mujeres tiene como finalidad controlar a todas las mujeres como clase sexual dominada y mantener el sistema patriarcal por medio de la supremacía masculina (Radford, citado en Monárrez, 2000).

III. SENTIMIENTOS, EMOCIONES Y MALESTARES RESPECTO AL FEMINICIDIO

Es imposible ser espectador y no sentir ni pensar nada cuando las imágenes están a nuestro alcance, ya sea por el periódico, redes sociales o aún en nuestra misma presencia. En la era de la tecnología donde nada puede pasar desapercibido.

Ramos (2005, citada en Rosas; González y Morales, 2014) afirma que la violación sexual tiene fuertes efectos entre quienes la sufren directamente, y es generadora de temores y terrores entre quienes aún no la sufren, pero estas mujeres pueden basar su vida o parte de esta en relación con este miedo.

Laura, en específico con el tema de feminicidio ha llegado a pensar que sucedería si ella fuera la víctima, y tan solo de pensarlo siente tristeza y frustración por los sueños perdidos y por cómo quedaría su familia:

Sí te da coraje, sentimiento porque pues yo me veo ahorita y si me pasará eso a mí, serían como muchos sueños perdidos y el dolor que dejas a la familia porque no nada más es a la persona que le hacen el daño sino a todo su grupito de conocidos y si es como muy feo y sientes mucho coraje porque pues no sabes cómo cuando te pueda tocar a ti

Patricia, siente miedo porque ha notado que esto se ha vuelto algo tan común, y cada día nos enteramos de este tipo de noticias:

Pues yo creo que el principal miedo por el hecho de ser mujer y pensar que ya se está volviendo algo pues muy común y... decir que tal si salgo ya no regreso a mi casa, miedo y después de eso coraje igual por qué lo hacen si vienen de una mujer y de ahí la inseguridad pues si yo creo que esos tres

María, también se ha visto en el lugar de las víctimas, pues como ha reflexionado muchas de estas víctimas salen de sus casas y ya no regresan:

Pues miedo porque te ves reflejada, por ejemplo, muchas de ellas salen de sus casas y ya no regresan y pues yo es lo que hago, a veces salgo de mi casa y pues no sé si voy a regresar yo solo tomo el transporte desde mi casa hasta la escuela o viceversa y si me da un poco de miedo, y pues tristeza por los familiares que sufren pues este tipo actos

Alma, ha desarrollado precaución y miedo hacia todos los hombres que están a su alrededor pues como ella afirma muchos de los victimarios eran conocidos de las víctimas y su miedo más grande es que alguno de sus conocidos pudiera un día atacarla:

Miedo como de las personas o sea porque en muchos casos dicen era su esposo o era su novio o era su amigo y pues las personas que están cerca de ti no piensas tú que te van a hacer daño, pero al oír todo esto dices es que tal vez yo esté al lado de alguien que me pueda hacer daño y yo no soy consciente de eso o sea como que te entra esa inseguridad de la sociedad en general

Como podemos notar, la primera emoción que experimentan las mujeres entrevistadas es el miedo. Por esta emoción han dejado de hacer cosas (salir a altas horas de la noche, vestirse de determinada forma que es considerada provocativa, salir solas, o hasta evitar ir a ciertos lugares), al igual este miedo ha provocado que hayan tomado otras acciones para sentirse más seguras en sus entornos (estudiar defensa personal, llevar llaves en las manos, gas pimienta, etc.) lo que podemos reflexionar aquí es que este miedo ha actuado como un regulador de sus conductas, es muy notorio observar que todas ya se han visto en el papel de las víctimas. Otra reflexión a la que nos lleva es a lo que dice la doctora Rita Segato (2013) al afirmar que este tipo de delito (feminicidio) es aleccionador para las demás mujeres pues precisamente lo que se quiere ocasionar en ellas es miedo para que dejen de hacer ciertas conductas.

Por otro lado, Domínguez (2018), reflexiona que ser mujer y vivir en la ciudad es una condición de vida diferenciada, es vivir de "otro modo", percibir la ciudad desde otro prisma. Es una polaridad respecto de lo masculino. Y es que desempeñar funciones diferentes en la ciudad proporciona diferentes puntos de vista. Cabría preguntarse si las mujeres desempeñan las mismas funciones que hombres, inmigrantes, etc. en la ciudad; si incluso todas ellas tienen similares funciones y perspectivas; si por otro lado, sus funciones y miradas son las consideradas predominantes o bien secundarias; si por ello, en la ciudad, se evidencia una visión urbana hegemónica que silencia las miradas de las "segunda y tercera filas" (los niños y las niñas, las personas mayores, los inmigrantes, los discapacitados/as, etc.); esto es, si la mirada sobre la ciudad es distinta según quién se sea y el rol que se desempeñe; si tiene una importancia mayor o menor según de quien se trate; y si es posible y

deseable para todas y todos el considerar estas otras miradas para crecer en el entorno de la ciudad, para hacerla inclusiva.

Todas estas cuestiones remiten a una evidencia, y es que en la ciudad existen desigualdades y diferencias, y que, por tanto, desde ahí se perfilan diferentes visiones sobre el entorno urbano, visiones que proceden de construcciones sociales, visiones que es preciso confrontar para la construcción de una mejor ciudad para todos y todas. En este marco, desde la esfera política, partiendo de la desigualdad inicial, se busca procurar la calidad de vida para todos y todas como objetivo principal e intervenir sobre las condiciones de partida diferenciadas. Por lo que, desde lo público, habrá que potenciar a unos frente a otros para que lleguen a desarrollar sus capacidades y sus posibilidades para el buen vivir. Y no solo desde la provisión de bienestar y la redistribución de bienes y servicios, sino también desde el reconocimiento simbólico.

IV. ACOSO SUFRIDO A LO LARGO DE SUS VIDAS

Para Morales (2014), hablar de la violencia cultural como un modelo normativo en las sociedades de estudio, donde el ataque verbal y físico con intenciones sexuales presenta un comportamiento reiterado detonando un complejo enraizamiento de dos tipos de violencia concatenadas: la violencia directa y violencia estructural, convirtiendo el espacio social en un escenario que “autoriza” o al menos “no castiga” ni judicial ni socialmente a los atacantes, creando un contexto de violencia performativa que funge no solo como forma de control y dominio social-genérico y espacial, sino que además denota su subvaloración del género femenino ante el género masculino reiterando un cuarto tipo de violencia específica: la violencia feminicida.

Al hablar con Diana acerca de la primera experiencia de acoso, ella comentó lo siguiente:

Pues por ejemplo la primera vez estaba muy chiquita porque mmm... tenía como aproximadamente 8 años eh bueno iba con vestido mmm... pues nada según yo provocador era una niña pero era un vestido como brillante iba a una presentación de la primaria porque estaba participando en bailes de tap y jazz entonces ya tenía que llegar con el vestuario y entonces iba con el primero con el que iba a participar y ni siquiera iba maquillada pues solo llevaba como un pequeño brillo en los labios y ya peinada y... un hombre obeso que entro al metro bueno al vagón donde yo estaba con mi mamá, mi mamá se quedó dormida y yo estaba despierta leyendo y ese hombre se empezó pues a acercarse mucho a mí y... pues como una niña no se me hizo raro yo dije a lo mejor se está agarrando se va a caer no sé supongo que la inocencia de que no sabía que es lo que quería y... en eso pues alcance a voltear y como que a sentir una mirada muy penetrante y si era como que muy incómodo pero no quise despertar a mi mamá por algo tan banal hasta que vi que se empezó a bajar el cierre del pantalón y sí, no lo sacó completamente pero sí, estaba como medio vacío porque era temprano en ese momento, pues sí como que está haciendo qué es eso, no, no supe que hacer yo como que me volteaba y me escondía en el brazo de mi mamá y ya cuando bajé este todavía me seguía viendo dentro del vagón antes de que avanzara y se mordía los labios y como que me mandaba besos y pues ya después le dije a mi mamá como que este tipo paso esto así y así y me dijo ¿por qué no me dijiste? y yo le dije para empezar yo no entendía ni que estaba haciendo pero si me sentía muy

incómoda y pues tú estabas como muy tranquila y no quise despertarte y si después como que con el paso de los años si fue muy perturbador y algo que nunca olvide (se ríe nerviosamente)

Patricia comenta lo siguiente acerca de la ocasión en la que a ella la acosaron:

---Pues yo iba en el metro iba al CCH

--- *¿cómo cuántos años tenías?*

---como 15 años, entonces pues tú vas con la idea de ay ya se me hizo tarde te subes a cualquier vagón y yo recuerdo mucho, y si llegué y le conté a mi mamá, recuerdo que había un señor como de unos 40 años no, más bien era como de unos cincuenta y tantos ya se veía grande y se acercaba mucho entonces yo me acuerdo que estaba agarrando el tubo y él igual empezó a bajar la mano y yo dije a qué te pasa ¿no? Y eres tan inocente en ese tiempo que no crees que te va a pasar y no haces nada porque te quedas así como pasmado y dices qué está pasando y si me acuerdo mucho porque yo desde chiquita me he caracterizado mucho por ese tipo de cosas y reacciono rápido y soy muy violenta pero esa vez si me quedé así como qué onda, ¿qué está pasando? y quité mi mano y el señor se acercó a mí, estaba en la puerta y se acercó a mí y yo trate de hacerme más para atrás pero obvio con la gente por la hora pico y esas cosas no puedes alejarte y como que cada vez se pegaba más y se pegaba más y si sientes o sea el roce del pantalón, la mano ya hasta que sentí enserio así la mano literal en mis pompis dije así ¿no, qué onda? Y cuándo volteé a verlo y le dijo oiga ¿qué le pasa?, o sea ¿qué onda?, no, se quedó callado lo único que hizo fue hacerse más para atrás, todos vieron nadie dijo nada, solamente un señor me acuerdo que le dijo -puede ser tu hija-

Al igual que muchas otras mujeres que sienten su primera experiencia de acoso al ir a la escuela medio superior, Alma comenta que no supo cómo reaccionar ante tal acontecimiento:

Pues fue en el metro, recuerdo que iba en la prepa y pues yo iba a agarrar el tubo, entonces un chavo pasó como por atrás de mí, pero pues tu sientes cuando pasan y como que se te quieren repegar y ya después se pegó más a mí y entonces yo lo volteé a ver y se me quedo mirando, así como acosándome con la vista, entonces pues yo agarré y me quité, en vez de decirle oye qué te pasa o algo así

Berenice cuenta una de las tantas experiencias de acoso que ha tenido:

Es que han sido muchas pero sí, me pasó en la prepa yo iba a CCH Vallejo y tomaba la línea amarilla y en Oceanía se subió un señor, entonces yo estaba en un asiento sola y enfrente se sentó el señor y se me quedaba viendo extraño, entonces me bajé en mi estación que es autobús del norte y este señor también se bajó entonces me iba siguiendo me decía hola cómo te llamas y me decía es que solo quiero invitarte a algún lugar y yo le dije déjeme en paz no lo conozco y ahí seguía insistiendo y no encontraba alguien que yo conociera por ejemplo de mis amigos para acercarme y decirle es que me están acosando y entonces le dije déjeme en paz no me interesa nada de usted pero entonces ahí seguía y seguía y yo creo que para mi edad que tenía como 15 o 16 fue muy traumante. Hasta ahorita me han pasado cosas peores pero, yo creo que en ese entonces tenía más miedo me sentía más débil, pensaba yo creo que no voy a poder hacer más cosas, y ahorita puedo gritar o puedo pegarle

Citlally también narra algunas veces de las que ha sido acosada en el transporte:

Si varias veces en el transporte, creo que me empezó a pasar desde la secundaria. Iba a mi casa saliendo de la secundaria y cuando llegué toqué el timbre, entonces alguien pasó y me tocó una nalga, la verdad no supe que hacer, me dio miedo, coraje, vergüenza la verdad no quise ni

voltear y como que no conocí las mañas de algunos hombres, y de ahí me quedó mucho el sentarme en las orillas de los asientos y también una en el metro donde un tipo le venía acercando su pene a la chava y yo pensé que era mi imaginación pero no entonces yo bien enojada le grite y ya entre todas porque venía en el vagón de las mujeres le dijimos de cosas y en la estación le hablamos a los policías y se lo llevaron

Adriana cuenta cómo se sintió la primera vez que fue acosada cuando tenía 12 años por uno de sus familiares:

Pues miedo, ganas de querer correr y yo sentía que no podía porque era una persona muy grande y tenía miedo, pero te lo hacen ver cómo tan normal que, que pareciera que no está mal, como ven te abrazo, te agarro lo que sea que te quiera agarrar y te lo hacen ver de una manera tan sutil que hay no es como que tu sientas esa agresión y cuando intentan hacer eso esas personas son tan cálidos tan minuciosos en hacer las cosas que no lo notas mal, pero algo dentro de ti, tus instintos de escapar, que te das cuenta que está mal, y eso que yo ya era una adolescente, no lo quiero pensar en una niña que no le hablan sobre sexualidad, que no le hablan sobre cuidarse ella misma, pues no quiero pensarlo, pues no me dejaras mentir niñas que lo sufrieron pero que no lo ven mal

Laura comenta la misma situación al describir que en una experiencia que tuvo de acoso prefirió quedarse callada por miedo a que le hicieran algo más grave:

Sí, si lo volteé a ver y lo empujé, pero... pues... me daba miedo que respondiera grosero si yo le decía algo. Sé que estaba mal porque debí de haber puesto una alto bien, pero pues me daba miedo de que me llegara a hacer algo más

En efecto, la mayor vulnerabilidad para circular de las mujeres en la ciudad parece hacer referencia a otra dimensión de la violencia que escapa a su tipificación, y que podríamos denominar, en términos de Bourdieu (citado en Soto, 2012) violencia simbólica. Es decir, una forma de violencia que no deja marcas físicas, “violencia amortiguada, insensible e invisible para sus propias víctimas, que se ejerce esencialmente a través de los caminos puramente simbólicos de la comunicación y del conocimiento o, más exactamente, del desconocimiento, del reconocimiento o, en último término, del sentimiento, es decir, el miedo a circular por los espacios públicos podría ser considerado como una forma de violencia, debido a que el género es uno de los factores que mayor incidencia tiene en la movilidad geográfica de las mujeres en zonas urbanas, y por tanto, en su acceso a la actividad en el espacio público. Es decir, sería un tipo de violencia sutil y profunda, que al no ser tan fácilmente perceptible contribuye a crear un entorno de amenaza a la libertad de las mujeres en los espacios urbanos.

V. CONVIVENCIA CON LA AMENAZA LATENTE. MEDIDAS DE PREVENCIÓN

La manera en la que estas mujeres conviven con la amenaza es tratar de ignorarla para no llenarse de tal temor que les impida no hacer su vida normal. Pero, algunas lejos de ignorarla, lo que han hecho es implementar medidas que ellas mismas denominan de “prevención”, pues lo alarmante es que todas se han visto en la situación de qué pasaría si ellas fueran las víctimas.

Patricia ha pensado en la posibilidad de que puede pasar y hasta tiene un plan, mientras siguen con su vida normal, al ver la situación en el estado de México:

sí, mi mamá creo que de los dos mi mamá es como que la que es más organizada en ese aspecto, entonces, como que a mí no me gusta hablar de ese tema porque obvio es tu mamá y como no te gustaría perderla o que le pase algo pero, y más mi mamá que es como mi mamá entonces ella siempre nos ha dicho, o sea se pone a hablar como que con cada una de nosotras de manera privada y nos dice que si a mí me llega a pasar algo o le llega a pasar algo a tu papá acuérdate que los papeles están en tal lado, las cosas se tienen que hacer así, tienes que arreglar esto y esto y esto pero una no la capta porque se podría decir que como uno siempre ha sido como hija de mamá y papá dices hay eso nunca me va a pasar ¿no? Y ahorita que ya estas lejos de ellos y que los visito de vez en cuando a veces cada 15 días y de hecho a mí hasta me dejaron un carro para que no ande tanto en transporte, no lo saco porque hasta me robaron un espejo y dices bueno, así como no puedo ni con el espejo y si mamá es como muy previsoras o sea nos dice que tenemos que hacer en caso de que llegue a suceder algo feo

En cambio, Pamela ha decidido tomar la esperanza como forma de convivencia:

Pues no creo que todas las personas que se encargan de esto, todas estén implicadas en los mismos delitos, yo o al menos eso me gusta creer, que hay personas que si hacen su trabajo que si te brindan la seguridad que deben igual sé que hay otras personas que no lo hacen, el punto es que a mí me gusta creer que si hay una esperanza de en el momento en el que yo llegué a necesitar algo por harás de lo que sea me va a tocar alguien que si haga su trabajo (se ríe) entonces yo sé que hay personas que no lo hacen y hay personas que sí pero siempre he pensado que ojala que a mí cuando yo lo necesite me toque alguien que si haga su trabajo

Para Berenice, la mejor forma es estudiar defensa personal para poder defenderse en caso de un ataque:

He estado, aquí hay un partido como de defensa personal, yo me he metido a dos como para la menos poder hacer algo si veo que están acosando a cierta persona yo poder defenderla si no hay nadie que lo haga y en todo caso poder defenderme a mí, este ya no ves solo por ti, sino ves por todas las mujeres, por ejemplo, cuando yo voy en el transporte público o voy caminando siempre voy atenta si voy con otras mujeres si van con otras personas, o también he ayudado a las de secundaria o prepa porque a veces las están acosando y se he llegado a intervenir, pero también a veces ya no sabes si hacerlo o no porque a veces es su novio y ella se pone más agresiva

Una estrategia muy peculiar que se encontró en Citlally fue la de alejar el fenómeno, es decir transferirlo hacia otras zonas como la frontera norte o hacia otras colonias:

---Yo creo que en todos lados se encuentra, pero, así como en las noticias sale pareciera que en las fronteras se presentan estos casos.

---¿y tú crees que por tu colonia no se da?

---No, de hecho, yo creo que por el sur está como más tranquilo, de hecho, cuando llego allá me siento como más tranquila

La mayoría de las mujeres entrevistadas muestran algunas acciones de prevención para evitar ser víctimas de este delito, es aquí donde podemos ver que por

miedo a ser víctimas y como forma de convivencia con este miedo han creado estrategias para su supervivencia.

Laura, quien cambia constantemente de ruta además de evitar irse por lugares solitarios y oscuros.

Mmm por mis papás más que nada porque tienden a ser muy cuidadosos en eso es como evitar irme por zonas muy oscuras ehh yo salgo a las 10 y pues en el transcurso ya está muy oscuro ehh irme por la misma ruta todo el tiempo evitar la misma ruta cualquier cosa mmm siempre traigo en mis manos las llaves por cualquier cosa, mi papá siempre ha sido como... cualquier cosa clávaselas y échate a correr mmm pues yo creo que nada más eso tratar de evitar las mismas zonas todo el tiempo siempre tratar de ir acompañada con alguien siempre, siempre, siempre voy tratando de irme acompañada”

---¿qué transporte ocupas?

Ahhh ocupo metro y en una estación del metro me esperan mis papás

---¿siempre es la misma estación donde te esperan?

Sí, es la misma siempre por la facilidad de que pueden llegar ahí, pero sí, siempre es la misma”

---¿y... siempre es la misma ruta?

No, ahí siempre cambiamos, si dependiendo también del tráfico o si vayamos a alguna otra zona siempre vamos como cambiando las rutas”

Diana ha optado por elegir un look diferente por miedo a ser “provocativa” y llamar la atención e incluso porta algunos aparatos para protegerse:

---Pues no como para protegerme como tal, pero pues digo no es lo que debería porque en realidad tenemos esa cierta libertad, de tener la decisión de cómo vestirse sin tener que preocuparse porque pasará si me verán o si me van a querer tocar y pues si... hasta incluso mi mamá me dice que en donde vivimos aunque no está muy feo pues si no use tanto vestido que use pantalones, zapatos y que maneje mi mochila algunos aparatos de protección como sino el gas pimienta aunque sea tener a la mano llaves o plumas o que hasta practique defensa personal”

---¿ya sabes defensa personal?

---No, solo tengo como la idea, pero mi novio si me dice como cuando tenga tiempo te voy a enseñar a que te defiendas

---¿tienes alguna otra acción de prevención?

---Pues no mucho porque aparte de los asaltos que siempre debes de mantener tus cosas como muy pegadas a tí, y pues como ya te conté yo casi no uso shorts o vestidos supongo que por esa primera vez que te conté y pues yo no le he vivido tanto porque pues casi no lo uso pero por ejemplo mi tía dice que cruzando el puente casi ya llegando a nuestra calle que iba con un vestido y que si un chavo pasó y hasta le alzo todo el vestido y que hasta le metió la mano y pues por eso como que no me siento tan, tan segura de vestirme así libremente“

Lo mismo sucede con Patricia quien además de portar dos celulares y saber Kick boxing, antes de subir a un transporte observa a los pasajeros para detectar si hay probabilidades de un asalto o de algo peor:

---Pues no, ¿si cuenta que luego traigo dos celulares? (se ríe) creo que esa es alguna de las partes, esa es una, y también que por seguridad me metí a aprender Kick boxing, pues obvio no lo puedes ocupar porque ya te consideran como arma blanca, pero como que ya sabes como una que otra técnica”

---¿alguna otra?

---Si (se ríen) intentar subirme a una combi que esté llena o luego luego escaneas a la gente y dices ay ese no tiene cara de ratero o en el camión lo mismo intentar que sea temprano y tomar un camión porque en la noche se van a subir a asaltarte o en el metro si ya es tarde irte en el vagón de las mujeres, aunque las mujeres (se ríen) también son luego así te toca, ya me ha tocado, o si ya es muy tarde y si vas en un vagón de hombres intentar no estar, como proteger esas partes que, por ejemplo tus genitales o tus pechos que es lo que más te tocan como para no sentirte tan acosada o sea ya no puedes salir a la calle con una blusa escotada porque creen que los provocas y luego, luego te atacan por eso tienes que llevar ya buscas la manera de evitar ese tipo de cosas que pasen para que no vayan a decir que uno los provooco o que hay traía los audifono así y por eso la asaltaron o sea ese tipo de cosas“

La estrategia de Pamela tiene que ver con bajarse del camión si este se queda sin ningún pasajero y hablarle a su papá para que la espere en la parada del camión:

---Pues creo que más estas acciones de prevención son cuando llego a mi casa, pues aquí no la verdad aquí ando muy feliz, pero cuando ya voy a llegar a mi casa le marco a mi papá y le digo ya voy a llegar, llego como en 5 minutos y mi papá ahí me espera y ya bajo y él ya está ahí, solo cuando ya son 10:30 o 11 siento que ya es muy noche y le marco, pero cuando son las 10 si me aviento a irme yo sola esa es una de las acciones que tomo ¿no? O cuando veo que el camión ya está quedándose vacío nunca me ha pasado nada en el camión, pero por lo general siempre va el chofer y el cobrador son dos siempre un chavo y un chavo o un señor y un chavo para que me voy a esperar si a lo mejor es una calle solo la que voy a avanzar y en esas cuestiones si me asusto mucho si veo que ya se está quedando vacío que solo ya soy yo, un señor y los otros si procuro bajarme”

María trae en su bolsa el celular y el dinero, mientras que en la bolsa de su pantalón trae únicamente dinero extra para su pasaje. De esta forma se prepara en caso de algún delito:

---Pues en cuanto a asaltos por ejemplo traigo mi bolsa y en mi bolsa siempre va un poco de dinero y mi celular por si se la llevan pues en mi pantalón va otro poco de dinero y siempre he dicho que si me asaltan, por si alguna vez me llega a suceder porque nunca me ha pasado, pues prefiero que se lleven las cosas a que me hagan otra cosa, y... pues si fuera otra situación pues no sabría cómo... yo creo que lucharía y aunque sea gritaría“

Adriana siempre observa quien viene detrás de ella y trata de ocultarse en algún negocio si es que ve algo raro:

---Camino rápido y pues si veo que alguien me viene siguiendo pues me meto en la tienda, y hasta las mismas señoras ya saben luego hasta me dicen si aquí quédate, y siempre le aviso a mi mamá o a mis amigas oye vine con tal chico y también tengo amigas que me avisan oye voy a estar aquí o oye ya me voy estoy en tal lado por si acaso”

Berenice también lleva consigo objetos que le pueden ayudar a defenderse y hasta ha practicado defensa personal, constantemente enfatiza que es una necesidad el tomar estas medidas de prevención por los tiempos que vivimos las mujeres:

---Mmm mucho porque ya no es tanto por si me vayan a secuestrar, sino ya solo es por salir y recibir las miradas de los hombres para verte y que te sigan, ya de por si el ambiente no es tan bonito para ir tranquila y ya de por si te pasan esas cosas de que otras personas se te acercan y te dicen ciertas cosas y ya siempre vas como a la defensiva de si alguien te está siguiendo, va a tu lado o algo raro que veas, yo en mi caso está mal, pero, yo ignoro todo, salgo con mis audífonos a todo volumen para no escuchar nada, salgo como viendo al vacío, o en las noches cuando regreso ya muy tarde siempre voy con mis llaves en las manos por si se acerca alguien no sé qué podría hacer pero algo haría con ellas

---Pues está mal decir, necesitamos defensa personal porque no las necesitamos en sí o no deberíamos necesitarlas, pero si ves algún curso de defensa personal que se abre pues deberías de meterte, ya es que este es un problema que no lo vas a quitar de un día a otro entonces es solo de ayudarte a ti misma y hacer ciertas cosas, como los gases lacrimógenos, llevar una navaja o lo que sea, lo decimos en una palabra la necesidad

Además de los crecientes feminicidios y violencia de género que hemos estado presentando, también es muy usual escuchar o ver acerca de secuestros, robo a mano armada, etc. Situaciones que como mexicanos vivimos a diario. Un aspecto muy importante dentro de las entrevistas fue que las mujeres participantes, como forma de prevención de estos delitos (acoso sexual, feminicidio), ocupaban cierto transporte o ciertas rutas que para ellas eran más seguras, como lo veremos en los siguientes fragmentos.

Laura siente más seguras las combis, pues su experiencia en el metro no ha sido agradable:

Mmm yo creo que en el metro. Mmm hay tanta gente más en horas pico que te suelen pasar cosas que pues son desagradables, por decir una vez mmm tenía clase a las 7 y a esa hora había mucho tráfico hacia la paz y... había mucha gente y... me llegaron a toquetear, me metieron la mano entonces no es como que agradable y no debería de pasar y... por eso te digo que, en el metro, en la combi quieras o no vas como más a tu espacio

Diana, al contrario que Laura, piensa que el metro es más seguro porque viajan diariamente más personas:

Mmm... pues yo diría que como los camiones o las combis porque a pesar de que no es tan seguro el metro pues si hay como más personas y me ha tocado ver que hay chicas que dicen ay ese se me está pegando y hay personas que las defienden y pues ya sales y buscas un oficial y ya se arregla eso ¿no? Pero pues ya en las micros o en las combis no hay un oficial y luego pues como ese tipo de transporte pasa por calles ya como muy solitarias te digo que hay ese tipo de personas que prefieren callarse o pues son muy retrógradas y te dicen, así como pues... “yo nunca me vestiría así a tu edad eh” entonces pues no hay como una forma con la cual te puedas apoyar porque no hay ni vigilancia ni personas que te puedan apoyar

Pamela piensa que son más inseguras las combis y el microbús y al igual que Diana piensa que el metro es más seguro:

Pues yo creo que es más inseguro las combis y el microbús, el metro la verdad lo siento más seguro a pesar de que pues ahí me llegaron a toquetear, entonces yo creo que las combis son más inseguras en que van haciendo más paradas, los siento muy inseguros, pero cuando me llego a subir a ellos no voy con miedo, siento que es más probable que se suban a asaltar.

Pero, ¿cómo las mujeres entrevistadas se están relacionando con los espacios dentro de la ciudad? ¿Qué hace a un transporte más seguro que otro? Fuentes y Rosado (2008), confirman que existen investigaciones recientes donde los imaginarios del miedo constituyen uno de los tres imaginarios dominantes en la mayoría de las ciudades latinoamericanas. Esta situación generalizada, que ya no es exclusiva de las grandes capitales, obedece a situaciones y condiciones objetivas, pero también es resultado de la creciente influencia de los medios masivos de comunicación. Actualmente observamos la transmisión reiterada de la violencia como espectáculo, como objeto de entretenimiento, no exenta de una estética particular. Diversos productos y formatos (noticieros sensacionalistas, *realites shows* inspirados en la violencia, series de televisión, películas, novelas negras, etcétera) son prueba del protagonismo que tienen las industrias culturales como las emisoras de mensajes sobre los miedos urbanos. En este contexto, violencia, crimen e inseguridad han dado lugar a mercancías que ejercen fascinación y atracción entre las grandes masas de ciudadanos consumidores de dichos mensajes. Las narrativas del miedo ya no necesitan recurrir a las formas y personajes atávicos como el demonio, las brujas, los vampiros o naguales; la ciudad crea sus propios entes maléficos, más reales y monstruosos en hogares gracias a la televisión o la prensa.

Los medios de comunicación desempeñan un papel fundamental en la construcción de imaginarios maléficos al producir y difundir información sobre la delincuencia urbana saturada de imágenes.

El miedo representa una de las emociones más básicas de los seres humanos y está asociado con muchas otras como la ansiedad, la angustia, el pavor y el pánico; todas ellas forman parte de las diversas modalidades que adquiere el miedo en los individuos y en las comunidades, pero también en las sociedades complejas.

Psiquiatras y psicólogos/as definen la ansiedad como un miedo anticipado; es la vivencia asociada a la espera, al presentimiento o a la proximidad del peligro. La angustia es una ansiedad con numerosos signos físicos. Ambas aparecen “sin objeto físico”, el peligro todavía no existe pero produce miedo. El pánico, el terror, el pavor, son niveles de miedo que se caracterizan por una intensidad extrema que –he ahí lo importante– pueden sobrevenir en ausencia de un peligro, simplemente al evocarlo o preverlo, y logran hacer perder el control de quienes los padecen.

Como afirma Rossana Reguillo (citada en Fuentes y Rosado 2008), podemos estar completamente a salvo y, sin embargo, ser presa de miedos profundos ante la imaginación de un mal; esa imaginación es parte del acervo de experiencias que comparten los colectivos sociales. Así, coincido con esta autora en que “los miedos son individualmente experimentados, socialmente contruidos y culturalmente compartidos”.

Conclusiones

En el presente estudio se pretendió indagar acerca de la experiencia a través de los saberes que las mujeres entrevistadas tienen acerca de la violencia de género y de la violencia feminicida, saberes que son reveladores, porque dan cuenta de las distintas significaciones de mujeres jóvenes ante la violencia. Este estudio también permitió visibilizar las prácticas de autocuidado (que ellas mencionaron como de prevención), de estas mujeres ante la violencia, mostrando que no son agentes pasivos ante la violencia patriarcal que muchas veces no nos detenemos a escuchar. Sin embargo, son insuficientes ante este problema que, como mostré en capítulos anteriores con base en discusiones teóricas y estudios sociológicos, es estructural.

La Ciudad de México en la que hoy vivimos no es una ciudad fácil de sobrellevar, quizá como muchas otras de América Latina, pero en la que a pesar de los temores, de la ansiedad, del miedo a la delincuencia, de la impunidad de la que somos testigos, también es una ciudad de los sueños, una ciudad en la que las mujeres jóvenes encuentran las maneras para cuestionar y transgredir las lógicas patriarcales, como por ejemplo, apropiarse del espacio público, el transporte, las universidades, las calles, las noches.

Fue importante analizar estas experiencias que cada una de las mujeres participantes tienen, y observar el papel que juega el miedo en cada una de sus vidas, cómo estas mujeres que han estado conviviendo con este tipo de violencias consiguen seguir con su día a día. Este cúmulo de experiencias subjetivas, son también históricas. Y la narrativa del miedo, alimentado por vivencias, noticias, y acontecimientos en el ámbito de la vida pública, perfila una manera de estar en este mundo que por lo menos para las mujeres sigue siendo hostil. Es la experiencia de nuestro tiempo.

Reflexiones sobre el método

Debido a la intencionalidad del estudio que fue describir cómo es la experiencia de las jóvenes universitarias de la FES Zaragoza respecto al feminicidio en tanto fenómeno social, y explorar qué saberes tienen las jóvenes de la FES Zaragoza acerca de los feminicidios, se recurrió a la técnica entrevista autobiográfica narrativa, ya que busca el sentido subjetivo del orden social. De tal forma que la construcción del conocimiento de esa realidad fue accesible porque está en función del contexto y del discurso que usaron las mujeres.

Se tenía pensado en un principio entrevistar a 10 mujeres, pero después bajo el criterio de saturación solamente se entrevistaron 9. Tal elección garantizó otras ganancias como fue el hecho de que al centrarse en la dimensión subjetiva, se abrió el espacio para la libertad de las mujeres y su conceptualización como punto de partida en la creación de los fenómenos sociales. Asimismo huelga decir la relevancia del entrecruzamiento de subjetividades (de las mujeres y la investigadora) que dieron finalmente aquellos significados que se presentaron con anterioridad.

Una de las lecciones más grandes que dio dicha metodología, fue la importancia de recurrir a la propia experiencia durante el encuentro con las mujeres y la producción gradual de los datos y las categorías de interpretación, tornándose como un verdadero diálogo en todo el proceso de la construcción de conocimientos tocantes al vínculo entre lo individual y lo cultural a través del papel de la experiencia en la violencia de género y la violencia feminicida.

Por último, cabe hacer mención que el hecho de recurrir a la metodología cualitativa no desacredita la importancia que adquieren los métodos cuantitativos. Se reconoce que para los fines de esta investigación fue indispensable disponer de la primera, no obstante ambas siguen siendo complementarias y útiles, todo depende de los propósitos que persigue la o el investigador.

De los hallazgos

La violencia de género en México no es un fenómeno nuevo. Data del pasado colonial, pero ahora ha incrementado su dureza, crueldad y extensión a tal punto que se habla de feminicidios. Hoy el número de mujeres mexicanas violentadas crece cada día a tal punto que, de acuerdo a datos de la Encuesta Nacional sobre la dinámica de las Relaciones en los hogares del año 2006, 43.2% de ellas han sufrido en su vida algún tipo de violencia. Se puede hablar de dos tipos generales de violencia: la invisible o cotidiana, que de acuerdo a ciertos patrones culturales, puede pasar en ocasiones inadvertida y la violencia visible, la más violenta, que daña a los cuerpos, cuyo extremo máximo es el feminicidio, mismo que conlleva la existencia de misoginia (Suárez y Durand, 2017). Podría decir que las mujeres entrevistadas padecen de este primer tipo de violencia, ya que al no ser víctimas de feminicidio (violencia visible), no quiere decir que no lo sean de la violencia invisible, aquella que suele pasar inadvertida por la sociedad debido a los patrones culturales pero que finalmente restringe sus libertades, me refiero específicamente al acoso callejero.

Respecto a los hallazgos generados aquí, a partir de la construcción de significados, se clarificaron ciertos asuntos referentes al contexto sociocultural, y político contemporáneo que definen a México, y que plantean más aún los problemas delictivos que vivimos en América Latina. Sus relatos dan cuenta cómo en lo cotidiano se teje una red que sostiene la violencia y criminalidad, pues no sólo se trata de sujetos violentos perpetradores que cometen actos aislados, por el contrario, existe aceptación en los grupos sociales, complicidad, encubrimiento, silenciamiento en quienes son testigos de las formas de criminalidad. Es así que el tema de la violencia de género y feminicida, es complejo, un tema donde se ven reflejadas la cultura patriarcal, la sociedad capitalista y los mandatos de masculinidad.

Un gran aporte entonces sería que para lograr transformar nuestro país sería importante primero transformarnos como sociedad, porque es bien sabido que si sólo nos dedicamos a realizar leyes que “protejan a las mujeres” no estamos haciendo nada en las prácticas de la vida cotidiana, y una prueba es el aborto, donde tenemos leyes que “penalizan” el aborto y tenemos un aborto por casi cada nacimiento, aquí vemos

reflejado que aunque exista dicha ley nunca se ha dejado de practicar un aborto, es decir, la ley no impacta directamente en la vida cotidiana. Por lo mismo, podemos darnos cuenta que hemos dejado de lado la intervención social para combatir estas violencias y dejar atrás este mandato de masculinidad que nos hace infelices a todos (hombres y mujeres).

Al platicar con las 9 mujeres entrevistadas se notó que cada una de ellas estaban muy familiarizadas con el tema de violencia feminicida, que algunas eran testigos en el lugar donde vivían de este tipo de violencias y que tenían hasta anécdotas cercanas, aunque para el 2018 que se comenzó con las entrevistas aún eran pocos los casos que habían salido a luz pública, no se tuvo problema con ninguna mujer participante en cuanto al manejo de estos conceptos pues los tenían identificados. Es decir, la violencia de género está instalada en sus espacios de vida a manera de un continuum, mientras que la violencia feminicida interpela a las mujeres, les produce experiencias de miedo, impotencia, desamparo, enojo o tristeza, lo que muestra el triunfo de la semiótica patriarcal al emitir su mensaje oculto: despolitizar a las mujeres.

A propósito, las nueve entrevistas autobiográficas fueron similares a pesar de que se realizaron con mujeres de estratos sociales diferentes. Cabe aclarar que aunque no se planeó de esa forma, esto reflejó la existencia de equivalentes formas de vida en México, que desgraciadamente se dan por la condición de ser mujer, pues todas denunciaban experiencias similares, podemos dar cuenta aquí de la violencia estructural donde los espacios públicos diseñados parecieran no incluir a las mujeres.

El hecho de que México sea como es, tiene que ver con su historia, con las construcciones sociales que se han producido. La historia que ha acumulado la sociedad, ha dado frutos porque persiste toda una herencia cultural vigente, que en lo referente a la violencia de género y a la violencia feminicida ha podido ser capaz de moldear o guiar las conductas.

El miedo que sienten las mujeres al transitar por los lugares públicos, fue notorio en todas, la experiencia temprana de acoso, las anécdotas que denotan toqueteos, insinuaciones o incluso persecuciones son bien sabidas dentro del colectivo femenino.

Otro aspecto importante que se pudo detectar dentro de las entrevistas fue como la sociedad normaliza la violencia contra las mujeres, y en una apología la castiga pero al mismo tiempo la justifica revictimizando así a las víctimas.

El feminicidio en México que hasta ahora sigue cobrando la vida de siete mujeres al día es un problema que se debe a diferentes factores y que tiene diferentes matices, es decir, es una problemática sumamente compleja donde la sociedad tiene que analizar y comenzar por aceptar que las prácticas patriarcales surgen dentro de ésta y que no son algo externo, es decir, que existe una sociedad patriarcal que ha establecido una asimetría y una exclusión entre mujeres y hombres porque así ha convenido a los intereses de los diferentes sistemas económicos por los que hemos transitado (Díaz, 2017).

Ante estos hallazgos, si bien existe un vasto campo de investigaciones sobre violencia de género, es importante decir que existe un gran vacío en estudios que documenten la experiencia de las mujeres ante la violencia feminicida. Se debe seguir investigando para generar propuestas de intervención psicosociales que vayan más allá de recomendaciones comportamentales hacia las mujeres.

Terminó diciendo que si bien el camino aún es incierto, es necesario que nos replantemos como sociedad, que hagamos un ejercicio donde miremos a los otros como si fuésemos nosotros mismos, y que lejos de sólo preocuparnos si nos sucede a nosotros, veamos que al sucederle a otra mujer también nos está sucediendo a nosotros, pues como exprese líneas arriba este mandato de masculinidad nos hace infelices (a hombres y mujeres), pues nos pone altos estereotipos que son difíciles de cumplir, donde por más que nos esforcemos, no los lograremos alcanzar. Tenemos que hacerle frente ahora a este sistema Capitalista, pues comenzamos a ver sus efectos negativos, en sujetos individualizados que sólo se preocupan en su bienestar y en consumir, y que por otro lado están dejando aún de lado la naturaleza explotándola sólo para enriquecerse sin importar los cambios climáticos que ya presenciamos ni las vidas que se están perdiendo. Por último me gustaría decir que el problema de la violencia de género y la violencia feminicida nos compete a hombres y mujeres, no sólo a las mujeres, y que necesitamos unir esfuerzos para hacer de ésta una sociedad más equitativa y feliz.

REFERENCIAS

Arturo A. (2015). *México En el top 10 de países con más feminicidios por armas de fuego del mundo*. Animal Político. Disponible en: <https://www.animalpolitico.com/2015/05/mexico-en-el-top-10-de-paises-con-mas-feminicidios-por-armas-de-fuego-del-mundo/>

Álvarez Gayou, J. (2006). *Cómo hacer investigación cualitativa. Fundamentos y metodología*. México: Paidós.

Berlanga Gayón, M. (2010). *Las fronteras del concepto "Feminicidio": Una lectura de los asesinatos de mujeres de América Latina*. *Fazendo Género* 9. Diásporas, Diversidades, Deslocamientos.

Berlanga Gayón, M. (2013). *El feminicidio en América Latina desde una crítica cultural feminista*. Tesis de doctorado. UNAM. México.

Bosch Heras, M. (2009). *Invisibilidades dolorosas: Una mirada sobre la percepción de la violencia de género en una comunidad de Guatemala*. *LiminaR*, 7(2), 69-86. Recuperado en 28 de febrero de 2018, de http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1665-80272009000200006&lng=es&tlng=es.

Butler, Judith (2002). *Cuerpos que importan. Sobre los límites materiales y discursivos del "sexo"*. (1 ed.) Buenos Aires: Editorial Paidós.

Camarena Luhrs, M. (coord.) (2017). *Vida y vivencia en las ciudades vecinas*. México: UNAM. Instituto de investigaciones sociales.

Cisneros Puebla, C. (Trad.) (2001). *Módulo de entrenamiento para estudiantes y profesionales. Una introducción a los métodos cualitativos*. Disponible en: <https://sites.ualberta.ca/~iiqm/pdfs/introduccion.pdf>

Cabrera Ullivarri, J. y Contreras Cristi, P. (2011). *La silenciosa muerte de Mujeres*. *Polémicas Feministas*. 1:48-60. Disponible en: <http://studylib.es/doc/8314053/la-silenciosa-muerte-de-mujeres-notas-sociológicas>. Marzo 2011

Cañete, R. (2019). *La concentración de la riqueza es enorme y no ocurre por casualidad*. *Ultima hora*. Disponible en: <https://www.ultimahora.com/la-concentracion-la-riqueza-es-enorme-y-no-ocurre-casualidad-n2788996.html>

Colegio de México y ONU MUJERES (2017). *Diagnóstico sobre la violencia contra las mujeres y las niñas en el transporte público de la ciudad de México*. Programa global ciudades y espacios públicos seguros para mujeres y niñas. Disponible en: <http://inmujeres.cdmx.gob.mx/storage/app/media/Publicaciones/CIUDADES Y ESPACIOS%20PUBLICOS SEGUROS.pdf>

CONEVAL y UNICEF (2014). *Pobreza y derechos sociales de niñas, niños y adolescentes en México*. Disponible en: https://www.unicef.org/mexico/spanish/MX_Pobreza_derechos.pdf

Christlieb Fernández, P. (2008), *Anéstetica de la violencia*. El alma pública. Revista desdisciplinada de psicología social.

Debord, G. (2012). *La sociedad del espectáculo* (4 ed.) (Trad. De Rodrigo Vicuña Navarro). Buenos Aires: La marca editora (Original en francés: 1967). Disponible en: <http://criticasocial.cl/pdflibro/sociedadespec.pdf>

Echeburúa E., Fernández Montalvo, J. (2002). *Vivir sin violencia*. Madrid: Pirámide.

Estudios económicos de la OCDE México (2015). Disponible en: <http://www.oecd.org/economy/surveys/Mexico-Overview-2015%20Spanish.pdf>

Federici, S. (2004). *Calibán y la bruja, mujeres cuerpo y acumulación primitiva*. (1 ed.) Madrid: Traficantes de sueños.

Fuentes Gómez, J. y Rosado Lugo, M. (2008). *La construcción social del miedo y la conformación de imaginarios colectivos maléficos*. Iztapalapa 64-45 año 29. Enero-Diciembre de 2008. Disponible en <https://revistaiztapalapa.izt.uam.mx/index.php/izt/article/view/302/459>.

Giménez, G. y Jiménez R. (coords.) (2017). *La violencia en México a la luz de las ciencias sociales*. México: UNAM. Instituto de investigaciones sociales.

Gotlib, D. (2016). *Los feminicidios en América Latina y la responsabilidad del Estado*. Conectando átomos. Artículo Disponible en: <https://longreads.plumasatomicas.com/fue-el-estado-los-feminicidios-en-américa-latina-59ce48d3406c>

Incháustegui, T. (2012). *Violencia feminicida en México, Características, tendencias y nuevas expresiones en las entidades federativas, 1985-2010*. 1 edición, México: ONU Mujeres, Instituto Nacional de las Mujeres, ONU MUJERES.

INEGI; INMUJERES (2017). *Mujeres y hombres en México 2017*. México. Disponible en: http://internet.contenidos.inegi.org.mx/contenidos/Productos/prod_serv/contenidos/espanol/bvinegi/productos/nueva_estruc/702825093617.pdf

INEGI (2015). *Encuesta de Cohesión Social para la Prevención de la Violencia y la Delincuencia (ECOPRED) 2014*. México. Disponible en: <http://www.beta.inegi.org.mx/proyectos/enchogares/especiales/ecopred/2014/default.html>

INEGI (2015). *Encuesta Nacional de ocupación y Empleo-ENOE, 2014*. México. Disponible en: <http://www.beta.inegi.org.mx/proyectos/enchogares/regulares/enoe/>

INMUJERES y Colegio de México (2015). *Diagnóstico sobre la violencia contra las mujeres y las niñas en el transporte y los espacios públicos del DF*. Ciudad de México.

Kraus, A. (2016). *Feminicidio en México. Los feminicidios reflejan la salud de la sociedad. Miden la capacidad de la autoridad para evitar, resolver y/o castigar a los responsables.* El Universal [en línea]. Disponible en: <http://www.eluniversal.com.mx/entrada-de-opinion/articulo/arnoldo-kraus/nacion/2016/03/13/feminicidio-en-mexico> [2016]

Lagarde, M. (Coord.) (2011). *Feminicidio en México. Aproximación, tendencias y cambios, 1985-2009. "Algunos elementos para un diagnóstico del feminicidio en el Estado de México. Un análisis de las defunciones femeninas con presunción de homicidio en las entidades federativas"*, (1 Edición, 32 tomos). México: ONU Mujeres, Instituto Nacional de las Mujeres, Instituto Nacional de las Mujeres y el Colegio de México.

Lamas, M. (2002). *Cuerpo: diferencia sexual y género.* México: Ed. Taurus. Disponible en: http://www.debatefeminista.pueg.unam.mx/wp-content/uploads/2016/03/articulos/010_01.pdf

Martínez, A. (2017). *Sin freno, homicidios de mujeres; son 5 diarios en promedio.* [2017].

Muñoz Sánchez, P. e Iniesta Martínez, A. (2017). *La violencia de género en jóvenes adolescentes desde los estereotipos de las relaciones de pareja.* Estudio de caso en Colombia y en España. La Psicología hoy: Retos, logros y perspectivas de futuro, psicología de la adolescencia. INFAD Revista de Psicología, No. 1- Monográfico 1, 2017. ISSN: 0214-9877. <http://infad.eu/RevistaINFAD/OJS/index.php/IJODAEP/article/viewFile/929/808>

Monárrez Fragoso, J. (2000). *La cultura del feminicidio en Ciudad Juárez 1993-1999.* Revista Frontera Norte. Vol. 12, numero 23. Enero-junio del 2000. El Colegio de la Frontera Norte. Pp. 87-117. Disponible en: [http://www2.colef.mx/fronteranorte/articulos/FN23/4-f23_Cultura del feminicidio en Ciudad Juarez. Pdf](http://www2.colef.mx/fronteranorte/articulos/FN23/4-f23_Cultura_del_feminicidio_en_Ciudad_Juarez.Pdf)

Monárrez Fragoso, J. (2009). *Trauma de una injusticia. Feminicidio sexual sistémico en Ciudad Juárez.* México: El Colegio de la Frontera Norte, Miguel Ángel Porrúa.

Martínez, E. (2011). *Capitalismo y patriarcado: la doble desigualdad de la mujer.* Revista pueblos. Disponible en: <http://revistapueblos.org/old/spip.php?article2227>

Marzano, M. (2010). *La muerte como espectáculo.* La difusión de la violencia en internet y sus implicaciones éticas. México: Ensayo Tus Quets Editores. Disponible en : <https://es.scribd.com/document/372648044/Marzano-Michela-La-muerte-como-espectaculo-La-difusion-de-la-violencia-en-Internet-y-sus-implicaiones-eticas-pdf>

Nájar, A. y Paullier (2015). *"Ecatepec: cómo es vivir en el peor lugar para ser mujer de todo México".* BBC Mundo [en línea]. Disponible en:

http://www.bbc.com/mundo/noticias/2015/09/150831_mexico_femicidios_ecatepec_violencia_mujeres_ip

Ojeda Sánchez, A. (2003). *Voces de mujeres católicas. Reflexiones sobre ese territorio ajeno: su cuerpo y su sexualidad*. Tesis de licenciatura. UNAM. México.

Organización de las Naciones Unidas (2006). *Estudio a fondo sobre todas las formas de violencia hacia la mujer*. Informe del secretario general. Asamblea General. A/61/122/Add.1.

Pérez Porto, J. y Merino M. (2011). *Definición .de: Definición de patriarcado* (<https://definicion.de/patriarcado/>)

Procuraduría General de la Republica (PGR). *Tipos de violencia*. Disponible en: https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/389449/Tipos_de_violencia.pdf

Ramírez Arellano de la Peña, J. A. y Moreno Bayardo, M. G. (2016). *Consideraciones metodológicas en el estudio de la formación para la investigación desde un marco interpretativo fenomenológico-hermenéutico*. Educación y ciencia, 5(46), 94–104.

Reed, E. (1987). *Sexo contra sexo o clase contra clase*. México: Distribuciones Fontamara.

Real Academia Española (2018). *Diccionario de la lengua española*. Edición del Tricentenario. [versión en línea]. Disponible en: <http://dile.rae.es/?id=j49ADOi>

Rodríguez, Vicenta; Sánchez Sánchez, C. y Alonso González, D. (2006). *Creencias de adolescentes y jóvenes en torno a la violencia de género y las relaciones de pareja*. Portularia. VI (2), 189-204. Recuperado en 13 de marzo 2018 de, <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=161017317010>

Rosas Vargas, R.; González Andrade, S. y Morales López, J. (coords.) (2014). *Femicidios y violencia feminicida. Des/humanizando nuestros contextos*. Universidad de Guanajuato. Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT). ALTRES COSTA-AMIC EDITORES. Guanajuato.

Rosemberg Seifer, F. (2012). *Antropología de la violencia en la Ciudad de México: familia, poder, género y emociones*. México: Instituto Nacional de Antropología e Historia.

Rosagel, S. (2018). *La ONU exige a México que actúe contra la violencia feminicida, que cada día cobra 7.5 vidas*. Sin embargo. Disponible en: <http://www.sinembargo.mx/06-03-2018/3393772>

Ruiz, G. (2013). *La teoría de la experiencia de John Dewey: significación histórica y vigencia en el debate teórico contemporáneo*. Foro de Educación, 11(15), pp. 103-124. doi: <http://dx.doi.org/10.14516/fde.2013.011.015.005>

Sánchez Hernández, N. (2017). *Los jóvenes y la vulnerabilidad social ¿Dos caras de una misma moneda?* México: el Universal. Disponible en: <http://www.eluniversal.com.mx/blogs/observatorio-nacional-ciudadano/2017/08/9/los-jovenes-y-la-vulnerabilidad-social-dos-caras-de>

Sánchez González, D., y Egea Jiménez, C.. (2011). *Enfoque de vulnerabilidad social para investigar las desventajas socioambientales: Su aplicación en el estudio de los adultos mayores*. Papeles de población, 17(69), 151-185. Recuperado en 21 de febrero de 2019, de http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1405-74252011000300006&lng=es&tlng=es.

Santos Jiménez, M. (2016). *El feminicidio en México: un análisis sociológico*. Ecos sociales 4(10). Disponible en: <http://revistas.ujat.mx/index.php/ecosoc/article/view/1184>

Segato, R. (2003). *Las estructuras elementales de la violencia*. Ensayos sobre género entre la antropología, el psicoanálisis y los derechos humanos. Argentina: Editorial Universidad Nacional de las Quilmes.

Segato, R. (2013). *La escritura en el cuerpo de las mujeres asesinadas en Ciudad Juárez. Territorio, soberanía y crímenes de segundo estado*. Buenos Aires: Tinta Limón.

Segato, R. (2017). *Cuerpo, territorios y soberanía: violencia contra las mujeres* [archivo de video]. Disponible en: <https://www.youtube.com/watch?v=Nvss3YPEUv4>

Scott, Joan W. y Judith B. (1992). (Trad. Moisés Silva). *Experiencia*. Grupo Taylor & Francis. Disponible en: <http://148.202.18.157/sitios/publicacionesite/pperiod/laventan/Ventana13/ventana13-2.pdf>

Soto Villagrán, P. (2012). *El miedo de las mujeres a la violencia en la ciudad de México: Una cuestión de justicia espacial*. Revista INVI, 27(75), 145-169. <https://dx.doi.org/10.4067/S0718-83582012000200005>

Quintana, A. y Montgomery, W. (Eds.) (2006). *Psicología: Tópicos de actualidad. Metodología de la investigación científica cualitativa*. Lima: UNMSM. Disponible en: <http://www.ubiobio.cl/miweb/webfile/media/267/3634305-Metodologia-de-Investigacion-Cualitativa-A-Quintana.pdf>

Valencia, S. (2013). *Conferencia "Capitalismo GORE". CISAN UNAM*. Disponible en: <https://www.youtube.com/watch?v=1XycjXEes0s>

UNICEF (2013). *Informe anual unicef México 2013*. Disponible: https://www.unicef.org/mexico/spanish/UNICEFReporteAnual_2013_final.pdf

APÉNDICE A

GUIA DE ENTREVISTA AUTOBIOGRÁFICA

1. RAPPOR: Hablar sobre cualquier tema para entrar en confianza.
2. MARCO DEL TRABAJO: Explicarles el objetivo del trabajo, que es comprender en profundidad los significados en la experiencia que tienen las jóvenes universitarias de la FES Zaragoza respecto al feminicidio. Indagar que estén sensibilizadas con el fenómeno.
Agradecerles por su participación, explicarles que su participación es voluntaria, que la información que compartan es confidencial y que las entrevistas se audio-grabarán.
3. PREGUNTAS GENERALES:
 - 3.1 Nombre o seudónimo, edad, carrera, semestre, domicilio (calle, colonia, municipio, estado), ¿siempre has vivido ahí?, ¿cuántos hermanos (as) tienes?, ¿con quién vives?
 - 3.2 Cuéntame tu experiencia respecto al feminicidio...
 - 3.3 ¿Qué saberes tienes respecto a este fenómeno?
 - 3.4 ¿Conoces a alguien cercano (familiares, amigos, vecinos) que hayan padecido el fenómeno?
 - 3.5 ¿Cuál es tu vivencia respecto a la inseguridad en tus entornos más transitados?
 - 3.6 ¿Cómo experimentas la complicidad del estado respecto al feminicidio?
 - 3.7 Cuéntame que emociones, malestares o necesidades te provoca dicho fenómeno
 - 3.8 ¿Cómo convives con la amenaza latente y qué medidas de seguridad has implementado?
4. CIERRE: Agradecerles nuevamente por la entrevista otorgada y en algunos casos resolver dudas.

APÉNDICE B

Universidad Nacional Autónoma de México

Facultad de Estudios Superiores Zaragoza

Consentimiento Informado

-

Ciudad de México, a ____ de _____ del 2018.

Por medio de la presente, hago constar por mi propio derecho, que estoy de acuerdo en que la entrevista que se realizará será grabada y transcrita para fines de la presente investigación, cambiando mis datos personales y manteniendo todo en confidencialidad. Declaro que mi participación es voluntaria, sin coerciones. Me comprometo a ser puntual y respetar los lineamientos establecidos.

He leído y escuchado la información, los objetivos generales, alcances y posibles beneficios, Declaro que mis preguntas previas acerca del servicio han sido respondidas satisfactoriamente.

Firma: _____